Universidad ORT Uruguay

Facultad de Administración y Ciencias Sociales

El marco de financiamiento del desarrollo sostenible en los países emergentes: el caso de Uruguay

Entregado como requisito para la obtención del título

Master en Dirección Financiera

Paula Azadian –147789

Victoria Hourcade – 218933

María Elisa Reyes –206342

Tutor: Nicolás Gambetta

2019

Declaración de autoría

Nosotras, Paula Azadian, Victoria Hourcade y María Elisa Reyes, declaramos que el trabajo que se presenta en esta obra es de nuestra propia mano. Podemos asegurar que:

- La obra fue producida en su totalidad mientras realizábamos la Maestría en Dirección Financiera;

- Cuando hemos consultado el trabajo publicado por otros, lo hemos atribuido con claridad;

- Cuando hemos citado obras de otros, hemos indicado las fuentes. Con excepción de estas citas, la obra es enteramente nuestra;

- En la obra, hemos acusado recibo de las ayudas recibidas;

- Cuando la obra se basa en trabajo realizado conjuntamente con otros, hemos explicado claramente qué fue contribuido por otros, y qué fue contribuido por nosotros;

- Ninguna parte de este trabajo ha sido publicada previamente a su entrega, excepto donde se han realizado las aclaraciones correspondientes.

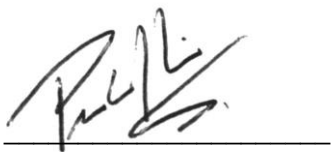

Paula Azadian

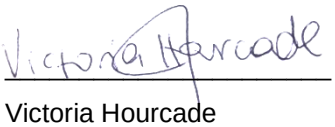

Victoria Hourcade

María Elisa Reyes

Montevideo, 20 de mayo de 2019.

1. Resumen

Este documento explora el marco de financiamiento para el desarrollo sostenible en Uruguay, una economía emergente, y examina si los instrumentos financieros disponibles en este país contribuyen al logro de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en los que aún se requieren avances significativos. Se realizó una revisión de informes, documentos de políticas y literatura académica para determinar los tipos de instrumentos disponibles para el financiamiento del desarrollo sostenible y para analizar los desafíos que enfrentan las economías emergentes en este sentido. Además, se analizaron los programas de financiamiento del sector público, las organizaciones no gubernamentales (ONG), el sector financiero y los organismos multilaterales de crédito. Los resultados obtenidos muestran que las principales fuentes de financiamiento para el desarrollo sostenible están ubicadas dentro del sector público debido a la ausencia de un mercado financiero desarrollado y que los instrumentos financieros existentes no contemplan los ODS donde se requiere mayor atención. Los hallazgos de este estudio destacan la necesidad de una mayor coordinación entre todas las partes para hacer un uso eficiente de los recursos disponibles para una economía emergente y, por lo tanto, permitirle cumplir sus ODS.

Palabras clave: desarrollo sostenible; instrumentos de financiación; fuentes de financiamiento; economías emergentes; Uruguay.

Índice

1. Resumen 3

2. Introducción 6

2.1 Antecedentes 6

2.2 Objetivo general de la investigación 10

2.3 Objetivos específicos 10

2.4 Metodología 11

3. Revisión bibliográfica 13

3.1 Fuentes de financiamiento para el desarrollo sostenible 13

3.2 Instrumentos para el Financiamiento del Desarrollo Sostenible 17

3.3 Financiamiento del desarrollo sostenible en economías emergentes. 22

3.4 El marco de financiamiento del desarrollo sostenible en Uruguay 23

4. Resultados 25

4.1 Programas e Instrumentos en Uruguay 25

4.1.1 SECTOR PÚBLICO 25

4.1.1.1 Ministerio de Desarrollo Social – MIDES 25

4.1.1.2 Ministerio de Industria Energía y Minería – MIEM 27

4.1.1.3 Agencia Nacional de Desarrollo – ANDE 31

4.1.1.4 Agencia Nacional de Investigación e Innovación – ANII 34

4.1.1.5 Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente – …….. MVOTMA 35

4.1.1.6 Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Uruguay – OPP 36

4.1.2 ONG's 41

4.1.2.1 Fondo para Emprendimientos Solidarios – FES 41

4.1.2.2 Social Lab 41

4.1.3 SECTOR FINANCIERO 42

4.1.3.1 Sector financiero privado 43

4.1.3.2 Sector financiero público 45

4.1.4 ORGANISMOS MULTILATERALES DE CRÉDITO 46

4.1.4.1 Corporación Andina de Fomento – CAF 46

4.1.4.2 Banco Interamericano de Desarrollo – BID 48

4.1.4.3 Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional – AUCI 50

4.1.4.4 Fondo Monetario Internacional – FMI 53

4.1.4.5 Banco Mundial – BM 54

4.2. Estado de situación de Uruguay respecto de los ODS 55

4.2.1 Avances según el SDG Index. 55

4.2.2 Tendencia hacia el logro de los ODS 58

4.2.3 Situación de los ODS según Informe Nacional Voluntario 2017 – 2018 59

4.2.4 Resumen de programas empleados para financiar el desarrollo sostenible en……. Uruguay 65

5. Discusión 68
5.1 Conclusiones 68
5.2 Contribución del estudio 70
5.3 Limitaciones 71
6. Publicaciones realizadas 72
7. Bibliografía 104
Anexo 1 110
Anexo 2 111

2. Introducción

2.1 Antecedentes

La incorporación del concepto de “desarrollo sostenible” en las agendas de gobierno constituye una prioridad, sobre todo para aquellos países miembros de las Naciones Unidas. Según la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Brundtland, 1987), el concepto de “desarrollo sostenible” no constituye algo estático, sino que se trata de un proceso en el que la explotación de recursos, la dirección de las inversiones, la orientación del desarrollo tecnológico e institucional sean consistentes con las necesidades futuras, así como las actuales. Fundamentalmente, el desarrollo sostenible depende de la voluntad política.

Actualmente, el proceso hacia la adopción de medidas que contribuyan a un desarrollo sostenible mundial está marcado por los llamados “Objetivos de Desarrollo Sostenible” (ODS) acordados en la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Nueva York en 2015 (Resolución 70/1 UN, 2015). En el mandato conferido a la Asamblea General por los Estados Miembros en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible se estableció que: “Los objetivos de desarrollo sostenible deben estar orientados a la acción, ser concisos y fáciles de comunicar, limitados en su número y ambiciosos, tener un carácter global y ser universalmente aplicables a todos los países, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidad y niveles de desarrollo nacionales y respetando las políticas y prioridades nacionales” (Ki-moon, B, Informe UN A/69/700, 2014).

Estos ODS están plasmados en la Agenda 2030, que sirve como plan de acción para que la comunidad internacional y los gobiernos nacionales promuevan la prosperidad y el bienestar común en los próximos 15 años.

Como antecedente de los ODS, en el año 2000, los Estados miembros de la ONU celebraron la Cumbre del Milenio para trabajar sobre ocho objetivos de desarrollo, estos son los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Los ODS son herederos de los ODM y buscan ampliar los éxitos alcanzados con ellos, así como lograr aquellas metas que no fueron conseguidas (United Nations).

Los ODS se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Resumen ODS

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Comprende falta de ingresos y recursos para una vida digna, incluyendo educación, exposición climática y servicios básicos.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible. Implica mejorar la productividad agrícola y promover el acceso equitativo a los recursos naturales, productivos y financieros.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, reduciendo la mortalidad materno-infantil, acceso al agua limpia y al saneamiento, y reducción de algunas enfermedades prevalentes en los países emergentes.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Este objetivo está relacionado con el aumento de las tasas de escolarización, alfabetización universal e igualdad de género en todos los niveles educativos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas: igualdad en el acceso a la educación, atención médica, a un trabajo decente y representación política y económica.
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. La falta de estos afecta la salud de las poblaciones vulnerables y favorece la desnutrición. El objetivo requiere reducir la contaminación, aumentar la reutilización y reciclado del agua, incentivando el uso eficiente del recurso.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. Incluye asegurar el acceso universal a los servicios de energía, mejorar su rendimiento y aumentar el uso de fuentes renovables.

8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Especialmente se intenta desvincular el crecimiento económico de la degradación del medioambiente.

9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. De esta manera alcanzar mejoras de productividad y consecuentemente de los ingresos.

10. Reducir la desigualdad en y entre los países. No solo en cuanto al ingreso sino en el acceso a los servicios sanitarios y educativos. Se recomiendan políticas universales de protección social, políticas salariales y fiscales para alcanzar el objetivo. Adicionalmente se requiere aumentar la participación activa de los países emergentes en las decisiones de las instituciones internacionales.

11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. El objetivo refiere a la adecuada prestación de servicios públicos, acceso a la vivienda y deterioro de los recursos naturales y patrimonio histórico.

12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Tanto a través de la educación acerca del consumo sostenible como de la generación de empleos ecológicos.

13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Se plantea alcanzar este objetivo por medio de la planificación, cooperación, educación y transparencia. Incluye la creación de un Fondo Verde destinado a implementar medidas concretas referentes a este objetivo.

14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. Refiere al cuidado de los océanos como fuente de biodiversidad y alimentación.

15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica. Más allá del cuidado del medioambiente, este objetivo plantea la necesidad de incluir en la planificación una valoración de los recursos naturales, tanto a nivel de cuentas nacionales como locales.

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Implica mejorar los indicadores de corrupción y la participación social, fortalecer las instituciones y respeto de los derechos humanos.

17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. El último objetivo remarca la necesidad de cooperación internacional para movilizar recursos hacia la consecución de los objetivos anteriores; sumados a la adopción de políticas que incentiven las inversiones que favorecen a los países emergentes, la difusión de las tecnologías ecológicas y la inclusión de los mismos en el comercio internacional en condiciones más favorables.

La incorporación real de los ODS dentro de las agendas de gobierno puede medirse a través de la asignación del gasto público hacia cada uno de ellos. Si bien, concretamente para el caso de América Latina (Argentina (2017), Brasil (2017), Chile (2017), Colombia (2016), México (2016), Perú (2017) y Uruguay (2017)) los gobiernos declaran en sus Reportes Nacionales Voluntarios del 2016 y 2017 (VNR por sus siglas en inglés) que están realizando esfuerzos, las asignaciones presupuestarias no parecen suficientes (Gambetta, García-Fronti, Geldres-Weiss, Gómez-Villegas, Jaramillo, 2019). Según el análisis realizado por Gambetta et al. (2019), estos países concentran básicamente sus declaraciones de esfuerzos en tres ODS: Salud y Bienestar; Trabajo Decente y Crecimiento Económico y; Alianzas para lograr los Objetivos. Estos ODS son aquellos en los que cada país analizado, necesita realizar mayor trabajo para ser alcanzados. En el mismo se revela que la discusión del ODS relacionado a la Reducción de las Desigualdades no se da en ninguno de los VNR, aunque América Latina sea la región con mayor inequidad en el mundo (Messina y Silva, 2017). Con esto se muestra que los gobiernos no lo identifican como un problema real.

En el año 2015, en Uruguay, se votó la ley de Presupuesto Quinquenal en la que se estableció la creación de la Dirección de Planificación, dependiente de la OPP (Oficina de Planeamiento y Presupuesto), a la cual se le encargó la elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo, Uruguay 2050. El objetivo de esta Dirección es asesorar al Poder Ejecutivo sobre las líneas estratégicas de acción que deberá tomar Uruguay para encaminarse hacia un desarrollo sostenible. Con esto se marca la importancia que el Gobierno Nacional le ha dado al pensamiento y planificación de largo plazo como medio para la construcción consciente del futuro por parte de la sociedad uruguaya (Goyeneche y Parodi, 2017).

Uruguay presentó en 2017 su primer VNR relativo a estos objetivos y en 2018 se presentó un segundo reporte con los avances encaminados a cumplir con la Agenda 2030. En este último reporte, al igual que en el primero se menciona la importancia de incluir los ODS a la planificación estratégica de los organismos gubernamentales, vincular el Registro Nacional de Evaluaciones con los ODS y apuntar al fortalecimiento institucional a través de talleres de desarrollo de capacidades para el monitoreo y la evaluación de los ODS dirigidos a técnicos de organismos públicos. También se destaca que el aumento en la producción que se ha venido dando en el país en los últimos años, hace indispensable la coordinación y búsqueda de integración entre el sector productivo y la conservación de la biodiversidad junto con la promoción de prácticas de producción y consumo sostenibles, incorporando la dimensión ambiental en las actividades socioeconómicas y consolidando las capacidades institucionales y de la ciudadanía.

En lo referente a la integración del sector productivo, existen debates y esfuerzos de investigación sobre las condiciones bajo las que la mejora del rendimiento de la sostenibilidad corporativa es conveniente no solo para el bienestar social y ambiental, sino también para el bienestar financiero de una compañía. La literatura a la fecha ha informado resultados mixtos sobre la relación entre sostenibilidad corporativa y desempeño financiero. Los principales autores teóricos destacan la necesidad de que los agentes económicos incorporen una visión orgánica sobre la sociedad en su conjunto, de modo de incluir el bienestar público dentro de sus objetivos (Lagoarde-Segot, 2018). A

su vez, otros autores destacan la necesidad de rediseñar la regulación de los Estados Financieros, a fin de captar los conceptos asociados a un proyecto sostenible (Sudana, 2015; Palea, 2018).

El camino hacia esta forma de desarrollo necesita de financiamiento para poder avanzar y tal como se promueve en el Informe de síntesis del Secretario General de Naciones Unidas sobre la Agenda de Desarrollo Sostenible después del 2015, "deben optimizarse todos los flujos de financiación para alcanzar el desarrollo sostenible y coordinarse...Los gobiernos deben trabajar para armonizar mejor los marcos de financiación…" (Ki-moon, B. Informe UN A/69/700, 2014). En este mismo informe, se alienta a todos los países a que adopten estrategias nacionales de financiación, políticas fiscales y macroeconómicas, marcos reglamentarios e incentivos para las inversiones privadas y adquisiciones públicas en consonancia con los ODS. Cabe destacar que también se estimula a apoyar iniciativas empresariales y aumentar el acceso a la financiación por parte de pequeñas y medianas empresas alineados con los ODS incluso mediante la utilización de bancos de desarrollo y otros intermediarios financieros.

Uruguay es un país democrático ubicado en América del Sur, con una población de 3,5 millones aproximadamente y una economía basada en sus recursos naturales. Este país está ubicado entre los más prósperos de Latinoamérica según el índice de prosperidad (Legatum Institute, 2018). A su vez, Uruguay está ubicado en el primer puesto de Latinoamérica dentro del índice de democracia y estabilidad política (World Bank, 2018) y en la posición 41 de un total de 152 dentro del *Sustainable Economic Development Assessment,* un ranking que mide el bienestar según diez dimensiones clasificadas en tres categorías; economía, inversiones y sostenibilidad (Boston Consulting Group, 2018). Esto hace de Uruguay un país interesante para analizar porque a pesar de ser una economía emergente, tiene algunas características correspondientes a países de economías desarrolladas.

2.2 Objetivo general de la investigación

Describir y analizar el marco de financiamiento del desarrollo sostenible en los países emergentes, y en particular el existente en Uruguay para el financiamiento de proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible del país. Adicionalmente se buscará entender si los instrumentos de financiamiento utilizados en el país contribuyen a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible en los que Uruguay necesita concentrar sus esfuerzos para alcanzarlos.

Delimitaremos esta investigación a las políticas públicas enfocadas al incentivo de este tipo de inversiones, así como las políticas vigentes de los organismos multilaterales presentes en el Uruguay y de organismos gubernamentales dedicados a la canalización de flujos de financiamiento, junto con las políticas de financiamiento del sector financiero privado y ONGs alineadas a la promoción del desarrollo sostenible de las empresas.

2.3 Objetivos específicos

- Objetivo 1: Analizar las recomendaciones de las Naciones Unidas para el financiamiento del desarrollo sostenible desde el punto de vista de una economía emergente y determinar su aplicabilidad en Uruguay.

- Objetivo 2: Identificar los instrumentos de financiamiento que están enfocados en el desarrollo sostenible y disponibles para Uruguay.
- Objetivo 3: Resaltar las diferencias entre las recomendaciones de la ONU y el marco de financiamiento de Uruguay para el desarrollo sostenible.
- Objetivo 4: Diagnosticar la situación en términos de las políticas e instrumentos de financiamiento de Uruguay para el cumplimiento de los ODS, y determinar si estas políticas e instrumentos contribuyen al logro de los ODS en los que Uruguay tiene mayores necesidades de avanzar.

Este estudio coincide con el momento en el que las Naciones Unidas se encuentra reformando su sistema de desarrollo tratando de identificar, diseñar y apoyar nuevas alianzas que permitan a los países acceder a nuevas fuentes de financiamiento y experiencias para sus prioridades nacionales (UNDP, 2018). Los hallazgos del presente trabajo sobre el financiamiento del desarrollo sostenible en economías emergentes pueden ser útiles para esta reforma.

2.4 Metodología

Este estudio realiza una revisión de informes publicados, documentos de políticas y literatura académica sobre mecanismos de financiamiento para el desarrollo sostenible. La literatura revisada en este estudio contiene cuatro secciones: fuentes de financiamiento para el desarrollo sostenible, instrumentos de financiamiento para el desarrollo sostenible (incluidos los sugeridos por las Naciones Unidas), financiamiento del desarrollo sostenible en economías emergentes y el marco de financiamiento para el desarrollo sostenible en Uruguay.

Para analizar el financiamiento del desarrollo sostenible en los países emergentes, específicamente el caso de Uruguay, esta investigación se inició con la revisión de diversos autores sobre los mecanismos de financiamiento, enfocándonos posteriormente en las recomendaciones de la ONU, y agrupando por categorías los instrumentos propuestos por esta organización.

Luego de identificar y categorizar los tipos de instrumentos de financiamiento sugeridos por la ONU, los vinculamos con los ODS, considerando el vínculo potencial del instrumento para cumplir dichos objetivos.

Para evaluar la aplicabilidad de los instrumentos en los países emergentes, se hizo una revisión teórica acerca de las particularidades del financiamiento del desarrollo sostenible en estos países.

Posteriormente, para una muestra de instituciones, se analizaron los principales programas disponibles en Uruguay en 2018, en compromiso con la Agenda 2030, discriminados en las categorías: sector público, sector privado, organizaciones no gubernamentales (ONGs) y organismo multilaterales, y se relacionó cada programa con los ODS en función de su contribución al logro de los mismos.

Esta metodología mixta (revisión de la literatura y análisis de contenido) nos proporcionó información para comprender qué ODS están recibiendo financiamiento prioritario en Uruguay.

El grado de avance de cada ODS en Uruguay se analizó según el SDG Index; para luego analizar la relación entre la cantidad de programas y el puntaje asociado a cada ODS.

Finalmente se agruparon los instrumentos propuestos por Uruguay para alcanzar los ODS en las categorías de instrumentos recomendadas por la ONU, y se evidenciaron las limitaciones para su aplicabilidad por la condición de pertenecer a los países emergentes.

La Figura 1. Resume la metodología descrita en esta sección:

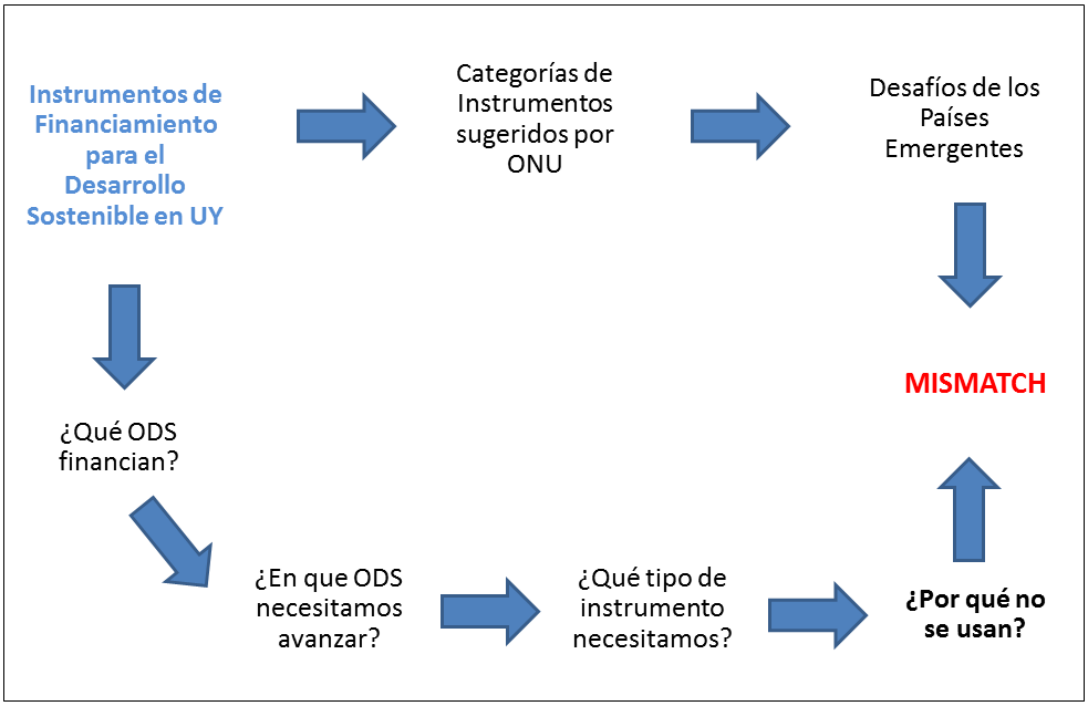

Figura 1. Resumen metodológico

3. Revisión bibliográfica

3.1 Fuentes de financiamiento para el desarrollo sostenible

El desarrollo sostenible es un desafío complejo, y requiere de grandes fuentes de financiamiento para lograr dicho cometido. La obtención de fondos no se logrará recurriendo a una solución única, y demandará varios agentes de financiamiento.

La capacidad de los gobiernos de movilizar, redistribuir y hacer un uso efectivo de la amplia variedad de fuentes de financiamiento e instrumentos y estrategias de financiación, serán fundamentales para alcanzar los objetivos de la ambiciosa agenda de desarrollo sostenible. El contexto legal, los impactos socioeconómicos y ambientales previsibles y cualquier restricción que pueda limitar o impedir la viabilidad de los mecanismos de financiamiento seleccionados deben tomarse en consideración (UNDP, 2018).

El Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible llegó a la conclusión de que no hay una única solución normativa sencilla para el problema del financiamiento, sino que hará falta un conjunto de medidas de política, que abarque opciones normativas, reglamentaciones, instituciones, programas e instrumentos, a partir del cual los gobiernos puedan elegir combinaciones adecuadas de políticas.

Además, el Comité ha presentado opciones de política, organizadas entorno a distintas fuentes de financiación: el sector público nacional, el sector privado nacional, el sector público internacional, el sector privado internacional y la financiación combinada (Informe UN A/69/315, 2014).

Estas fuentes son transformadas en instrumentos por parte de intermediarios e inversores directos con el propósito de alcanzar las metas económicas, sociales y medioambientales (Figura 2).

La utilidad y la aplicabilidad de los diferentes instrumentos y enfoques de financiamiento dependerán de los ODS en que trabaja cada país y de su estrategia de financiamiento.

<table>
<tr><th>FUENTES</th><th colspan="2">INTERMEDIARIOS</th><th>INSTRUMENTOS</th><th>METAS Y
USOS</th></tr>
<tr><td>Fuentes públicas nacionales</td><td colspan="2" rowspan="2">Instituciones Públicas
por ejemplo:
• Gobiernos
• Bancos nacionales y regionales de desarrollo
• Organismos bilaterales y multilaterales de ayuda
• Instituciones financieras internacionales</td><td rowspan="3">Por ejemplo:
• Gasto público interno
• Subvenciones
• Subsidios
• Préstamos
-Concesionarios
-No concesionarios</td><td rowspan="3">Nacionales
(por ejemplo, necesidades sociales o relacionadas con la pobreza e inversión en desarrollo nacional)</td></tr>
<tr><td>Fuentes privadas nacionales</td></tr>
<tr><td>Fuentes públicas internacionales</td><td colspan="2">Instituciones mixtas
Por ejemplo:
• Asociaciones innovadoras como fondos mundiales para la salud, posibles fondos de infraestructura público- privados</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Fuentes privadas internacionales</td><td colspan="2">Inversores privados</td><td>• APP
• Garantías</td><td rowspan="2">Internacionales
(por ejemplo, bienes públicos mundiales)</td></tr>
<tr><td>Inversores privados con obligaciones a largo plazo, por ej.:
• Cajas de pensiones
• Seguros de vida
• Fondos soberanos de inversión</td><td>Inversores privados con obligaciones a mediano y corto plazo, por ej.:
• Bancos
• Banca cooperativa
• Fondos mutuos
• Fondos de cobertura</td><td>• Préstamos bancarios
• Mercados monetarios
• Bonos
• Títulos valores
• Instrumentos derivados</td></tr>
</table>

Figura 2. Flujo de fondos desde fuentes nacionales e internacionales hacia el desarrollo sostenible

Fuente: Informe UN A/69/315

La estrategia de financiamiento debe reconocer la complementariedad y la sustitución limitada entre los recursos públicos y privados para el desarrollo (Schmidt-Traub y Shah, 2015). Como regla general, los países más ricos pueden movilizar una mayor proporción del financiamiento que requieren a través del sector privado, por lo que probablemente al menos el 50% de las inversiones globales incrementales en los ODS puedan financiarse de esta manera.

Por otro lado, se supone que los ingresos a largo plazo equivalen a gastos a largo plazo. El análisis estratégico necesitará incorporar déficits presupuestarios y niveles de deuda, incluido un análisis de sostenibilidad de la deuda. Tal análisis también deberá proyectar las necesidades de pago de la deuda, ya que podrían desplazar las inversiones en los ODS. En un siguiente paso, es necesario proyectar tasas de crecimiento económico promedio hasta 2030, dado que las tasas de crecimiento económico se ven afectadas por el nivel de composición del gasto público y privado en los ODS.

Además, se supone que el aumento de las inversiones en los ODS debería acelerar el proceso de convergencia del PIB per cápita de los países más pobres al de los más ricos, como lo plantea el ODS 10, (Schmidt-Traub y Shah 2015).

La movilización de más financiación relacionada con el desarrollo sostenible en los países en desarrollo no es suficiente, la calidad de todas las finanzas debe mejorarse (OECD, 2019). La coordinación de esfuerzos entre la comunidad financiera internacional, el sector financiero privado y el público es condición necesaria para avanzar en el cumplimiento de los ODS. Estos esfuerzos financieros pueden clasificarse en tres tipos: financiamiento público concesional (Organismos Multilaterales); endeudamiento público a través de los mercados; y financiamiento privado (Kharas, Prizzon y Rogerson, 2014).

El tipo de financiamiento a utilizar deberá ser analizado según la situación particular de cada país según su solvencia, su situación fiscal y la etapa de desarrollo en la que se encuentre. Kharas et al. (2014) sugieren que el financiamiento público concesional, sea redirigido hacia los países menos solventes, ya que tienen más necesidades y ayudaría a conseguir mayor acceso los mercados. A su vez, proponen aumentar el endeudamiento público, pero a través de bancos multilaterales, mientras que para el financiamiento privado proponen que sean dirigidos claramente según el destino e impacto, lo que implica cambios en las políticas así como la combinación de fondos públicos y privados a través de asociaciones. Cabe destacar que actualmente las grandes corporaciones están incluyendo reportes de sostenibilidad como parte de sus informes periódicos y lograron alinear sus intereses de maximización de resultados a largo plazo con el desarrollo sostenible.

Para Kharas et al. (2014), resta resolver qué hacer con el financiamiento público internacional:

(a) extenderlo a través de la asociación sistemática con flujos privados, o

(b) concentrarlo en contextos y usos donde los flujos privados están ausentes o sean extremadamente insuficientes.

La asistencia a través de subvenciones debería centrarse en los países menos solventes y deberían realizarse mejoras institucionales que permitieran el mejor uso de la disponibilidad de los bancos multilaterales, pero esto tendría que ir acompañado de mejores métricas y objetivos para el financiamiento público, relacionados con el mercado. Finalmente, el sector privado debe ser fortalecido, a través de garantías si es necesario.

Steurer (2009) analiza la literatura sobre las políticas públicas e instrumentos vinculados a las Responsabilidad Social Corporativa que ayudan a alcanzar los objetivos de sostenibilidad y agrupa los instrumentos políticos en informativos, económicos y legales (Howlett & Ramesh, 1993; Bemelmans-Videc, Rist & Vedung 2011; Brückner, Jordan, Wurzel & Zito, 2003). Los instrumentos informativos se basan en la persuasión por ejemplo a través de campañas. Los instrumentos económicos se aplican a través del fisco y de las autoridades monetarias y tratan de influir en el comportamiento con incentivos y condiciones de mercado. Por último, los instrumentos legales se aplican a través de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial de cada país.

Schmidt-Traub y Shah, (2015) señala la importancia de discriminar los diferentes tipos de necesidades de financiación, presentando estimaciones de las participaciones públicas y privadas en las diferentes áreas de inversión de los ODS. Destaca que hay cuatro razones principales por las que se deben realizar evaluaciones sólidas de las necesidades de financiamiento para los ODS que cubran los flujos públicos y privados. En primer lugar, identificar *gaps* en las estrategias de implementación para alcanzar los ODS. En segundo lugar, comprender las oportunidades para el financiamiento privado y las políticas necesarias para respaldar las inversiones privadas en los ODS. En tercer lugar, para estimar el financiamiento público nacional, las necesidades residuales de cofinanciamiento internacional y los marcos macroeconómicos de apoyo. En cuarto lugar, para apoyar la movilización de recursos y proporcionar un marco de rendición de cuentas.

Tal como mencionáramos, para lograr el cumplimiento de los ODS, es necesaria una coordinación de esfuerzos entre la comunidad financiera internacional, el sector financiero privado y el público. Según Kharas et al. (2014) el ahorro público y privado a nivel global debería ser suficiente para alcanzar las necesidades de las tres categorías de inversiones, especialmente en condiciones de mercado favorables: cobertura de necesidades básicas para el progreso de la sociedad; infraestructura para el desarrollo sostenible y; bienes públicos globales bajo el cual se consideran más que nada los relacionados al cambio climático. Los gobiernos tienen, relativamente, poco control sobre los actores del sector privado, quienes determinarán en gran medida el ritmo del progreso hacia los ODS. Si bien tienen influencia, deben hacerlo de manera efectiva y consistente (Kharas et al., 2014).

Panayotou (2013) señala que, para ello existen instrumentos económicos que constituyen una parte importante del conjunto de herramientas de políticas medioambientales que, junto con regulaciones e inversiones públicas, pueden ayudar a reducir los costos que lleven a mejoras medioambientales, aunque no las transforman en políticas gratuitas. El desafío para las economías en vías de desarrollo (grupo dentro del cual se encuentra Uruguay) es identificar y adoptar instrumentos que integren políticas medioambientales y políticas económicas, que permitan flexibilidad, que sean moderados en el uso de los recursos escasos, que motiven cambios de comportamiento a la vez que generen recursos para el financiamiento de infraestructuras ambientales. Algunos ejemplos como son: las tarifas por uso; los gravámenes según impacto ambiental; los impuestos a la contaminación entre otros cumplen con la mayoría de estas condiciones y son especialmente adecuados para la integración de políticas medioambientales y económicas y pueden diseñarse para avanzar en el desarrollo sostenible. Estos instrumentos ayudarían al desarrollo sostenible de tres maneras: motivando un cambio de comportamiento que reduzca los cambios ambientales y, por lo tanto, la magnitud de las inversiones necesarias; mediante la generación de ingresos que pueden utilizarse para financiar estas inversiones e induciendo, directa o indirectamente, una redistribución de los recursos de una sociedad hacia una combinación de actividades más sana y sostenible desde el punto de vista ambiental (Panayotou, 2013).

A pesar de sus ventajas en términos de eficiencia y sostenibilidad, los instrumentos económicos no son utilizados ampliamente y enfrentan muchos obstáculos. En primer lugar, quienes tienen más experiencia son los países desarrollados, pero los han utilizado principalmente como fuentes de

ingresos del gobierno en lugar de incentivos para alterar el comportamiento. Principalmente se establecieron a través de alguna política ambiental independiente de la política económica. En segundo lugar, los países en desarrollo los han utilizado de forma anecdótica e indocumentada. En tercer lugar, la forma de introducción de instrumentos económicos no es clara. Las formas más prometedoras podrían ser: mejorar la eficiencia y flexibilidad de las reglamentaciones existentes; aumentar los ingresos fiscales para su mejor cumplimiento; y conciliar la política económica y ambiental, todo lo cual ayudaría a promover el desarrollo sostenible (Panayotou, 2013).

3.2 Instrumentos para el Financiamiento del Desarrollo Sostenible

La UN propone varios instrumentos para el financiamiento de los ODS, que se presentan a continuación (UNDP, 2018). Los mismos se clasificaron dentro de tres grupos a criterio de los autores de este estudio:

Impuestos Pigouvianos

Los impuestos generan distorsiones en la economía y afectan la conducta de los agentes; estos impuestos buscan corregir las externalidades derivadas de otra actividad. Arthour Pigou fue quien propuso tratar las externalidades de esta manera. La intención de estos impuestos es compensar la falla de mercado proveniente de que no toda la información para una decisión de consumo óptima socialmente está contenida en el precio de un bien.

- *Taxes on Tobacco* (Impuestos al tabaco): Para aumentar el precio y afectar el consumo, disminuyendo los costos de salud asociados a las enfermedades derivadas del tabaquismo.

- *Taxes on renewable natural capital* (Impuestos a la explotación de recursos naturales renovables): La explotación de recursos naturales renovables implica degradación de los ecosistemas circundantes. Los precios de la explotación no reflejan estos costos, por lo que el impuesto ayudaría a internalizar los mismos.

- *Taxes on pesticides and chemical fertilizers* (Impuestos al uso de pesticidas y fertilizantes químicos): Causan daños a los ecosistemas y a la salud humana.

- *Taxes on fuel* (Impuestos al combustible): Orientado a disminuir el consumo de combustibles fósiles, las emisiones de carbono y la polución del aire. La estructura de este impuesto debe estudiarse específicamente en cada economía, ya que una formulación regresiva podría impactar negativamente a la población de más bajos recursos.

- *Payments for ecosystem services* (Pagos por Servicios del Ecosistema): Implica que quien preserva o mantiene uno de estos servicios reciba un pago. Ya sea por servicios de provisión (bienes y servicios asociados al ecosistema), servicios de regulación (beneficios derivados de la regulación asociada a los ecosistemas), servicios culturales, y todos los servicios de apoyo y mantenimiento requeridos por los anteriores. Se trata de internalizar una externalidad positiva derivada de estas actividades.

- *Ecological Fiscal Transfers* (Transferencias Fiscales Ecológicas): Se trata de la redistribución de ingresos fiscales desde los gobiernos nacionales y regionales hasta las jurisdicciones locales de

acuerdo a principios y prioridades preacordado hacia usos ecológicos. Por lo tanto, se necesitan tener índices de conservación (por ejemplo, tamaño / calidad de las áreas protegidas) que formen parte de la fórmula de asignación fiscal para recompensar las inversiones en conservación e incentivar la expansión de áreas protegidas.

- *Carbon Markets* (Mercado de Carbono): Apunta a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de manera rentable estableciendo límites.

Cabe destacar que en la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático, el Protocolo de Kioto (United Nations) establece tres instrumentos entre los que se destaca el *Mecanismo de Desarrollo Limpio*, por el que los países que disminuyan sus emisiones de CO2 generan créditos a favor. Esto puede ser visto como un la contracara de un impuesto *Pigouviano*, es decir, un subsidio con la misma lógica; por la que en lugar de ser gravado por la generación de una externalidad negativa, el agente es premiado por la disminución de dicha externalidad o la generación de una externalidad positiva.

Mercado Financiero

Parte de las propuestas para financiar los ODS consisten en desarrollar instrumentos financieros novedosos que contemplen las particularidades asociadas a los proyectos sostenibles.

- *Social and Development Impact Bonds - Results-Based Financing* (Financiamiento basado en resultados - Bonos de Impacto): Se conoce también como un esquema de “pago por éxito”, en el que una entidad privada provee el capital inicial para un proyecto público. Si el proyecto es exitoso en términos sociales, se reembolsa capital e intereses acordados, de lo contrario se pierden los intereses y parte del capital. El objetivo de estos bonos es obtener fuentes de financiamiento para estos proyectos, desarrollar una medición de los impactos sociales, aumentar la eficiencia del gasto y alinear los intereses públicos y privados.

- *Public Guarantees* (Garantías Públicas): Se trata de garantías en las que un gobierno o un organismo multilateral asume una posible obligación del prestatario en caso de incumplimiento. Estas garantías pueden hacer más atractivas ciertas alternativas de inversión, favoreciendo así la canalización de fondos hacia proyectos sostenibles.

- *Impact Investment* (Inversiones de impacto): Estas inversiones pretenden obtener un retorno por financiar causas con impacto social y/o medioambiental positivo. En esta categoría no solo entran los bonos de impacto, sino que puede comprender otros tipos de inversiones como acciones y otros de renta fija. La naturaleza de estas inversiones está dada no por el instrumento sino por el proyecto que financia.

- *Green Bonds* (Bonos Verdes): Las emisiones de estos papeles son similares a los bonos convencionales con la diferencia que el financiamiento se aplica a proyectos que generen beneficios medioambientales. A su vez, estas emisiones deben certificarse por terceros especialistas. Los países con poca profundidad en sus mercados de capitales pueden emitir en mercados

internacionales mediante intermediarios financieros o bancos de desarrollo regionales o internacionales.

- *Environmental Trust Funds* (Fondos de Inversión Medioambientales): Se trata de vehículos financieros independientes que ayudan a movilizar financiamiento de diversas fuentes para propósitos medioambientales. Para el funcionamiento de estos fondos es necesario el apoyo político y el compromiso de los inversores, así como la existencia de estructuras operativas que garanticen la transparencia en el uso y aplicación de los recursos.

- *Enterprise Challenge Funds* (Fondos Competitivos Privados): Es un instrumento que distribuye donaciones (o financiamiento concesional) a proyectos que buscan rentabilidad sobre una base competitiva que incentiva la innovación hacia resultados sociales y ambientales medibles. Los criterios de competencia y elegibilidad contemplan básicamente tres características: el sector privado propone el diseño, la solución financiera y su implementación; los subsidios se ganan a través de una competencia entre varias opciones presentadas y; se contempla el enfoque comercial innovador.

- *Disaster Risk Insurance* (Seguros contra Riesgos de Desastres Naturales): Si ocurre el evento, la aseguradora reembolsa un porcentaje de los costos incurridos. Los seguros se utilizan para aumentar la capacidad de recuperación de las personas, las empresas y las entidades públicas frente a las conmociones externas y reducir sus gastos futuros en caso de desastre.

- *Debt for Nature Swaps* (Swaps de Deuda condicionada a Medidas Medioambientales): Instrumentos que permiten reducir deuda del país a condición de la realización de inversiones que favorezcan la conservación medioambiental.

- *Crowdfunding*: Existen cuatro modelos de *crowdfunding*: donaciones; retorno; préstamos y capital. Las organizaciones, los empresarios y las nuevas empresas utilizan este método para recaudar dinero para sus causas/proyectos. Las contribuciones individuales son pequeñas y provenientes de una gran cantidad de individuos, en general se materializan a través de un intermediario electrónico en internet (no de carácter financiero), esto es lo que diferencia el *crowdfounding* de los mercados convencionales. Los inversores son poco sofisticados y pueden recibir a cambio un retorno social, productos, retornos financieros o el reembolso del capital.

- *Climate Credit Mechanisms* (Crédito Climático): Mecanismos de mercado que permiten a las entidades, para las cuales el costo de reducir emisiones es alto, pagar por emisiones de carbono que puedan usarse para cumplir con sus obligaciones de reducción de emisiones.

Buenas Prácticas

Se trata de prácticas que favorezcan la consecución de los ODS, ya sean privadas como públicas en cuanto a *reporting*, regulación y presupuesto público.

- *Voluntary Standards* (Estándares voluntarios - Finanzas): Se trata de que el sector financiero privado adopte un sistema de *reporting* voluntario en el que se mida el impacto en la sostenibilidad de las mismas empresas así como de los proyectos financiados. Los estándares de sostenibilidad estarían basados en certificaciones relativas a transparencia, inclusión, independencia y relevancia.

- *Remittances or Diaspora Financing* (Remesas): Se trata de transferencias privadas, realizadas de un trabajador migrante a un destinatario en su país de origen. Las remesas se utilizan principalmente para consumo y pueden ser utilizadas como inversión, resultando en una fuente de financiamiento para proyectos sostenibles en países emergentes. Los gobiernos deberían tener un marco institucional favorecedor para el envío de remesas. La importancia de estos flujos de capital dio lugar a algunos instrumentos como alternativas de inversión para los migrantes: Bonos de la diáspora, que vende el país de origen a los migrantes. Fondos de inversión y pensión de la diáspora, que los trabajadores nacionales pueden comprar en el exterior, y estos fondos a su vez pueden invertir en títulos de deuda y acciones del país de origen. Seguros, que un trabajador en el exterior puede comprar a favor de un local; y otros tantos instrumentos que facilitan la inversión de capital de un carácter similar a las remesas.

- *Lotteries* (Loterías): Es una forma de recaudación de fondos para fines socialmente benéficos, como puede ser salud, educación, cultura, ecología, etc.

- *Bioprospecting* (Bioprospección): Búsqueda sistemática de información bioquímica y genética en la naturaleza con el fin de desarrollar productos y aplicaciones de valor comercial.

- *Biodiversity Offsets* (Compensaciones de Biodiversidad): Compensaciones para pérdidas de biodiversidad derivadas de la realización de un proyecto que luego de haber tomado los recaudos necesarios, aún genera una pérdida neta de biodiversidad. Existirían agentes de compensación que recibirían estas compensaciones para realizar acciones que contrarresten estos efectos negativos sobre la biodiversidad.

En el siguiente cuadro se relacionan los instrumentos de financiamiento propuestos por la ONU con los distintos ODS:

Instrumento	ODS	Instrumento	ODS
Impuestos al tabaco	3, 12	Seguros contra desastres naturales	1, 2, 3, 8, 10, 16
Impuestos al uso de RRNN renovables	6, 8, 12, 13, 14, 15	Swaps de deuda a medidas medioambientales	6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15
Impuestos a los pesticidas y fertilizantes	3, 6, 8, 12, 14, 15	Crowdfounding	1 al 16
Impuestos al combustible	3, 7, 8, 9, 12, 13, 15	Crédito climático	6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15
Pagos de servicios del ecosistema	6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15	Compensaciones de biodiversidad	6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15
Bonos de impacto	1 al 16	Estándares voluntarios	1 al 16
Garantías públicas	1 al 16	Remesas	1, 2 ,3, 4, 5, 8, 10, 16
Inversiones de impacto	1 al 16	Loterías	1 al 16
Bonos verdes	6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15	Transferencias fiscales ecológicas	6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15
Fondos de inversión medioambientales	6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15	Bioprospección	3, 8, 9, 12
Fondos competitivos privados	1 al 16		

Cuadro 2. Instrumentos propuestos por la ONU y su relación con los ODS.

Podemos observar que los ODS 1, 2, 4, 5, 10, 11, 16 y 17 son los que tienen menos instrumentos asociados. Especialmente las que tienen que ver con desigualdad, género y educación. Esto nos lleva a cuestionar la falta de propuestas relacionadas a la movilidad social.

Resta entender cómo los países emergentes que están más lejos de los ODS y necesitados de financiamiento están organizando su marco regulatorio, y si estos instrumentos mencionados son adecuados y los países pueden acceder a desarrollarlos.

3.3 Financiamiento del desarrollo sostenible en economías emergentes.

La ONU estima que alcanzar los ODS en todos los países demandaría trillones de dólares americanos. Tanto la financiación, pública y privada, nacional e internacional, han aumentado desde el año 2002, siendo a nivel mundial los recursos públicos la principal y más importante fuente de financiamiento para el desarrollo. Entre el 2002 y el 2011 la financiación pública nacional, tanto en los países en desarrollo como en los países de bajos ingresos se duplicó, aunque para estos últimos aún resulta insuficiente para satisfacer las necesidades de desarrollo sostenible (UNDP, 2018).

El aumento excesivo de deuda nacional como internacional plantea riesgos para la sostenibilidad económica, lo que alerta sobre la necesidad de gestionar la deuda con prudencia. La sostenibilidad de la deuda resulta ser un problema para algunos países pequeños en desarrollo. En 2013, la deuda pública de éstos representó en promedio, el 107,7% del PIB, frente al 26,4% en el conjunto de los países en desarrollo (Informe UN A/69/315, 2014).

Para muchos países en desarrollo, en especial los países menos adelantados, la financiación internacional pública es decisiva. Los flujos financieros internacionales a los países en desarrollo aumentaron con rapidez en la década 2004-2014, principalmente por el incremento de los flujos de capital privado y las remesas, y además en menor proporción, la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) (Informe UN A/69/315, 2014).

En lo que respecta a la financiación privada, los bancos tienen un rol fundamental, y de ellos depende el sistema financiero de muchos países. El crédito interno ha aumentado, siendo los créditos bancarios fundamentalmente a corto plazo. Las tasas de interés de muchos países en desarrollo siguen siendo muy poco atractivas y no estimulan la inversión interna sostenida. Los mercados de bonos empresariales también están creciendo, aunque no representan un aporte significativo a las fuentes de financiamiento. La financiación a largo plazo en muchos países se ve limitada por la falta de merados de bonos a largo plazo. Esta limitación se vio mitigada por el incremento de los inversores institucionales en los países en desarrollo, contribuyendo al aumento de los recursos disponibles para la inversión a largo plazo del desarrollo sostenible. Las cajas de pensiones son uno de esos inversores y administran grandes volúmenes de activos (Informe UN A/69/315, 2014).

El financiamiento por la AOD se incrementó luego de la adopción del Consenso de Monterrey (Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en el año 2002), y alcanzó su mayor nivel en el año 2013. Por otra parte, hubo un incremento de los fondos internacionales para financiar el desarrollo sostenible. Dichos fondos están constituidos por

asociaciones constituidas entre gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y donantes convencionales y nuevos.

Las economías emergentes, especialmente en América Latina, tienden a tener diferentes realidades a nivel regional. La financiación del desarrollo sostenible debe tener esto en cuenta al asignar fondos y establecer prioridades (Horn y Grugel, 2018; Biermann y Kaine, 2017; Salvia, Leal Filho, Brandli, Griebeler, 2019). Además, es importante que la información sobre los recursos sustanciales disponibles para implementar los ODS esté disponible y se comparta más ampliamente, de modo que más personas y organizaciones puedan beneficiarse de ellos, especialmente en el mundo en desarrollo (Ávila, Caiado, de Mattos Nascimento, Leal Filho, Quelhas, 2018).

3.4 El marco de financiamiento del desarrollo sostenible en Uruguay

Uruguay, en su compromiso para la incorporación de los ODS en los procesos del Estado, incluyó dichos objetivos en el ciclo presupuestal, en los mecanismos de planificación, de monitoreo y de evaluación de resultados del Presupuesto Nacional.

Desde el año 2010 el Presupuesto Nacional comenzó a organizar Áreas Programáticas (AP), que permiten hacer un mejor seguimiento del gasto público al asociarlo a una lógica de gestión por resultados. Esto se suma a la creación de la Dirección de Planificación dependiente de la OPP en el año 2015 mencionada anteriormente.

La vinculación entre AP y ODS representa un pilar para la incorporación de los ODS en los mecanismos institucionales del sector público uruguayo, en tanto permitirá estimar el gasto asociado a cada ODS y sus metas, así como medir los resultados de las políticas públicas y los avances en la Agenda 2030 (Ver anexo 1).

A principios del año 2018, la OPP comenzó el desafío de costear los ODS 6 “Agua y saneamiento”, y 7 “Energía asequible y no contaminante”. Como resultado lograron identificar algunas dificultades en el costeo de los mismos. Por ejemplo, en varios organismos no es posible separar los recursos que se destinan a un ODS de los vinculados a otros temas. Por otra parte, la interdependencia entre los ODS genera complicaciones (en algunos organismos) para aislar recursos destinados a uno u otro ODS.

Para finales del 2018, la OPP espera contar con una estimación de costos de los ODS mencionados, como forma de valorar la inversión que efectúa el país en su conjunto, incluida la inversión privada, avanzando en el análisis de la información de Cuentas Nacionales (Informe Nacional Voluntario – Uruguay, 2018).

Tanto en Uruguay como en otros países emergentes, el sector financiero privado deberá desarrollar instrumentos financieros adecuados para el financiamiento de los ODS, para aunar los esfuerzos públicos en términos de regulación, presupuesto y monitoreo.

Uruguay identificó los organismos públicos a las cuales se les adjudicó un ODS relacionado a su competencia. De esa forma de le asignó a la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) el ODS 6; a la Dirección Nacional de Energía (DNE) el ODS 7; a la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

(DINOT) y a la Dirección de Descentralización e Inversión Pública (DDIP) el ODS 11; a la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) los ODS 12 y 15.

Según el Informe Nacional Voluntario – Uruguay, 2018 “Para que los ODS sean una realidad en Uruguay necesitamos al sector privado, al mercado, a los empresarios y a los trabajadores, a todas las fuerzas de producción, porque los ODS no son una responsabilidad exclusiva del Estado, sino una responsabilidad país”.

El Gobierno incluyó en el Presupuesto Nacional a los ODS, y en el portal de la OPP se ofrece información acerca de cómo los distintos organismos públicos planifican y asignan recursos para contribuir al logro de los ODS.

A partir del año 2018, Uruguay no recibe financiamiento de la AOD por parte del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE, por superar por tres años consecutivos el nivel de renta per cápita fijado por el Banco Mundial para ser considerados países de renta alta. En octubre de 2017 se discutió con la OCDE esta restricción y el concepto de *países en transición al desarrollo,* con el fin de revisar los criterios de elegibilidad de la cooperación internacional.

Por otra parte, el Gobierno remarca que alcanzar los ambiciosos ODS para el año 2030, el sector privado puede desempeñar un papel importante en la agenda de desarrollo sostenible, contribuyendo al crecimiento económico sostenido, la inclusión social y la protección ambiental (Informe Nacional Voluntario – Uruguay, 2018).

4. Resultados

4.1 Programas e Instrumentos en Uruguay

Esta sección identifica, describe y analiza los programas e instrumentos de financiamiento para el desarrollo sostenible disponibles en Uruguay en el sector público, el sector financiero, las ONG y las agencias multilaterales de crédito. Para cada sector restringimos el estudio a una muestra de instituciones disponibles en el país.

Para cada programa o instrumento, proponemos una alineación con los ODS que pretenden financiar. Se contabilizará una unidad por cada ODS al que contribuya dicho programa. De esta manera comprenderemos en qué ODS se concentran los esfuerzos de financiamiento del país.

4.1.1 SECTOR PÚBLICO

El primero de nuestros análisis es sobre los programas e instrumentos de financiamiento disponibles para los ministerios más directamente relacionados con el desarrollo sostenible: el Ministerio de Desarrollo Social; el Ministerio de Industria, Energía y Minería; el Ministerio de Vivienda, Planificación Territorial y Medio Ambiente, y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Uruguay; y dos agencias gubernamentales relevantes, la Agencia Nacional para el Desarrollo y la Agencia Nacional para la Investigación y la Innovación.

4.1.1.1 Ministerio de Desarrollo Social – MIDES

El Ministerio fue creado en 2006 a partir de la Ley n° 17.866 con el objetivo de articular, coordinar, supervisar, evaluar y dar seguimiento a las políticas sociales nacionales, para la consolidación de una política social redistributiva y de carácter progresivo. Dicho ministerio tiene diferentes programas dentro de las siguientes áreas (MIDES, 2018):

- Educación: numerosos programas con el objetivo de disminuir el analfabetismo y las tasas de deserción en educación formal, en jóvenes y adultos; fomentar la reinserción al sistema educativo y la finalización del Ciclo Básico.

- Empleo y Capacitación laboral: Talleres de orientación vocacional, programas de cooperativas sociales y apoyo económico a proyectos productivos, ofreciendo seguimiento y capacitación para los emprendimientos seleccionados por su viabilidad y vulnerabilidad socioeconómica de sus integrantes; existiendo restricciones para la utilización del apoyo.

- Discapacidad: Centros de rehabilitación, laboratorio de ortopedia gratuito, fondo de ayuda para compra de ayudas técnicas (sillas de ruedas, etc), medios de transporte adaptado, asesoramiento jurídico gratuito.

- Situación de calle: Programa de Atención a Personas en Situación de Calle, ofrece cama, ducha, ropa, cena y desayuno.

- Seguridad Alimentaria: Tarjeta Uruguay Social es un programa de transferencias creado con el objetivo de brindar acceso a la canasta básica de alimentos para las familias más carenciadas, con la posibilidad de poder seleccionar los productos según sus necesidades particulares.

- Seguridad Social: Monotributo Social Mides, un sistema de tributación para sistema de salud. También el programa de Asignaciones Familiares es un programa de transferencias condicionadas, con la que el Estado estimula la permanencia de los niños y jóvenes dentro del sistema educativo y la regularidad en los controles de salud. Adicionalmente el programa de Asistencia a la Vejez, se trata de un subsidio para personas de entre 65 y 70 años sin ingresos y de contextos críticos.

- Violencia Doméstica: Servicios públicos de atención a mujeres en situación de violencia basada en género, atención psicológica, social y legal a mujeres en condición de violencia de género.

- Cultura y participación: Programas que promueven el desarrollo del pleno ejercicio de los derechos ciudadanos. Adicionalmente el Fondo de Iniciativas Juveniles financia y brinda asistencia técnica a emprendimientos juveniles particularmente a aquellos innovadores y asociativos. El Programa de Proyectos Socioculturales ofrece apoyo económico y asesoramiento para el desarrollo de este tipo de proyectos, integrados por personas en condiciones de vulnerabilidad social. El apoyo se devuelve mediante servicios a la comunidad.

- Identidad y documentación: Enfocado a obtención o regularización de documentos nacionales y extranjeros, y promoción del Derecho a la Identidad.

Los ODS asociados con los programas descritos se resumen en el Cuadro 3. Estos programas tienen una fuerte orientación a los ODS 1 (pobreza), 2 (hambre), 3 (salud y bienestar), 4 (educación), 5 (igualdad de género), 10 (desigualdad), 16 (sociedades pacíficas, inclusivas y justas).

Programas MIDES	ODS
Educación	4
Empleo y Capacitación laboral	8, 9
Discapacidad	10, 16
Situación de calle	1, 2
Seguridad Alimentaria	1, 2
Seguridad Social	3
Violencia Doméstica	5, 16
Cultura y participación	4
Identidad y documentación	10

Cuadro 3. Asociación de ODS con los programas

ODS	Cantidad de programas
1	2
2	2
3	1
4	2
5	1
8	1
9	1
10	2

16	2

Cuadro 4. Cantidad de programas por ODS

4.1.1.2 Ministerio de Industria Energía y Minería – MIEM

A continuación presentamos programas del Ministerio de Industria, Energía y Minería que contribuyen al logro de ODS (MIEM, 2018):

- Incubacoop: Este dispositivo institucional dispone de fondos para apoyar y financiar emprendimientos en áreas intensivas en innovación y conocimiento, acompañando la creación de cooperativas en campos estratégicos o de oportunidad. Los fondos de apoyo son en algunos casos fondos reintegrables (con condiciones blandas) y no reintegrables en menor porcentaje. Los emprendimientos transitan un proceso de incubación en el que cuentan con apoyo técnico y acompañamiento para resolver cuestiones comerciales, productivas, de diseño organizacional y de gestión, aspectos determinantes en las primeras etapas del negocio. El desarrollo del negocio mediante una cooperativa se explica en que esta modalidad promueve el intercambio y la toma de decisiones en igualdad de condiciones; fomentan el trabajo en equipo y la generación de ideas en un ambiente colectivo y de cooperación.

- Espacio germina!!: El Ministerio de Desarrollo Social a través del Instituto Nacional de la Juventud (INJU), la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) y el Ministerio de Industria Energía y Minería por medio de C-Emprendedor lanzaron la iniciativa Espacio Germina!!. Este programa fomenta y apoya al emprendimiento juvenil con el fin de proporcionar formación, conocimientos prácticos y herramientas que impulsen la ejecución de iniciativas creativas en el desarrollo personal, colectivo y comunitario del público joven (entre 18 a 29 años). Las modalidades de ejecución del programa son “trabajo en el espacio colaborativo” y “espacio de preincubación”. El uso de los servicios que el Espacio Germina!! Brinda no tiene costo para los beneficiarios. Así como tampoco se otorga financiamiento para las inversiones necesarias para el desarrollo de los proyectos.

- Ferias de Beneficios para Empresas: En estas ferias organizadas por el MIEM (Área Desarrollo Territorial), participan instituciones públicas y privadas que tienen instrumentos o productos para micro, pequeñas y medianas empresas. El objetivo de esta actividad es difundir las herramientas estatales disponibles para las empresas y emprendedores y fomentar el desarrollo y la competitividad de los diferentes sectores de actividad de cada localidad.

- C-Emprendedor: El programa promueve la creación de empresas con potencial de crecimiento y de generación de empleo, la actitud emprendedora en la sociedad y la vinculación e intercambio entre emprendedores.

- Plataforma Integral de Apoyo al Desarrollo Empresarial (PIADE): Promueve la empresarialidad, innovación, profesionalización de la gestión y el uso de servicios técnicos. Facilita el acceso a los servicios de desarrollo que requieran las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) para dar impulso a sus emprendimientos y contribuyendo con el co-financiamiento de los mismos.

- Pro-Certificación: El programa promueve una mejor competitividad de las MIPYMES a través de subsidios parciales a los costos de los procesos de implementación, certificación y/o acreditación de normas técnicas y mejora de la gestión.

- Programa de Comercialización de Artesanías: Promueve la sustentabilidad de las unidades productivas artesanales a través de varias líneas de acción; fundamentalmente, la participación en ferias nacionales e internacionales.

- Programa de Diseño, Mejora de Productos y Competitividad: El objetivo de este programa es mejorar la competitividad de las artesanías uruguayas promoviendo la calidad técnica, la creatividad e innovación de su producción, orientando el diseño a una efectiva inserción en el mercado nacional e internacional.

- Programa de Fortalecimiento del Sector Artesanal y Asociatividad: Este programa cuenta con fondos para financiar hasta el 80 % de pequeños proyectos de mejora edilicia o de infraestructura para los locales sede de asociaciones o grupos de artesanos. Promueve la asociatividad en el sector artesanal y fomenta las actividades que contribuyen a consolidar grupos, tales como capacitación, debates y comercialización de productos.

- Prodiseño: El programa Prodiseño tiene como objetivo apoyar a MIPYMES interesadas en incorporar diseño en sus empresas como ser: diseño de producto, textil/indumentaria, diseño gráfico/packaging, web/multimedia e interiorismo comercial.

- Programa Nacional de Capacitación: El fin del programa es contribuir a la mejora de la competitividad a través de la profesionalización de la gestión empresarial. Está dirigido a empresarios y mandos medios. Las actividades deberán ser promovidas y coordinadas por instituciones gremiales, agencias de desarrollo e intendencias de todo el país, a quienes el programa otorga un subsidio para que las hagan efectivas.

- Programa para el Mejoramiento de la Gestión de las Compras Públicas: El objetivo es implementar planes de mejora en las empresas mediante la aplicación de programas de trabajo en las áreas de dirección (planificación estratégica), logística (compras, producción y distribución) y calidad de producto.

- Agrocombustibles: En 2007, se promulgó la Ley Nº 18.195 de agrocombustibles, con el objetivo de fomentar y regular la producción, comercialización y la utilización de los agrocombustibles, siendo estos definidos como todo combustible líquido renovable de origen agropecuario o agroindustrial.

- Programa de Beneficio en la Factura Eléctrica para Grandes Consumidores: En el segundo semestre del año 2017, se formó un ámbito de trabajo entre la Asociación de Grandes Consumidores de Energía Eléctrica, UTE y el MIEM, con el objetivo de diseñar un mecanismo que permitiera a estos consumidores obtener precios de energía eléctrica más convenientes, lo que podrá generar beneficios al sistema eléctrico y a los consumidores.

- Programa de Beneficio en la Factura Eléctrica para Industrias Electrointensivas: Con el fin de que las industrias logren mantener o aumentar su producción, en un contexto de capacidad de producción industrial ociosa promedio importante, se aplican descuentos comerciales en la facturación de energía eléctrica.

- Biovalor: Es un proyecto de 4 años de duración, cuyo objetivo principal es la transformación de residuos generados a partir de actividades agroindustriales y de pequeños centros poblados, convirtiéndolos en energía y/o subproductos, con el fin de desarrollar un modelo sostenible de bajas emisiones. A través de este proyecto, se espera transformar un problema ambiental en una oportunidad de mejora, brindando mayor competitividad a las empresas y generando ingresos o ahorros donde hoy existen costos.

- Programa de Alumbrado Público: Actualmente se encuentra vigente un régimen de subsidios para el alumbrado público, que tiene como objetivo impulsar la modernización de los sistemas y la implementación de mejoras de eficiencia energética.

- Probio: El objetivo es promover la integración de generadores de energía a partir de biomasa a la red nacional de suministro de electricidad a través del desarrollo y la implementación de escenarios para la explotación sustentable y a gran escala de residuos domésticos de la industria forestal y la agro-industria.

- Seriesuy: Tiene como fin fomentar la producción de ficción nacional independiente, su difusión en los medios públicos y su proyección internacional.

- Proyecto Movés - Movilidad Urbana Eficiente y Sostenible: El objetivo del proyecto MOVÉS es impulsar la transición efectiva hacia una movilidad urbana inclusiva, eficiente y de bajas emisiones de carbono en Uruguay. Se basa en acciones concretas para la promoción del transporte público, los modos no motorizados y el uso de vehículos eléctricos.

- Energía Eólica en Uruguay: El Programa tuvo como objetivo crear las condiciones favorables e incentivar el proceso de inserción de la energía eólica en el país desde un abordaje multidisciplinario, de modo de alcanzar el objetivo de contribuir a la mitigación de emisión de gases de efecto invernadero.

- Energía Solar en Uruguay: Entre los objetivos, destacamos la diversificación de la matriz energética realizando una fuerte apuesta para la incorporación de fuentes autóctonas y renovables.

- Políticas de Género Vinculadas a la Ciencia, Tecnología e Innovación: Como integrante del Consejo Nacional de Género y en el marco de la Estrategia para la Igualdad 2030, el MIEM trabaja para eliminar la segregación educativa por áreas de conocimiento y ampliar el acceso de las mujeres al ámbito productivo, empresarial y laboral.

- Programa de Normalización y Etiquetado de Eficiencia Energética: Los programas de Normalización y Etiquetado de Eficiencia Energética consisten en generar normas y especificaciones técnicas que permiten clasificar a los distintos productos y equipos que consumen energía de acuerdo a su grado de eficiencia.

- Fondo Industrial: El Fondo Industrial es un instrumento que otorga fondos no reembolsables a empresas que presenten proyectos de inversión que promuevan el agregado de valor. Su objetivo es diversificar y tecnificar la estructura productiva nacional.

- Incubaelectro: Programa de incubación que impulsa proyectos innovadores de base electrónica en etapas tempranas de desarrollo. Los beneficiarios acceden además a servicios de capacitación y apoyo en aspectos técnicos vinculados a la electrónica, así como de gestión empresarial, marketing, propiedad intelectual, búsqueda de fuentes de financiamiento, entre otras.

- Programa Género y Energía: El objetivo es incorporar una mirada de género en los programas, proyectos y políticas energéticas, de forma de promover principalmente la autonomía económica de las mujeres y el desarrollo de sus necesidades e intereses, prácticos, estratégicos y productivos.

- Programa Canasta de Servicios: El programa busca facilitar el acceso de población en situación de vulnerabilidad socioeconómica a una canasta de servicios básicos en forma adecuada, promoviendo una cultura de uso eficiente y seguro de los recursos y optimizando las inversiones del Estado.

En el Cuadro 5 se relacionan los descritos con su aporte a los ODS. De los 28 programas, observamos un mayor aporte al logro de los ODS 7, 8, 9, 10, y 12.

Programa MIEM	ODS
Fondo Industrial	1, 5, 8, 9, 10
Programa Canasta de Servicios	3, 5, 7, 10, 12
Incubaelectro	4, 8, 9
Políticas de Género Vinculadas a la Ciencia, Tecnología e Innovación	5, 10, 17
Programa Género y Energía	5, 7, 10
Programa de Alumbrado Público	7, 11
Agrocombustibles	7, 11, 12
Energía Eólica en Uruguay	7, 11, 12, 13
Probio	7, 11, 12, 13
Programa de Normalización y Etiquetado de Eficiencia Energética	7, 11, 12, 13
Proyecto Movés: Movilidad Urbana Eficiente y Sostenible	7, 11, 12, 13, 17
Programa de Beneficio en la Factura Eléctrica para Grandes Consumidores	7, 8, 11, 12, 17
Programa de Beneficio en la Factura Eléctrica para Industrias Electrointensivas	7, 8, 9, 12, 17
Biovalor	7, 9, 11, 12, 13
Energía Solar en Uruguay	7, 9, 11, 12, 13
Programa de Comercialización de Artesanías	8, 10
Incubacoop	8, 9
Prodiseño	8, 9
Seriesuy	8, 9
C-Emprendedor	8, 9, 10
Ferias de Beneficios para Empresas	8, 9, 10
Plataforma Integral de Apoyo al Desarrollo Empresarial	8, 9, 10
Pro-Certificación	8, 9, 10
Programa de Fortalecimiento del Sector Artesanal y Asociatividad	8, 9, 10
Programa Nacional de Capacitación	8, 9, 10

Programa para el Mejoramiento de la Gestión de las Compras Públicas	8, 9, 10
Espacio Germina!!	8, 9, 10, 17
Programa de Diseño, Mejora de Productos y Competitividad	8, 9, 12

Cuadro 5. Asociación de ODS con los programas

ODS	Cantidad de programas
1	1
3	1
4	1
5	4
7	12
8	17
9	17
10	13
11	9
12	11
13	6
17	5

Cuadro 6. Cantidad de programas por ODS

4.1.1.3 Agencia Nacional de Desarrollo – ANDE

Por ley 19.472, publicada el 17 de enero de 2017, esta agencia integra el Sistema de Transformación Productiva y Competitividad - Transforma Uruguay. De esta forma “ANDE se comunicará y coordinará con el Poder Ejecutivo a través del Gabinete Ministerial de Transformación Productiva y Competitividad. Competerá al Poder Ejecutivo, actuando en acuerdo con el Gabinete Ministerial de Transformación Productiva y Competitividad, el establecimiento de los lineamientos estratégicos y las prioridades de actuación de la Agencia”. Transforma Uruguay tiene la finalidad de promover el desarrollo económico productivo e innovador, con sustentabilidad, equidad social y equilibrio ambiental y territorial. En ANDE se diseñan programas e instrumentos eficaces, eficientes, transparentes, con especial énfasis en la promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas Los siguientes programas de la ANDE están relacionados con el desarrollo sostenible (ANDE, 2018).

- Apoyo a emprendimientos: Se busca incrementar la cantidad y calidad de nuevos emprendimientos económicamente sostenibles, basados en innovación o valor diferencial, con potencial de crecimiento, que generen más puestos de trabajo, amigables con el medio ambiente y que fomenten el desarrollo económico en el país. Se financian actividades que promuevan la cultura emprendedora en el país. Se potencia el programa Empresas Juveniles de Desem, Jóvenes Emprendedores para tener cobertura nacional y así generar capacidades y habilidades emprendedoras en adolescentes de todo el país.

- Portal Uruguay Emprendedor: En conjunto con otras organizaciones (MIEM, ANII, UDELAR) se lidera la creación de un portal que reúne todos los servicios, apoyos, recursos en línea, noticias y guías para emprendedores de todo el país. También ayudamos a crear la red física de Puntos de Atención del Emprendedor.

- Red de Instituciones Patrocinadoras de Emprendimientos ANDE: trabajan para crear y fortalecer una red de más de 60 instituciones aliadas de ANDE para el despliegue de instrumentos de apoyo a emprendedores en todo el país.

- Semilla ANDE: Es un aporte económico no reembolsable para la puesta en marcha o fortalecimiento de emprendimientos que tengan valor diferencial, potencial de crecimiento y generación de empleo.

- Acceso al Financiamiento: Se facilita el acceso a servicios financieros para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Para ello se desarrolla y promueve programas e instrumentos financieros mediante alianzas con instituciones que trabajan directamente con las MIPYMES.

- Programa de Financiamiento de ANDE (PFA) que actúa ofreciendo financiamiento a instituciones que otorgan crédito directamente a las MIPYMES.

- Paquete de Fomento de las Microfinanzas (PFM) es un programa que promueve el desarrollo de las microfinanzas en todo el territorio nacional, a través de subsidios a las colocaciones de microcréditos productivos a nuevos clientes y el cofinanciamiento de proyectos de capacitación y fortalecimiento de las instituciones de microfinanzas.

- Mercado de Valores: ANDE trabaja junto a todas las instituciones públicas y privadas relacionadas, definiendo estrategias para habilitar al acceso de pequeñas y medianas empresas al mercado de valores.

- Crédito Italiano: Línea de crédito de la Cooperación Italiana para pequeñas y medianas empresas uruguayas o ítalo-uruguayas. Es una línea de crédito para MIPYMES que quieren crecer y desarrollarse.

- Programa de Empresariado Social - PES: Es una herramienta de financiamiento que ofrece soluciones empresariales y sostenibles que buscan solucionar problemas socioeconómicos que afectan a la población de bajos recursos y con escaso acceso a los servicios financieros.

- SIGA: Consejo Directivo del Sistema Nacional de Garantías (SiGa) junto con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) permite facilitar el acceso al financiamiento promoviendo instrumentos de garantía para MIPYMES a través del SiGa, difundiéndolo y potenciándolo en todo el país.

Asociatividad e Integración

Se promueve la asociación estratégica con empresas o instituciones que generen mejoras de productividad y competitividad, y/o que alcancen el desarrollo productivo sostenible.

- Fortalecimiento de cadenas de valor en sectores estratégicos: Desarrollo de instrumentos para mejorar la productividad de las PYMES en cadena de valor y contribuir al desarrollo de la productividad sectorial, apoyando la mejora en el entorno de negocios, acceso a la información y

calidad de los procesos, incrementando los beneficios a lo largo de las cadenas y promoviendo relaciones sostenibles entre sus actores.

- Programa de Desarrollo de Proveedores busca contribuir al desarrollo de MIPYMES competitivas, fortaleciendo su participación en las cadenas de valor nacionales promoviendo oportunidades de negocios para la empresa tractora y sus proveedoras mediante el desarrollo de capacidades y habilidades en MIPYMES proveedoras.

- Programa de Bienes Públicos Sectoriales para la Competitividad tiene como objetivo mejorar las condiciones competitivas de los sectores mediante el desarrollo de bienes públicos orientados a la generación y el acceso a información e insumos que reduzcan costos de transacción y mejoren la inserción internacional y promuevan la articulación público-privada. Fortalecimiento de redes colaborativas estratégicas: Generación y fortalecimiento de redes colaborativas entre empresas y su articulación con el sector público, la academia y la sociedad civil, apoyando el desarrollo de estrategias colectivas de mediano y largo plazo que mejoren las condiciones competitivas de sus participantes y su entorno.

- Programa de Articulación Productiva y Competitividad: Tiene por objetivo aumentar la competitividad de las empresas pertenecientes a conglomerados productivos, a través de la articulación entre actores y la ejecución de acciones estratégicas acordadas.

- Programa de Desarrollo de capacidades y estrategias de apoyo a la articulación: Implementación de acciones de coordinación y apoyo en ámbitos de articulación empresarial y sectorial, generando capacidades para impulsar el desarrollo productivo y la competitividad de las PYMES.

- Programa de Desarrollo Territorial: El objetivo es lograr cobertura en todo el territorio nacional de los diferentes instrumentos y programas existentes en ANDE para potenciar el desarrollo productivo y reducir los desequilibrios estructurales que persisten en las regiones. Implementando programas e instrumentos a escala territorial para reducir las asimetrías territoriales de las empresas del interior y generar incentivos para mejorar las políticas públicas de fomento de ejecución territorial.

- Centros de Competitividad Empresarial: Un espacio en donde las MIPYMES y los emprendedores de un territorio determinado podrán acceder a una oferta de apoyo integral para su crecimiento y desarrollo.

- Competitividad territorial: Alianza entre los actores públicos, privados y de conocimiento para desarrollar iniciativas en las áreas productiva, de formación y capital humano, de fortalecimiento de las capacidades institucionales y de capital social territorial.

Los programas se resumen en el Cuadro 7 a continuación. Se observa una tendencia hacia la financiación de los ODS 4, 8, 9 y 17.

Programa ANDE	ODS
Portal Uruguay Emprendedor	4, 17
Red de Instituciones Patrocinadoras de Emprendimientos ANDE	4, 17
Semilla ANDE	8, 9
Programa de Financiamiento de ANDE	8, 17
Paquete de Fomento de las Microfinanzas	4, 9, 17
Mercado de Valores	17
Crédito Italiano	8, 9, 17
Programa de Empresariado Social	1, 4, 8, 10
Sistema Nacional de Garantías	4, 17
Programa de Desarrollo de Proveedores	4, 9
Programa de Bienes Públicos Sectoriales	4, 9
Programa de Articulación Productiva y Competitividad	9
Centros de Competitividad Empresarial	8, 16
Programa de Apoyo de la Competitividad territorial	4, 9, 17

Cuadro 7. Asociación de ODS con los programas

ODS	Cantidad de programas
1	1
4	8
8	5
9	7
10	1
16	1
17	7

Cuadro 8. Cantidad de programas por ODS

4.1.1.4 Agencia Nacional de Investigación e Innovación – ANII

La Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) es una entidad gubernamental que promueve la investigación y la aplicación de nuevos conocimientos a la realidad productiva y social del país. ANII pone a disposición del público fondos para proyectos de investigación, becas de posgrados nacionales e internacionales y programas de incentivo a la cultura innovadora y del emprendedurismo, tanto en el sector privado como público. Esta agencia funciona como mecanismo de articulación y coordinación entre los actores involucrados en el desarrollo del conocimiento, la investigación y la innovación (ANII, 2018).

En el Cuadro 9 se presentan los programas de la ANII y su contribución principalmente a los ODS 1, 11 y 17.

Programas ANII	ODS
Financiamiento a Proyectos de innovación	7, 9, 11, 12, 13
Financiamiento a Proyectos de emprendedores	1, 2, 5, 10, 11, 16
Financiamiento a Proyectos de investigación	1 al 17
Formación	1, 4, 5, 8, 10, 17

Cuadro 9. Asociación de ODS con los programas

ODS	Cantidad de programas
1	3
2	2
3	1
4	2
5	3
6	1
7	2
8	2
9	2
10	3
11	3
12	2
13	2
14	1
15	1
16	2
17	2

Cuadro 10. Cantidad de ODS por programa

4.1.1.5 Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente – MVOTMA

Este ministerio, creado en 1990 según la ley 16.112, tiene como misión "Diseñar e implementar políticas públicas participativas e integradas en materia de vivienda, ambiente, territorio y agua, para promover la equidad y el desarrollo sostenible, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del país" (MVOTMA, 2018).

Dentro de los objetivos planteados por la Dirección Nacional de Vivienda en el plan quinquenal 2015-2019 se encuentra el de diseñar el de implementar programas habitacionales que contemplen la heterogeneidad de los hogares destinatarios y faciliten el acceso y la permanencia en la solución habitacional. A continuación se mencionan algunos de estos programas que se relacionan con apoyos financieros y posteriormente se expone un resumen de todos los programas vigentes que se ejecutan desde este ministerio:

- Cooperativas de ayuda mutua, ahorro y préstamo y Fondos Sociales: Son formas consolidadas de producción social de la vivienda y hábitat a través de la autogestión de grupos organizados.

- Autoconstrucción asistida en terreno público y en terreno privado: Es una forma de edificación que se realiza mediante la inversión directa de trabajo por los propios usuarios, la que puede ser complementada con ayuda voluntaria de organizaciones o grupos familiares y dispone además de un equipo técnico aportado por Dirección Nacional de Vivienda.

- Construcción de conjuntos habitacionales para jubilados y pensionistas del Banco de Previsión Social: Son unidades que se destinan al uso y goce de aquellos beneficiarios del sistema de pensiones público cuyo ingreso esté por debajo de un límite preestablecido. Estos conjuntos se ejecutan por parte de empresas constructoras a través de licitaciones públicas.

- Construcción de conjuntos habitacionales para población activa: Son conjuntos habitacionales que se continuarán ejecutando por empresas constructoras a través de licitaciones públicas, ubicadas en consistencia con los objetivos transversales de localización en áreas consolidadas de las ciudades.

- Programas que intervienen sobre el stock habitacional existente: Entre las acciones sobre el stock existente se distinguirán aquellas que refieren a la mejora, ampliación o refacción de vivienda con problemas de déficit cualitativo o con necesidades de mantenimiento y la compra de vivienda usada.

- Garantía de alquiler común, subsidiada o institucional: Facilitar el acceso a soluciones habitacionales temporales, a personas solas y/o núcleos, brindando las garantías de alquiler de MVOTMA con alcance nacional.

En el Cuadro 11 se presentan los programas del MVOTMA, los cuales están todos relacionados con el acceso a la vivienda, y su contribución a los ODS 1, 3, 10, 11 y 17.

Programas MVOTMA	ODS
Programas habitacionales	1, 3, 10, 11, 17

Cuadro 11. Asociación de ODS con los programas

ODS	Cantidad de programas
1	1
3	1
10	1
11	1
17	1

Cuadro 12. Cantidad de programas por ODS

4.1.1.6 Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Uruguay – OPP

La OPP es una unidad ejecutora de la Presidencia de la República. Uno de sus principales cometidos consiste en asesorar al Poder Ejecutivo en la definición de la estrategia económica y social del

Gobierno y en la formulación de los planes, programas y políticas nacionales y departamentales consistentes con ella.

En el año 2018 la OPP ejecutó, a través de instituciones nacionales y departamentales, 365 proyectos que contribuyen al desarrollo sostenible, de los cuales 270 aún se encuentran en estado de ejecución. Las fuentes de financiamiento fueron; Rentas Generales, Programa de financiamiento de ANDE, Aportes de Intendencias, Aportes de Municipios, Subvención de la Unión Europea, y otros aportes, por ejemplo de grupo de vecinos (OPP, 2018).

Los proyectos son agrupados en 6 programas:

- Uruguay Más Cerca: Este programa incluye proyectos principalmente desarrollados en el interior del país, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes; al fortalecimiento de empresas y sectores involucrados; promueve la integración de los agentes partícipes de cada proyecto, y en algunos casos tienen entre sus objetivos la atracción de inversiones privadas.

- Caminería: Este programa engloba los proyectos de mantenimiento, recuperación y acondicionamiento de caminería de varios departamentos del país. Los principales objetivos de este programa son: mejorar las condiciones de circulación y seguridad de los caminos; mantener la transitabilidad de la caminería rural y asegurar a la población el acceso a los centros de educación, salud y otros servicios; articular los mercados y áreas productivas rurales, mejorando las condiciones de vida, reduciendo los costos de transporte y mejorando la rentabilidad de las actividades productivas.

- Electrificación Rural: Este programa tiene en ejecución 72 proyectos de electrificación, con el objetivo de brindar acceso al servicio de energía eléctrica a través de redes a la población de zonas rurales del país.

- Uruguay Integra: Este programa incluye 100 proyectos entre los que se destacan: acondicionamiento de espacios públicos; gestión integral de residuos; fortalecimiento de la gestión de Municipios; entre otros.

Los principales objetivos de estos proyectos son: Crear espacios verdes para la recreación, fortalecimiento social y barrial intergeneracional, desarrollando y fomentando la actividad física al aire libre; contribuir al proceso de desarrollo territorial promoviendo el uso y apropiación del espacio público por la comunidad, a través de la mejora y equipamiento de un espacio multiuso y multifunción que tiene un fuerte valor sociocultural e identitario; diseñar un sistema de manejo integral y gestión de residuos sólidos urbanos; fortalecer la capacidad de gestión de los Municipios para promover y apoyar la cultura e identidad de las localidades con participación ciudadana; entre otros.

- Fondo Desarrollo del Interior: Este programa incluye 55 proyectos con los objetivos de: mejorar en la cantidad y calidad de maquinaria propiedad de Gobiernos Departamentales para el cumplimiento de los planes de trabajo establecidos por éstos; dar respuesta con infraestructura acorde al crecimiento de las ciudades, mejorando la circulación vial y el drenaje de pluvial, así como mejorado el entorno urbano y paisajístico; fomentar y estimular la iniciativa y creatividad empresarial,

mediante la financiación de los proyectos de creación de empresas; y la construcción de un invernáculo que busca obtener impacto social a través de la promoción del desarrollo del conocimiento, la difusión y enseñanza en el manejo de la horticultura orgánica y la alimentación saludable; entre otros.

- Programa Desarrollo y Gestión Subnacional: Este programa engloba 16 proyectos, todos ellos en ejecución en el interior del país. Los principales objetivos de este programa son: Mejorar la calidad de vida de la población disminuyendo riesgos sanitarios; mejorar la gestión de la información de las Intendencias frente a los ciudadanos; avanzar en el programa de obras de mejoramiento urbano de infraestructura de pavimentos y drenajes de la ciudad; alumbrado e iluminación; equipamiento urbano; parquización y forestación; entre otros.

En el Cuadro 13 se asocian los proyectos de la OPP con los ODS los cuales se encuentran concentrados en los ODS 9, 11 y 16.

Proyectos OPP	**ODS**
Innovación y Desarrollo Territorial – UTEC	8,9,10
Salto 2030	11,17
Avanza Salto Hortícola	11,12,17
PCTP - Plataforma de Articulación de la Innovación para la Competitividad Territorial	8
PTI Cerro - Oeste Productivo	8,9
La innovación como estrategia de competitividad territorial para la construcción	8,9,12
Mejora de la competitividad de la cadena de valor ovina	2,8,12
Desarrollo de capacidades productivas sustentables y competitivas de la lechería del Litoral Norte	8,9,12
Proyecto Gastronomía km 0: Fortalecimiento de la cadena de valor gastronómica de Rocha	2,8,17
Eco-parque industrial de Flores	9,12
El Paysandú que Queremos II	9,11,17
Plan de Mantenimiento de Caminerías Departamentales (7 proyectos)	2,11,9
Obras de Reparación y recuperación de caminos y puentes (11 proyectos)	6,11,10,9
Electrificación de zonas rurales (72 proyectos)	7
Desarrollo territorial y Mejora de Espacios Públicos (49 proyectos)	3,5,10,11,12,15,16,17
Gestión de Residuos y Mejora Ambiental (21 proyectos)	2,8,11,12,13,14,15,16,17

Promoción y apoyo a la cultura e identidad de diversas localidades (30 proyectos)	1,5,9,10,11,12
Urbanización, Infraestructura vial e hidráulica (41 proyectos)	1,3,4,6,7,9,10,11,12,13
Adquisición de maquinaria (5 proyectos)	9,11
Polo de Desarrollo Agropecuario	8,16
Unidad productiva para el desarrollo y difusión de la huerta orgánica familiar	8,12
Fortalecimiento de la cadena de producción de la sandía en productores familiares	8,10,12
Acuerdo interinstitucional para el desarrollo de la quesería artesanal - Fase II	8,17
Programa de inclusión social y trabajo: construyendo futuro en Florida	8
Fondo rotatorio para microempresas del Departamento de Durazno	8,9
Fortalecimiento Institucional de las Direcciones de Obras y Hacienda en Salto (2 proyectos)	9,16,17
Plan de Eficiencia Energética Flores	7
Plaza de La Concordia	11,12
Pelouse Racine - Parque Roosevelt	11,12
Interconexión Paso del Durazno, revitalización Santa Bernardina	11,12
Ampliación Acondicionamiento Arroyo Cuñapirú	10,11,14
Base Normativa Digitalizada de la Intendencia Departamental de Tacuarembó	11,16,17
Complejo de Hidroterapia	3, 10
Reconversión Edilicia y Funcional del Estadio 10 de Julio	3,4,11
Resignificación del Área Inundable, Espacio Urbano objeto de relocalización Barrio La Chapita	3,6,11
Remodelación de Avenida Rodó de Carmelo	6, 11
Consolidación Urbana de la Cuenca Norte de la ciudad de Treinta y Tres	6, 11
Mejora ambiental de la cuenca del arroyo Laureles	6,9,11
Acondicionamiento y desarrollo del barrio Artigas de la ciudad de Tranqueras	6,9,11
Mejora Avenida Artigas, Ciudad de Bella Unión	6,9,11
Obras de reconstrucción y saneamiento en Rambla Kennedy	6,9,11

Pavimentación y desagües pluviales en el barrio Lavalleja de la Ciudad de Rocha	6,9,11
Consolidación de barrios periféricos al centro de la ciudad de Canelones.	6,9,11

Cuadro 13. Asociación de ODS con los programas

ODS	Cantidad de programas
1	2
2	11
3	10
4	2
5	3
6	29
7	74
8	14
9	69
10	22
11	154
12	61
13	5
14	1
15	3
16	43
17	13

Cuadro 14. Cantidad de proyectos por ODS

4.1.2 ONG’s

4.1.2.1 Fondo para Emprendimientos Solidarios – FES

Impulsa proyectos sobre educación primaria y secundaria, empleabilidad, alimentación y voluntariado; financiando proyectos innovadores y sustentables, fomentando el voluntariado.

FES realiza llamados para proyectos de estas características, provee talleres y mentorías para seleccionar luego los proyectos con mayor potencial para acceder a pre-incubadora y apoyo económico (FES, 2018).

Los programas de FES y su relación con los ODS se presentan en el Cuadro 15 mostrando una contribución especial hacia los ODS 1, 2, 3, 4, 5 y 10.

ProgramasFES	ODS
Financiamiento a Proyectos de educación	1, 2, 3, 4, 5, 8, 10
Financiamiento a Proyectos de alimentación	2, 3, 10
Programas de Voluntariado	1, 2, 3, 4, 5, 10

Cuadro 15. Asociación de ODS con los programas

ODS	Cantidad de programas
1	2
2	3
3	3
4	2
5	2
8	1
10	3

Cuadro 16. Cantidad de programas por ODS

4.1.2.2 Social Lab

El objetivo de la organización es “ampliar el impacto y la eficiencia de la estrategia de sostenibilidad, innovación y comunicaciones de las organizaciones públicas y privadas”. A través de una plataforma que conecta a las mentes creativas con los problemas de la comunidad. Una vez que las innovaciones para solucionar dichos problemas son postuladas, Social Lab selecciona aquellas beneficiadas con financiamiento para su implementación. Adicionalmente se realizan encuentros, asesorías y diversas instancias a fin de enriquecer los diferentes proyectos propuestos (Social Lab, 2018).

Los programas de Socialab y su relación con los ODS se presentan en el Cuadro 17 mostrando una contribución especial hacia los ODS 4, 10, 11 y 17.

ProgramasSocial Lab	ODS
Financiamiento de soluciones innovadoras	1 al 16
Asesoría y encuentros de emprendedores	4, 10, 11, 17

Cuadro 17. Asociación de ODS con los programas

ODS	Cantidad de programas
1	1
2	1
3	1
4	2
5	1
6	1
7	1
8	1
9	1
10	2
11	2
12	1
13	1
14	1
15	1
16	1
17	1

Cuadro 18. Cantidad de programas por ODS

4.1.3 SECTOR FINANCIERO

El sistema financiero uruguayo está conformado por 2 bancos públicos, 9 bancos privados y una amplia variedad de Instituciones no bancarias que se han consolidado en el país como son las casas financieras, instituciones financieras externas (banca Off Shore), cooperativas de intermediación financiera, empresas administradoras de grupo de ahorro previo, casas de cambio, empresas administradoras de crédito, representantes de entidades financieras instaladas en el exterior, empresas de servicios financieros, empresas de transferencias de fondos y, por último, prestadoras de servicios de administración, contabilidad o procesamiento de datos.

Las principales instituciones financieras que operan en Uruguay tienen grado inversor a nivel nacional e internacional, lo que refleja la fortaleza del sistema financiero uruguayo, que está compuesto por un grupo reducido de instituciones bancarias pero todos ellos con altos ratios de solvencia y liquidez. Una de las características del sistema bancario de Uruguay es la alta participación de la banca pública. Según los datos a junio de 2017 por volumen de negocio (Volumen de Negocios = Créditos Vigentes Netos SNF + Obligaciones SNF), (BCU, 2017), la banca pública representa el 43%, mientras que el total de todos los bancos privados se traduce en el 57%. Por otra parte, los cuatro principales

bancos privados concentran el 49% del volumen de negocio total de la banca privada (Uruguay XXI, 2017).

Analizaremos la disponibilidad de instrumentos financieros enfocados al desarrollo sostenible de un banco privado con volumen de negocio representativo y lo mismo haremos con un banco público según los datos publicados en el Reporte Anual del Sistema Financiero elaborado por el Banco Central del Uruguay (Figura 3)

El banco privado seleccionado es Banco Santander y el banco público es el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU).

Institución	Millones USD	Market Share
Banco Santander	7.151	16,2%
Banco Itaú	5.727	13,0%
BBVA	4.695	10,6%
Scotiabank	4.078	9,2%
HSBC	1.913	4,3%
Citibank NA	584	1,3%
Banque Heritage	516	1,2%
BANDES	352	0,8%
Banco de la Nación Argentina	109	0,2%
Subtotal Banca Privada	**25.125**	57,0%
Banco de la República Oriental del Uruguay	**18.992**	43,0%
Banca Privada + BROU	**44.117**	100,0%

Figura 3. Volumen de negocios por institución. Datos en millones de dólares.

Fuente: Elaborado por Uruguay XXI en base a datos BCU.

4.1.3.1 Sector financiero privado

Banco Santander proporciona los siguientes instrumentos financieros relacionados con el desarrollo sostenible (Banco Santander Uruguay, 2018):

- Servicios para estudiantes universitarios: El banco proporciona productos y servicios financieros a los estudiantes, en condiciones preferenciales.

- Emprendimiento universitario: el banco apoya iniciativas para promover la cultura empresarial y apoya las transferencias de tecnología de la universidad al mundo empresarial, con iniciativas relacionadas con los parques científicos y tecnológicos. El objetivo del banco a este respecto es contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad y al progreso humano y empresarial mediante la mejora del conocimiento y la innovación.

- Sostenibilidad de la cadena de suministro: el banco aplica medidas basadas en criterios éticos, sociales y ambientales, buscando garantizar que las consideraciones de sostenibilidad se tengan en cuenta en toda la cadena de valor.

- Apoyo a las PYMES: este programa facilita el acceso de las PYMES a los servicios financieros y las facilidades de crédito, a las nuevas tecnologías, a la capacitación especializada ya una mayor internacionalización en los nuevos mercados.

- Soluciones financieras centradas en la protección del medio ambiente: el banco ofrece soluciones financieras y ocupa una posición internacional líder en energías renovables, financiando proyectos como la construcción y operación de parques eólicos, plantas fotovoltaicas y plantas de energía solar térmica e hidráulica.

El Cuadro 19 resume los programas de financiamiento de Banco Santander y su relación con los ODS, mostrando una concentración en los ODS 8, 9, 11 y 17.

Programa Santander Uruguay	ODS
Servicios para estudiantesuniversitarios.	1,4,5,8,10,17
Emprendimiento universitario	9,11
Premio Jóvenes Emprendedores	9,11
La sostenibilidad en la cadena de suministro	11,12,17
Apoyo a las PYMES	8,9,17
Soluciones financieras que apuestan por la protección del medio ambiente	7

Cuadro 19. Asociación de ODS con los programas

ODS	Cantidad de programas
1	1
4	1
5	1
7	1
8	2
9	3
10	1
11	3
12	1
17	3

Cuadro 20. Cantidad de programas por ODS

4.1.3.2 Sector financiero público

El Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) proporciona los siguientes instrumentos relacionados con el desarrollo sostenible, (BROU, 2018).

Esta institución ofrece Planes Sociales que favorecen la inclusión financiera a través de los siguientes productos:

- Red RedBROU BPS Prestaciones: Tarjeta de débito REDBROU BPS Prestaciones permite realizar compras beneficiándose de devolución del 100% del IVA.

- Prepaga BPS: Es una tarjeta que le permite retirar el importe de su Asignación Familiar únicamente a través de la Red de Cajeros Automáticos Redbrou y redes asociadas.

- Tarjeta Uruguay Social: El Programa Tarjeta Uruguay Social se encuentra bajo la órbita de la División de Transferencias de la Dirección Nacional de Protección Integral en Situaciones de Vulneración del MIDES. Consiste en una transferencia monetaria que se otorga a aquellos hogares en situación de extrema vulnerabilidad socioeconómica. Su principal objetivo es asistir a los hogares que tienen mayores dificultades para acceder a un nivel de consumo básico de alimentos y artículos de primera necesidad.

- Préstamos Turismo Social: Este producto brinda la oportunidad de conocer y disfrutar una amplia variedad de destinos y actividades dentro del país, a jubilados, pensionistas y retirados de todos los organismos de previsión y a empleados públicos o privados de empresas que mantengan convenio de retención de haberes con la División Crédito Social.

- República Microfinanzas S.A.: Es el proyecto del Banco República Oriental del Uruguay enfocado a promover la inclusión financiera de amplios sectores de la población, con productos específicos para la microempresa y familias de bajos ingresos, sectores no atendidos por la banca tradicional.

- República Administradora de Fondos de Inversión S.A (República AFISA): Es una compañía habilitada legalmente para realizar Fideicomisos Financieros de oferta Privada y Pública, asumiendo el rol de Fiduciaria. El objeto de los fideicomisos puede ser, entre otros (Financiamiento de actividades comerciales, industriales o de servicios; Inmobiliarios; Construcción de obras edilicias y de infraestructura; y Gestión de emprendimientos).

En el Cuadro 21 se resumen los programas del BROU donde se evidencia una concentración en el ODS 10.

Programas BROU	ODS
RedBROU BPS Prestaciones	1, 10
Prepaga BPS	10
Tarjeta Uruguay Social	1, 2, 10
PréstamosTurismo Social	10
RepúblicaMicrofinanzas	8, 10
República AFISA	8, 9, 10, 11

Cuadro 21. Asociación de ODS con los programas

ODS	Cantidad de programas
1	2
2	1
8	2
9	1
10	6
11	1

Cuadro 22. Cantidad de programas por ODS

4.1.4 ORGANISMOS MULTILATERALES DE CRÉDITO

La participación de los préstamos de organismos bilaterales y multilaterales de crédito (principalmente el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento) en el portafolio de deuda del Gobierno Central ha mostrado una tendencia decreciente en los últimos años totalizando USD 2.375 millones al 30 de junio de 2018 (Unidad de Gestión de Deuda, MEF, 2018).

4.1.4.1 Corporación Andina de Fomento – CAF

CAF es un banco de desarrollo conformado por 19 países - 17 de América Latina y el Caribe, España y Portugal- y 13 bancos privados de la región. Promueve un modelo de desarrollo sostenible, mediante operaciones de crédito, recursos no reembolsables y apoyo en la estructuración técnica y financiera de proyectos de los sectores público y privado de América Latina.

Los productos y servicios ofrecidos por CAF están fundamentalmente dirigidos a apoyar la ejecución de la Agenda para el Desarrollo Integral y sus programas estratégicos. Entre ellos, se incluye una serie de instrumentos financieros, diseñados de acuerdo a los requerimientos de sus clientes y a las oportunidades del mercado bajo las siguientes modalidades operativas:

Préstamos: líneas de crédito, estructuración y financiamiento de proyectos y cofinanciamiento:

- Avales y garantías.
- Asesoría financiera.
- Servicios de tesorería.
- Participaciones accionarias.
- Fondos de cooperación: reembolsables, no reembolsables o de recuperación contingente.

La estrategia 2015-2020 en Uruguay, plasmada en el Reporte de Operaciones 2017 de este organismo, se orientará a apoyar los siguientes objetivos (CAF, 2017):

- Incrementar la inversión en la mejora y el mantenimiento de la infraestructura de transporte.
- Contribuir al posicionamiento de Uruguay como hub logístico regional a través de infraestructura de transporte (vías, ferroviario, puertos).
- Estimular el incremento de la productividad en todos los sectores de la economía a través de la inversión en innovación y desarrollo.
- Continuar apoyando el desarrollo de la cobertura y calidad del agua potable.
- Incursionar en la mejora de la educación y la formación laboral.

Según el Informe anual 2017 de CAF, del total de aprobaciones para Uruguay, dos correspondieron al financiamiento de proyectos de inversión con garantía soberana. El primero en el sector transporte para financiar un programa orientado a la rehabilitación y mantenimiento de las redes viales para el departamento de Montevideo (USD 80 millones), y el segundo para financiar parcialmente el Programa de Mejora y Rehabilitación de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento del Uruguay, en su Fase II (USD 30 millones). Sin garantía soberana se aprobó una garantía parcial de crédito para el diseño, construcción y operación de infraestructura vial en el país. Esta operación es la primera en ser aprobada a través del Fideicomiso Financiero de Deuda para Infraestructura en Uruguay CAF I, aprobado por la institución en el 2015.

Por último, con recursos de cooperación al desarrollo se ejecutaron 11 operaciones en el territorio por un monto de USD 0,6 millones. De este monto destacan los campos de acción siguientes: desarrollo institucional con un 42%, desarrollo social con un 25% y cambio climático y ambiente con un 22%.

Algunas de las acciones emblemáticas de cooperación al desarrollo solicitadas por el país este año fueron: el Fortalecimiento de la Propuesta de Formación Dual en Bachillerato, estudio de eficiencia y calidad del gasto dirigido a primera infancia el Programa de Capacitación en Economía y Finanzas para Docentes y el Fortalecimiento de los esquemas de Participación Público-Privada.

En el Cuadro 23 se resumen los programas y su asociación a los ODS. Los programas se concentran en los ODS 1, 4, 6, 8, 9, 13 y 16.

Programa CAF	ODS
Préstamos	1,4,6,8,9,13,16
Avales y garantías	1,4,6,8,9,13,16
Asesoría financiera	1,4,6,8,9,13,16
Servicios de tesorería	1,4,6,8,9,13,16
Participaciones accionarias	1,4,6,8,9,13,16
Fondos de cooperación	1,4,6,8,9,13,16

Cuadro 23. Asociación de ODS con los programas

ODS	Cantidad de programas
1	2
4	2
6	2
8	2
9	2
13	2
16	2

Cuadro 24. Cantidad de programas por ODS

4.1.4.2 Banco Interamericano de Desarrollo – BID

El BID es el principal agente de financiamiento internacional del país. Las autoridades nacionales y el Banco han identificado las siguientes áreas estratégicas de cooperación: transporte; energía; agua y saneamiento y residuos sólidos; ciencia y tecnología; protección social; educación y formación laboral; agroindustria; exportación de servicios; gestión y finanzas públicas y desarrollo urbano y seguridad (Inter-American Development Bank, 2018).

Según el informe de Estrategia del BID con el País 2016-2020, el total de desembolsos para el período se estima en US$1.309 millones y los flujos netos anuales de préstamos serían en promedio US$101 millones; con lo que la deuda de Uruguay con el Banco alcanzaría alrededor de 3,6% del PIB en promedio para el mismo período, mientras que su participación en relación a la deuda pública total sería de alrededor del 5,4% (BID, 2015).

Las operaciones de financiamiento se han concretado a través de:

- Préstamos con garantía soberana.
- Préstamos sin garantía soberana.
- Apoyo al desarrollo de grandes inversiones estratégicas relacionadas con la diversificación de la matriz energética (energía eólica y solar), el complejo industrial agroforestal y la agroindustria. - cooperaciones técnicas no-reembolsables y donaciones de inversión que financian actividades relacionadas al fortalecimiento de las entidades públicas.
- Estudios sectoriales estratégicos (innovación, educación y formación para el trabajo, agua y saneamiento), así como el apoyo al mejoramiento de la calidad de servicios sociales.

- Cooperaciones técnicas con un enfoque en el desarrollo del sector agropecuario, emprendedurismo, inclusión financiera, desarrollo turístico y Asociaciones Público-Privadas.

- Apoyo a iniciativas de corte regional como el desarrollo de la Red de Conocimiento Local en Juventud, el Marco Regional para la promoción de intervenciones efectivas sobre la juventud en riesgo, la Red de Historia Clínica Electrónica, de articulación en materia de Seguridad Ciudadana, y de intercambio en temas de innovación, mejoramiento de barrios, descentralización, entre otras.

- Apoyo a políticas de mejora de la productividad de las empresas PYMES (pequeñas y medianas empresas) a través del, ya sea por programas de ciencia, tecnología e innovación, de desarrollo productivo, o mediante la provisión de financiamiento de mediano y largo plazo a través del Banco de la República Oriental del Uruguay.

- Apoyo al desarrollo de capacidades institucionales y de mercado para el desarrollo de APP (asociación público-privada) y la generación de financiamiento para inversión pública y privada a través del mercado de capitales.

También brindará apoyo en las siguientes áreas:

- Infraestructura escolar, formación docente y la promoción de intervenciones orientadas a mejorar las tasas de graduación, expansión del uso de nuevas tecnologías en los centros escolares, promovida por el Plan Ceibal.

- Implementación de la recientemente aprobada Ley de Inclusión Financiera (Ley Nº 19.210) que facilitaría el acceso a servicios que hoy se encuentran fuera del alcance del segmento más vulnerable de la población, particularmente jóvenes y mujeres.

- Sistema nacional integrado de salud en el fortalecimiento de las capacidades para el ejercicio de la rectoría en salud, con énfasis en la gestión para la eficiencia y los resultados, y en la implementación de acciones para la mejoría de la calidad de la atención.

- Política de protección social basada en un enfoque de universalización de los derechos bajo principios de equidad e igualdad de género y diversidad, dirigida al cierre de brechas de acceso a los más pobres y vulnerables y concentrando las intervenciones en la primera infancia, especialmente niños/as de 0 a 3 años

- Gestión de las empresas públicas.

Los programas y su relación con los ODS se resumen en el Cuadro 25 en el que se muestra una concentración en los ODS 1, 8, 9 y 11.

Programa BID	ODS
Préstamos con garantía soberana y préstamos sin garantía soberana	1,6,7,8,11,12,16
Apoyo al desarrollo inversiones relacionadas con la diversificación de	7,11
Cooperaciones técnicas no-reembolsables y donaciones de inversión	16
Estudios sectoriales estratégicos	1,4,8,9,
Apoyo al mejoramiento de la calidad de servicios sociales	1
Cooperaciones técnicas desarrollo del sector agropecuario,	8,16
Apoyo a iniciativas de corte regional	17
Apoyo a políticas de mejora de la productividad de las empresas	8,9
Apoyo al desarrollo de capacidades institucionales y de mercado	16
Apoyo a la implementación de la Ley de Inclusión Financiera	10
Apoyo al desarrollo del Sistema nacional integrado de salud	3
Apoyo a las políticas de protección social	1
Apoyo a las políticas de gestión de empresas públicas	16

Cuadro 25. Asociación de ODS con los programas

ODS	Cantidad de programas
1	4
3	1
4	1
6	1
7	1
8	4
9	2
10	1
11	2
12	1
16	5
17	1

Cuadro 26. Cantidad de programas por ODS

4.1.4.3 Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional – AUCI

“La Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) fue creada por la ley 18.719 en diciembre de 2010 y funciona en la órbita de la Presidencia de la República. Es la responsable de coordinar la cooperación internacional no reembolsable que Uruguay recibe y brinda para contribuir al desarrollo sostenible” (AUCI, 2017).

La AUCI, ha incorporado los ODS a los módulos de oportunidades e iniciativas del Sistema Integrado de Cooperación Internacional Uruguay (sici-uy), con el fin de que esta herramienta permita una mejor alineación y seguimiento de la cooperación para apoyar la implementación de la Agenda 2030.

Como se mencionó en apartado anterior, desde enero de 2018, Uruguay ya no integra la lista de países elegibles para recibir ayuda oficial al desarrollo (AOD), debido a su nivel de ingreso per cápita.

Uruguay sostiene que el ingreso per cápita no es un buen indicador del desarrollo de un país y se ampara en el término países en transición al desarrollo con el fin de tener nuevos instrumentos de cooperación que sean de apoyo en el camino al desarrollo sostenible.

Las modalidades de cooperación son: Tradicional, Sur-Sur, Triangular, Regional y multipaís.

La cooperación tradicional hace referencia a transferencias de recursos financieros o en especie (tecnologías, equipamientos, conocimientos) de carácter no reembolsable.

La cooperación Sur-Sur hace referencia a las iniciativas que involucran a Uruguay y a otro país en desarrollo (hasta ahora de la región de América Latina y el Caribe).

La cooperación triangular, refiere a la asociación entre dos países en vías de desarrollo con el apoyo de un tercer país desarrollado u organismo multilateral.

Mientras que la cooperación regional y multipaís refiere a aquella de la que Uruguay es beneficiario junto con otros países (en algunos casos, vecinos de la región) o la que se da en el marco de organismos o bloques de integración regional, entre ellos, Mercosur, Unasur y cooperación Iberoamericana (AUCI, 2017).

En el año 2016, estuvieron en ejecución 491 iniciativas de cooperación internacional no reembolsable (18% menos desde 2012). Uruguay recibió USD 22 millones, la mayor cantidad de fondos provino del BID, China, Japón, del Fondo de Adaptación para el Cambio Climático (FACC) y del Global Environment Facility (GEF). El descenso en la cooperación que recibe Uruguay es coherente con la mejora de su nivel de renta y los criterios internacionales de asignación de la ayuda.

Independientemente del año 2016, los principales cooperadores para Uruguay son la Unión Europea (UE) y España respectivamente.

Para algunos fondos temáticos de países que se utilizan para financiar iniciativas de cooperación con Uruguay, el BID y el BM cumplen un rol administrador. Si bien los financiadores son esos países, los bancos cumplen un rol importante en la articulación con las instituciones beneficiarias y en el apoyo técnico para el diseño, la implementación y la evaluación de las iniciativas.

Al analizar las contrapartes nacionales de la cooperación internacional encontramos a los Ministerios, Sociedad civil, Presidencia, Gobiernos departamentales, Entes autónomos, Personas públicas no estatales, Servicios descentralizados y Sector privado.

En el siguiente cuadro se muestran los sectores beneficiarios de los fondos de cooperación en el período 2016 y su relación con los ODS:

Sector principal	Descripción de iniciativas	Monto aprox.2016 (usd)	ODS
Agropecuario	Mejorar los sectores agrícola, ganadero, pesquero y forestal.	4.107.656	12
Medio ambiente	Conservación y cuidado del medio ambiente.	3.176.845	13

Educación	Apoyar a la educación formal y no formal.	2.462.975	4
Gobernabilidad	Mejorar capacidades de institucionales para el diseño, monitoreo y ejecución de políticas públicas, con objetivo de política transversal y no de un sector específico.	1.882.614	17
Energía	Satisfacer necesidades energéticas nacionales, y eficiencia energética.	1.719.331	7
Derechos humanos y acceso a la justicia	Respeto de los derechos civiles y políticos y el acceso a la justicia.	939.867	16
Protección social, pobreza y cohesión social	Promover integración y cohesión social, dirigidas a poblaciones más vulnerables (basándose en inequidades socioeconómicas, raciales, generacionales, etcétera).	908.361	1 – 10
Agua	Gestión de los recursos hídricos, abastecimiento de agua potable y saneamiento	842.645	6
Género	Equidad de género y la eliminación de la violencia basada en género.	839.016	5
Industria y pymes	Promoción de industrias, servicios y pequeñas y medianas empresas a través de distintos instrumentos.	829.595	9
Gestión del riesgo de desastres	Mejorar la gestión integral del riesgo de desastres (reducir, prevenir, responder y apoyar la rehabilitación y recuperación frente a eventuales emergencias y desastres).	806.432	11
Transporte y comunicaciones	Fortalecer la infraestructura de transporte, los servicios logísticos y las comunicaciones.	783.575	9
Cultura y deporte	Mejorar el acceso a la cultura y el deporte, a los bienes culturales y su preservación.	723.711	3, 4
Salud	Mejorar los servicios de salud y la salud de la población.	718.295	3
Desarrollo local y descentralización	Desarrollo local, la descentralización del Gobierno, con enfoque territorial integral.	313.214	11
Ciencia, tecnología e innovación	Construcción de capacidades en ciencia, tecnología e innovación.	308.294	9
Trabajo y empleo	Mejorar el acceso al trabajo y el empleo y a mejorar su calidad.	130.339	8
Vivienda y ordenamiento territorial	Mejora habitacional y el acceso a la vivienda y al ordenamiento territorial.	75.000	11
Total		21.567.765	

Cuadro 27. Sectores beneficiarios de los fondos de cooperación en el período 2016 y su relación con los ODS.

Fuente: sici-uy, 2017.

ODS	Cantidad de iniciativas
1	1
2	1
3	3
4	3
5	2
6	2
7	2
8	2
9	4
10	1
11	3
12	1
13	1
16	1
17	1

Cuadro 28. Cantidad de iniciativas por ODS

Otro rol de la AUCI consiste en recibir y difundir información sobre las becas ofrecidas a nuestro país por gobiernos extranjeros y organismos internacionales. Las becas movilizan una gran cantidad de recursos financieros, fundamentalmente en pasajes, matrículas académicas y ayudas para la manutención (AUCI, 2017).

4.1.4.4 Fondo Monetario Internacional – FMI

En el marco de su mandato, el FMI está firmemente comprometido a participar en los acuerdos de colaboración mundial a favor de un desarrollo sostenible. El FMI ha identificado también iniciativas específicas destinadas a reforzar de manera decisiva el respaldo que brinda a sus países miembros a medida que estos procuran alcanzar los ODS (FMI, 2016).

El FMI provee una red de seguridad más amplia para los países en desarrollo:

i) Un incremento del 50% del acceso a todo el financiamiento concesionario del FMI,

ii) Una tasa de interés de 0% para los préstamos que otorga mediante el Servicio de Crédito Rápido, cuyos beneficiarios son países de bajo ingreso afectados por desastres naturales o conflictos.

Brinda respaldo para el fortalecimiento de las capacidades en materia de política y administración tributaria, asistencia técnica en materia de movilización de ingresos nacionales a más de 100 países, y se ha previsto intensificar la ayuda a los países en desarrollo a través de:

- Respaldo para políticas sobre infraestructura, provee ayuda a países miembros que tratan de aumentar la inversión pública en infraestructura. Asesoramiento sobre política macroeconómica a fin de ayudar a los países a cerrar brechas importantes de infraestructura sin poner en peligro la sostenibilidad de la deuda pública a mediano plazo.

- Asesoramiento en materia de política económica en ciertos aspectos relacionados con la inclusión y la sostenibilidad ambiental. Esta labor ya se está llevando a cabo en 58 países miembros.

Los programas del FMI y su asociación con los ODS se resumen en el Cuadro 29 donde se muestra que dos de los cuatro programas se relacionan con el ODS 15.

Programa FMI	ODS
Financiamiento concesionario y préstamos tasa 0%	1.15
Respaldo para el fortalecimiento de las capacidades en materia de política y administración tributaria	8,16
Respaldo para políticas sobre infraestructura	9
Asesoramiento en materia de política económica en ciertos aspectos relacionados con la inclusión y la sostenibilidad ambiental	10,15

Cuadro 29. Asociación de ODS con los programas

ODS	Cantidad de programas
1	1
8	1
9	1
10	1
15	2
16	1

Cuadro 30. Cantidad de programas por ODS

4.1.4.5 Banco Mundial – BM

El Grupo Banco Mundial, una de las fuentes más importantes de financiamiento y conocimiento para los países en desarrollo, está integrado por cinco instituciones que se han comprometido a reducir la pobreza, aumentar la prosperidad compartida y promover el desarrollo sostenible. Las cinco instituciones son: Banco internacional de reconstrucción y fomento, Asociación internacional de fomento, Corporación financiera internacional, Organismo multilateral de garantía de inversiones y Centro de arreglos de diferencias relativas a inversiones (BM, 2018).

Los proyectos activos a noviembre de 2018 del Banco Mundial con Uruguay y su asociación con los ODS son los siguientes:

Proyectos BM	ODS
Proyecto OSE Sostenible y Eficiente	6
Préstamo para Políticas de Desarrollo sobre Gestión del Sector Público e Inclusión Social	1,10,16
Programa de Rehabilitación y Mantenimiento Vial y Financiamiento adicional para el Programa de Rehabilitación y Mantenimiento Vial del Uruguay	9
IAF- Sustainable Management of Natural Resources and Climate Change	11,13,15
Uruguay - Improving Service Delivery to Citizens and Businesses through E-Government Project	1,8,9,10
Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay	1,4

Cuadro 31. Asociación de ODS con los programas

ODS	Cantidad de proyectos
1	3
4	1
6	1
8	1
9	2
10	2
11	1
13	1
15	1
16	1

Cuadro 32. Cantidad de ODS por programas

4.2. Estado de situación de Uruguay respecto de los ODS

4.2.1 Avances según el SDG Index.

Según el SDG Index, índice que describe el progreso de los países hacia el logro de los ODS, Uruguay está en el lugar 49° del ranking mundial compuesto por 156 países.

La puntuación global del SDG Index y las puntuaciones por ODS, se pueden interpretar como el porcentaje de logro de los objetivos. La diferencia entre 100 y las puntuaciones de los países es por lo tanto, la distancia en porcentaje que debe completarse para alcanzar los ODS y las metas (SDG Index, 2018).

Uruguay alcanzó una puntuación global de 70,4 en el año 2018, 0,6 puntos menos que su puntuación respecto al 2017, año en el cual se ubicó en el lugar 47° del ranking mundial. Esta disminución en el índice global se debe principalmente a la baja en los indicadores de los ODS 6 “Agua limpia y saneamiento” y 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”, mientras que se compensa con el crecimiento de los indicadores de los ODS 2 “Hambre cero”, 9 “Industria, innovación e infraestructura” y 13 “Acción por el clima”. Los ODS logrados por Uruguay son los ODS 1 “Fin de la pobreza” y 7 “Energía asequible y no contaminante” (SDG Index, 2018).

En el siguiente cuadro comparativo entre los años 2018 y 2017 se muestra el desempeño de Uruguay en cada ODS así como el nivel del índice global según el SDG Index. Los colores ilustran el grado de avance hacia el logro de cada uno de los objetivos. El color verde significa que el el objetivo se ha alcanzado, el rojo implica mayores desafíos, mientras que el amarillo y el anaranjado muestran que todavía quedan logros pendientes.

Año	2018	2017
Índice ODS	**70,4**	**71,0**
ODS 1	100,0	99,9
ODS 2	65,9	60,8
ODS 3	82,8	83,7
ODS 4	83,2	80,9
ODS 5	74,4	70,3
ODS 6	85,1	98,2
ODS 7	94,9	94,6
ODS 8	70,5	71,3
ODS 9	40,2	35,5
ODS 10	50,2	54,0
ODS 11	84,5	97,0
ODS 12	63,2	61,3
ODS 13	83,7	78,0
ODS 14	45,8	45,3
ODS 15	31,7	35,5
ODS 16	65,9	66,4
ODS 17	75,0	75,1

Cuadro 33. Desempeño de Uruguay para cada ODS 2017-2018

Fuentes: SDG Index and Dashboards Report 2018, Global Responsibilities.

Cabe destacar que para la elaboración del SDG Index 2018, tanto los datos como la metodología fueron modificados, por lo cual las puntuaciones y los rankings no son comparables con el SDG Index 2017, y el cambio en el ranking mundial no necesariamente se deba a un cambio en el comportamiento hacia el logro de los ODS sino en la forma de medirlo (SDG Index, 2018).

En lo que respecta a los resultados de la medición de los indicadores de América Latina y el Caribe, los principales desafíos son el logro de los ODS 10 “Reducción de las desigualdades” y 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”. También para algunos países persisten desafíos relacionados a los ODS 3 “Salud y bienestar”, 9 “Industria, innovación e infraestructura” y 14 “Vida submarina” (SDG Index, 2018).

Por otro lado, en la región, con excepción de pocos países, hubo avances importantes para acabar con la pobreza extrema; mejoraron resultados de salud, y de promoción de la igualdad de género en la región. Por el contrario, las tendencias muestran que muchos países de América Latina y el Caribe están estancados o han disminuido en el logro del ODS 13 “Acción por el clima” (SDG Index, 2018).

En el ranking global del SDG Index, los países de America Latina y el Caribe con mejor puntuación son: Chile (lugar 38° con 72,8 puntos), Cuba (lugar 42° con 71,3 puntos), Ecuador (lugar 46° con 70,8 puntos), y luego Uruguay (lugar 49° con 70,4 puntos) (Ver anexo 2).

Según los niveles del SDG Index 2018 para Uruguay, destacamos los siguientes logros y desafíos (Tabla 1):

Logros (*Bright Spots*)	**SDG Index**
ODS 1: Fin de la pobreza	100
ODS 7: Energía asequible y no contaminante	94,9
ODS 6: Agua limpia y saneamiento	85,1

Desafíos (*Hot Spots*)	**SDG Index**
ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	31,7
ODS 9: Industria, innovación e infraestructura.	40,2
ODS 14: Vida submarina	45,8

Tabla 1. Logros y desafíos

4.2.2 Tendencia hacia el logro de los ODS

En base a datos históricos, el SDG Index estima qué tan rápido ha progresado un país hacia un ODS y determina si manteniendo ese ritmo a futuro, será suficiente para alcanzar los ODS en 2030 (SDG Index, 2018).

La tendencia hacia el logro de cada ODS se representa mediante un sistema de 5 flechas:

- Decreciente: El país se está moviendo en la dirección equivocada para lograr el ODS.
- Estancado: La puntuación permanece estancada o está aumentando a una tasa por debajo del 50% de la tasa de crecimiento necesaria para lograr el ODS para el año 2030.
- Moderadamente creciente: La puntuación está aumentando a una tasa por encima del 50% de la tasa de crecimiento requerida, pero por debajo de la tasa necesaria para lograr el ODS para el año 2030.
- En camino hacia el logro del ODS: La puntuación está aumentando en la tasa necesaria para lograr el ODS para el año 2030.
- Mantiene el logro del ODS: Está en la puntuación del logro del ODS y la tendencia es a mantener el logro o a crecer.

La siguiente figura muestra la tendencia de Uruguay hacia el logro de los ODS:

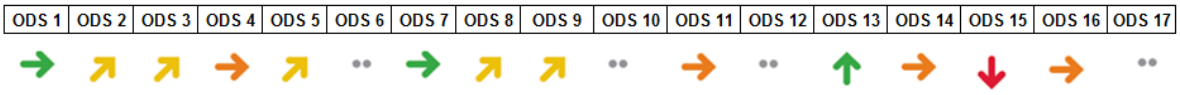

Figura 4. Tendencia hacia el logro de los ODS: Uruguay

Fuentes: SDG Index and Dashboards Report 2018, Global Responsibilities.

En la Figura 4 se observa que Uruguay está en la dirección correcta para lograr la mayoría de los ODS para los cuales se tienen datos de tendencia (cinco ODS con tendencia “moderadamente creciente”, dos “mantiene el logro del ODS” y 1 “en camino hacia el logro del ODS”). Por otro lado, está estancado en el camino hacia el logro de otros cuatro ODS, y se destaca negativamente el decrecimiento hacia el logro del ODS 15 “Vida de ecosistemas terrestres”.

4.2.3 Situación de los ODS según Informe Nacional Voluntario 2017 – 2018

Uruguay en su primer VNR del 2017, informó sobre su situación y desafíos respecto a los ODS 1, 2, 3, 5, 9, 14 y 16, mientras que en el segundo VNR del 2018, informó su situación y desafíos respecto a los ODS 6, 7, 11, 12 y 15, demostrando un gran compromiso con alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles comprometidos ante las Naciones Unidas.

- ODS 1: Fin de la pobreza.

La pobreza se redujo de forma sostenida llegando a mínimos históricos en los años recientes, ya sea a través de la utilización de la línea de pobreza, de necesidades básicas insatisfechas, o de métodos de medición multidimensional. El descenso en la incidencia de la pobreza además se vio acompañado por una disminución de su gravedad.

Desde 2007, el índice de Gini, indicador de la desigualdad de los ingresos, descendió de forma sostenida, pasando del valor 0,455 de ese año a 0,383 en 2016. En el marco de un crecimiento económico sostenido, el mercado laboral ha experimentado un crecimiento muy significativo a lo largo del decenio, alcanzando mínimos históricos de desempleo e informalidad, junto con máximos históricos de empleo y actividad.

- ODS 2: Hambre cero.

Para Uruguay sigue siendo un desafío facilitar el acceso a una alimentación variada y de calidad nutricional. Para atender este problema se están aplicando numerosas políticas públicas, entre ellas:

- Programa de Atención al Riesgo Nutricional (MIDES - INDA). Su objetivo central es “contribuir a mejorar el estado de salud y nutrición de menores de 18 años, mujeres embarazadas y en lactancia, en riesgo de malnutrición…” (VNR, 2017).

- Uruguay Crece Contigo (UCC – MIDES). Es un programa de acompañamiento familiar de cobertura nacional, cuyo objetivo es consolidar un Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia. Se busca fortalecer las capacidades familiares para desarrollar buenas prácticas de crianza, mejorar las condiciones de salud, reducir los factores de riesgo sociosanitarios y favorecer un adecuado desarrollo infantil.

- Plan CAIF (INAU-Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay). Busca garantizar la protección y los derechos de los niños y niñas desde su concepción hasta los 3 años y se implementa a través de Centros de Atención Integral a la Infancia y la Familia. A través de los centros CAIF se proporciona un programa alimentario nutricional y de cuidado de la salud y educación alimentaria.

- Programa de Alimentación Escolar (ANEP - Consejo de Educación Inicial y Primaria). Su finalidad es complementar la alimentación recibida en el hogar mediante asistencia alimentaria en las escuelas.

- Sistema Nacional de Comedores (MIDES - INDA). Es un programa con alcance nacional cuyo principal objetivo es brindar asistencia alimentaria ofreciendo una ingesta de alimentos diaria a través

de un almuerzo (gratuito en el caso de personas en situación de extrema pobreza y un servicio pago para el público en general).

- Guía Alimentaria para la población uruguaya (MSP).
- Campaña de promoción de consumo saludable (MSP y Dirección General de la Granja, DIGEGRA-MGAP).
- Plan Estratégico para la erradicación de la pobreza y malnutrición en la región (FAO, MRREE, MSP, MGAP y MIDES). Este Plan, que se está desarrollando actualmente, enfatiza el acceso oportuno y sostenible a los alimentos y la reducción de su desperdicio.

En lo que respecta a la sostenibilidad de la producción agropecuaria, se reportó gran aumento de la producción y de las áreas destinadas a cultivo de secano. También se reportaron mejoras en el marco normativo para la sostenibilidad ambiental y avance en el manejo regional de plagas para disminuir la aplicación de insecticidas. Los desafíos en esta área son lograr planes de uso y manejo del suelo para lograr producción lechera sostenible; desarrollo y adaptación al cambio climático; y restauración de pastizales degradados.

Por otro lado, Uruguay tiene el desafío de lograr mejoras genéticas (animal y vegetal) que permitan disminuir la emisión de gases de efecto invernadero; aumentar el valor nutricional de la soja producida en el país y su tolerancia al estrés hídrico; y en relación con el comercio agropecuario, mantener o aumentar el acceso a mercados internacionales de alta calidad.

- ODS 3: Salud y bienestar.

Las principales políticas que contribuyen al logro de este ODS son:

- Uso social de recursos: Fondo Nacional de Salud (FONASA)
- Estrategia Nacional para la infancia y la adolescencia: Tiene como lineamientos estratégicos; “1) asegurar el desarrollo integral mediante la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación en salud; 2) garantizar trayectorias educativas continuas para el desarrollo y la inclusión social; 3) prevenir, detectar y atender los diferentes tipos de violencia; 4) disminuir situaciones de especial vulnerabilidad, situación de calle, trabajo infantil, conflicto con la ley penal, institucionalización por falta de protección familiar; 5) promover la participación, la circulación social y el acceso a bienes culturales y artísticos y; 6) garantizar el acceso a la justicia” (VNR, 2017).
- Estrategia intersectorial de prevención del embarazo no intencional en adolescentes.

Uruguay reportó como logros: tener bajas tasas de mortalidad materna, de mortalidad neonatal y de niños menores de 5 años; 99,9% de partos con asistencia de personal sanitario especializado; tendencia a la baja de la tasa de fecundidad específica en las adolescentes; 100% de cobertura de servicios de salud esenciales; y disminución de consumo del tabaco.

Como desafíos relacionados con este ODS se destacan: Reducir la reiteración del embarazo en adolescentes; combatir las principales causas de mortalidad (cardiopatías cardiovasculares, cáncer de mamas en mujeres y cáncer de próstata en hombres); disminuir los factores de riesgo como son la

hipertensión arterial, sobrepeso u obesidad, colesterol elevado y glucosa en sangre; mejorar los índices de nutrición y de seguridad alimentaria; y disminución de la tasa de suicidios.

- ODS 5: Igualdad de género.

Según el VNR 2017 los principales logros y desafíos son:

- El desafío de disminuir la violencia basada en género, 40% de las mujeres de entre 15 a 19 años han sufrido violencia sexual.

- Se creó el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC). Al 2016, el 65% de las mujeres dedicaban su tiempo al trabajo no remunerado, mientras que los varones dedican un 30%.

- 1 de cada 5 mujeres de los hogares del quintil más pobre no cuenta con ningún ingreso propio.

- La disminución de la brecha de salario por hora entre hombres y mujeres (de 12% menos las mujeres en 2006 a 3,4% menos en 2016). Igualmente persiste una diferencia de 20% en la tasa de actividad del mercado laboral y una brecha similar en los ingresos totales.

- Participación de las mujeres en cargos ministeriales (38,2% en 2016 vs 0% en el año 2000), y el desafío de promulgar una ley para aumentar la participación política de las mujeres. A pesar de que el nivel educativo de las mujeres es mayor que el de los hombres, sólo ocupan un 33% de los cargos directivos.

Uruguay desde 2002 cuenta con la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo y cuenta con 87% de mujeres de 15 a 49 años que manifiesta tener satisfecha su demanda de métodos anticonceptivos. Un gran desafío es disminuir la tasa de embarazo adolescente, 15% de los nacimientos son por madres adolescentes entre 10 y 19 años.

- ODS 6: Agua limpia y saneamiento.

En Uruguay por la constitución el acceso al agua potable y al saneamiento es un derecho humano fundamental. Al año 2016, el 99,4% de la población tenía acceso al agua por diferentes fuentes y el 95,2% contaba con agua segura.

En el año 2017 se aprobó el Plan Nacional de Aguas, el cual define los criterios para llevar a cabo la gestión de las aguas en todo el país, incluyendo bases para la formulación de los planes regionales y locales a escala de cuencas hidrográficas y acuíferos. El desafío está en implementar y ejecutar los programas del plan.

Otros desafíos que tiene el país para acercarse a las metas de este ODS son: tener saneamiento seguro para el 100% de la población para el año 2030, con la realización de nuevas obras de infraestructura, de forma de ampliar la capacidad de tratamiento e implementar la gestión segura de los sistemas estáticos; y disminuir la carga de fósforo los cuerpos de agua.

- ODS 7: Energía asequible y no contaminante.

Uruguay es uno de los países más electrificados de América Latina. Al año 2016 el 99,7% de la población tenía acceso a la electricidad y el 98,4% accedía a tecnologías y combustibles limpios, mientras que en 2015 Uruguay se posicionó como el primer país de Latinoamérica con una cobertura total de la energía eléctrica en sus escuelas.

El 97% de la matriz energética está compuesto por fuentes de energías renovables y un 3% de fuentes fósiles (año 2016).

Es un desafío la extensión la energía eléctrica en usos no tan desarrollados en el país, como transporte de pasajeros, particular y colectivo. Por otro lado, se plantea mejorar y desarrollar instrumentos de promoción de eficiencia energética, así como también se pretende ampliar la red de transmisión de electricidad adaptándola a una generación menos concentrada geográficamente.

- ODS 9: Industria, innovación e infraestructura.

En el VNR 2017, se informaron los siguientes avances:

- El valor manufacturero per cápita aumentó un 40% en la década (2005-2015).
- Aumento de transporte carretero de carga.
- Las industrias redujeron a la mitad la emisión de CO2 como porcentaje del PIB.
- 99,9% de la población abarcada por una red móvil.
- Entre 2009-2015 se triplicaron los servicios de banda ancha de acceso a internet.
- 92,5% de la población rural vive a menos de 2km de una carretera.
- Aumento del 11% en 2011 al 15% en 2015 de la proporción de industrias que incorporan tecnologías a los procesos productivos.

Los principales desafíos que se presentaron:

- Desarrollo de cadenas productivas y atracción de inversión extranjera directa sin repercutir negativamente en el medioambiente.
- Mayor inversión en infraestructura ferroviaria, vial, fluvial y marítima, de forma tal de posicionar al país como polo logístico.
- Incorporación de investigación y desarrollo en los procesos productivos.
- Incremento en el gasto de actividades de ciencia y tecnología y diversificación de las fuentes de financiamiento.

▪ ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.

Uruguay tiene un muy alto grado de urbanización, 95% de su población vive en ciudades. Cerca de la mitad de la población vive en la capital del país (Montevideo). El 5% de los hogares del total del país se hallan en asentamientos precarios, aproximadamente 170.000 hogares. Como políticas para revertir y superar la precariedad urbano-habitacional, por cada nuevo asentamiento surgido en el periodo 2006-2011, el Estado regularizó o realojo cinco. A esto se suma la integración urbanística de los asentamientos mediante la provisión de servicios urbanos básicos y la construcción de equipamientos y espacios públicos.

Entre el año 2005 y 2017 se finalizaron 84.549 soluciones habitacionales a través de un sistema público de vivienda.

En lo que respecta al transporte público inclusivo, un 98% de la población en Montevideo cuenta con acceso a dicho servicio y casi todas las ciudades de más de 30.000 habitantes poseen servicio de transporte público.

En el eje de gobernanza urbana, Uruguay cuenta con una Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible aprobada en el año 2008.

En el eje de sostenibilidad y cambio climático, se plantean los desafíos de aprobar e implementar una Ley de Gestión Integral de Residuos; incorporar la adaptación al cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y urbana; y completar la elaboración de los mapas de riesgo de todas las ciudades con riesgos altos y medios, y su incorporación paulatina en los planes locales de las ciudades.

▪ ODS 12: Producción y consumo responsables.

Si bien se han creado varios planes de acción y existen acuerdos multilaterales ambientales que permitan garantizar modalidades de producción y consumo sostenibles, resta implementar varios de ellos y tener indicadores medibles para poder dar un diagnóstico claro sobre el estado de situación respecto a este ODS.

Dentro del ámbito privado solo 34 empresas (de un total de 600 relevadas por el Estado al 2017), presentan reportes de sostenibilidad.

- ODS 14: Vida submarina.

En el país existen ciertas debilidades en el monitoreo marino en relación con problemas que avanzan rápido. En particular, los vinculados con la sostenibilidad productiva y ambiental. Si bien se realizan estudios, aún no son suficientes para analizar otros aspectos del uso de los recursos acuáticos relacionados con una mirada sostenible que contemple perspectivas sociales, productivas y ambientales.

Con el fin de protección del medio ambiente, se creó el Gabinete Medioambiental y la Secretaría Nacional de Medio Ambiente y Cambio Climático, como forma de coordinar las acciones realizadas por todos los organismos involucrados.

Desde el año 2000 Uruguay cuenta con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), velando por la preservación de la diversidad biológica.

También se han ratificado varios convenios internacionales relacionados a la actividad pesquera.

- ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres.

El crecimiento en materia agrícola ha generado mayor consumo de fertilizantes y agroquímicos, provocando una disminución de la calidad del agua y erosión de suelos y/o pérdida de fertilidad.

Como consecuencia también se han deteriorado ecosistemas como bosques nativos, pastizales naturales o humedales. Es un desafío generar acciones para evitar la degradación de tierras, así como disminuir los niveles de degradación de los ecosistemas naturales causada por las invasiones biológicas. También se esperan generar nuevos marcos normativos para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y para el desarrollo de proyectos de biodescubrimiento que colaboren con la valorización de los recursos genéticos asociados a la diversidad biológica del Uruguay.

- ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

La violencia basada en género es uno de los problemas de seguridad ciudadana más graves del país.

Se identifican importantes desafíos respecto a la necesidad de mejorar, construir y sostener sistemas de información que permitan monitorear específica y exhaustivamente la situación de la violencia contra los niños, niñas, adolescentes, así como contra mujeres, y con ello poder avanzar fuertemente en la meta de poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra esta población.

En cuanto a la corrupción y el soborno, los principales desafíos son los relativos a la generación de información oficial al respecto y la necesidad de fortalecer la institucionalidad de los organismos que forman parte del sistema anticorrupción en el país, otorgando más potestades y recursos para cumplir con efectividad sus cometidos. A pesar de que en Uruguay no se relevan datos oficiales sobre el soborno y corrupción de funcionarios públicos, en términos comparativos, la incidencia de la corrupción es baja. Esto constituye una fortaleza del país.

4.2.4 Resumen de programas empleados para financiar el desarrollo sostenible en Uruguay

La siguiente tabla (Tabla 2) resume los programas empleados para financiar el desarrollo sostenible en Uruguay, por parte del sector público, las ONG, el sector financiero y los organismos multilaterales de crédito analizados. Los ODS 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 16 representan el 73% de estos programas, mientras que los ODS restantes representan cada uno el 5% o menos de los programas. Los ODS 14 y 15 tuvieron la menor cantidad de programas o instrumentos asociados, 0% y 1% respectivamente, los números 2 y 5 el 2% cada uno; y los ODS 1, 3, 4, 6, 13 y 17 tuvieron entre 3% y 5% de los programas.

	Sector público						ONG		Sector financiero		Organismos Multilaterales de Crédito						
ODS	**MIDES**	**MIEM**	**ANDE**	**ANII**	**OPP**	**MVOTMA**	**FES**	**Socialab**	**Privado**	**Público**	**CAF**	**BID**	**AUCI**	**FMI**	**BM**	**Total**	**%**
1	2	1	1	3	2	4	2	1	1	2	6	2	1	1	3	32	**4%**
2	2			2	11		3	1		1						20	**2%**
3	1	1		1	10	4	3	1				1	2			24	**3%**
4	2	1	8	2	2		2	2	1		6	1	2		1	30	**3%**
5	1	4		3	3		2	1	1				1			16	**2%**
6				1	29			1			6	1	1		1	40	**5%**
7		10		2	74			1	1			2	1			91	**11%**
8	1	14	5	2	14		1	1	2	2	6	4	1	1	1	55	**6%**
9	1	15	7	2	69			1	2	1	6	2	3	1	2	112	**13%**
10	2	11	1	3	22	4	3	2	1	5			1	1	2	58	**7%**
11		7		3	154	4		2	2	1		2	3		1	179	**21%**
12		9		2	61			1	1			1	1			76	**9%**
13		6		2	5			1			6		1		1	22	**3%**
14				1	1			1								3	**0%**
15				1	3			1						2	1	8	**1%**
16	2		1	2	43			1			6	2	1	1	1	60	**7%**
17		4	8	2	13	4		1	3				1			36	**4%**
Total	**14**	**83**	**31**	**34**	**516**	**20**	**16**	**20**	**15**	**12**	**42**	**18**	**20**	**7**	**14**	**862**	**100%**
%	**81%**						**4%**		**3%**		**12%**						

Tabla 2. Programas empleados para financiar el desarrollo sostenible en Uruguay

Al considerar el progreso de Uruguay en el alcance de los ODS (Cuadro 33) y la concentración de programas de financiamiento para cada ODS (Tabla 2), se desprende que las áreas en las quedan mayores desafíos (según el SGD Index en rojo) son las que contienen menos programas de financiamiento. Por lo tanto, Uruguay tendrá dificultades en lograr alcanzar el ODS 3 (Salud y Bienestar), 14 (Vida Submarina) y 15 (Vida de ecosistemas terrestres), porque a pesar de que estos objetivos necesitan inversiones significativas, los recursos necesarios no están asignados para este propósito.

Con respecto a los ODS que contienen la mayor cantidad de programas, 9 (Industria Innovación e Infraestructura) y 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), están representados en rojo y amarillo en el SDG Index, por lo que podría decirse que se están asignando esfuerzos apropiados para obtener un progreso significativo en los mismos.

Los tres objetivos menos desarrollados son los que corresponden a industria e infraestructura, y ecosistemas tanto terrestres como marítimos. Según el Cuadro 2 planteado en el capítulo 3.2, existen varios instrumentos que pueden ser utilizados para incrementar los fondos destinados a estos ODS.

5. Discusión

5.1 Conclusiones

Al contrastar los instrumentos propuestos por la ONU para financiar el desarrollo sostenible con los existentes en Uruguay, la conclusión más importante que se debe extraer, a priori, es que la mayoría de los programas relevados en este trabajo, se encuentran en la categoría de inversión de impacto porque de alguna manera abordan los problemas del bienestar social y el desarrollo económico, pero son muy simples con respecto a los instrumentos propuestos por la ONU.

En Uruguay existe un impuesto significativo al tabaco y a los combustibles y otros derivados del petróleo, por lo que queda abierta una oportunidad para considerar y aplicar otros instrumentos. La falta de desarrollo de los mercados financieros en Uruguay hace más difícil aún la implementación de instrumentos específicos para el desarrollo sostenible, especialmente por el entorno riesgoso de un país emergente. Varios de los instrumentos propuestos requerirían el desarrollo de un sistema de evaluación y control de beneficios sociales y/o medioambientales logrados por el proyecto a financiar, que en un país emergente parece un escenario distante. Además de los mecanismos de financiamiento y los fondos necesarios para lograr avances en la Agenda 2030, Uruguay necesita de un sistema de coordinación y cooperación entre agentes públicos y privados, junto a la cooperación internacional para la capacitación en técnicas y estándares de medición asociados a la sostenibilidad.

Una apreciación adicional que surge de los instrumentos relevados en este trabajo, es que la gran mayoría de los esfuerzos que contribuyen a los ODS se localizan principalmente en el sector público (Tabla 2). Esto nos lleva a plantear las dificultades de los países emergentes para sostener e incrementar el gasto público. Adicionalmente, la falta de educación financiera y/o cultura de ahorro e inversión, junto con la aversión al riesgo del sector privado, impiden un aumento instantáneo de los esfuerzos privados en este terreno.

Los mercados financieros inexistentes y/o poco sofisticados hacen a la dificultad en el desarrollo de los instrumentos específicos. Además, si los programas e instrumentos asociados al Presupuesto Nacional son los predominantes, el país se expone al riesgo de recortes y cambios políticos para alcanzar las metas en los ODS. La inestabilidad macroeconómica asociada a la región y las consideraciones acerca de la sostenibilidad y viabilidad en el tiempo del gasto y la deuda públicos, ponen en riesgo la calificación y prestigio del país a nivel de los mercados financieros internacionales y organismos calificadores de deuda. Por lo tanto, al buscar un desarrollo económicamente sostenible, los gobiernos deben tener en cuenta sus propios límites de endeudamiento (Ari y Koc, 2018). Este delicado equilibrio debe mantenerse a fin de conservar al menos los programas existentes. Una mayor eficiencia y coordinación en los mismos podría generar mejoras en los resultados, pero resulta un esfuerzo insuficiente para alcanzar los niveles de inversión requeridos para el desarrollo sostenible.

También cabe destacar que la falta de mercados financieros genera la necesidad de endeudamiento del sector público, que luego redunda en pago de intereses que disminuyen los recursos disponibles para generar más programas en el futuro.

En términos generales, se requiere el alineamiento del sector público y privado, tanto para obtener los fondos como para aplicarlos de manera coordinada y eficiente de cara a los mismos objetivos, vinculando el impacto social y ambiental a resultados económicos logrados. De cara a esta realidad, el gobierno ha tenido iniciativas como la Ley de Participación Público-Privada, y creó en 2016 el Sistema Nacional de Transformación Productiva, con el objetivo explícito de proponer políticas, diseñar e implementar instrumentos, monitorear y evaluar actividades, y consultando y articulando las políticas con actores interesados (públicos y privados).

Respecto de los esfuerzos privados para alcanzar los ODS, debemos mencionar que la falta de información pública nos impide acceder a una estimación de los mismos. Según un estudio de Deloitte (2018), solo 27 empresas privadas realizan informes de sostenibilidad entre el año 2015 y 2016. A su vez, dicho trabajo relaciona los contenidos de estos informes con los ODS a los que aportan, resultando con mayores aportes los ODS: Educación de calidad; Igualdad de género; Trabajo decente y crecimiento económico; Reducción de las desigualdades; Producción y consumo responsable; Paz, justicia e instituciones sólidas y Alianzas para lograr los objetivos. Por otro lado, se destacan como de menor relevancia para las empresas los siguientes ODS: Hambre cero; Salud y bienestar; Vida submarina y Vida de ecosistemas terrestres.

Adicionalmente, las empresas privadas también realizan donaciones a ONGs y a distintas entidades definidas en el Decreto 338/996, art. 79 – T4, cuyos objetivos contribuyen a los ODS, invirtiendo en estos de manera indirecta.

Los esfuerzos del sector privado también se evidencian en la encuesta realizada por DERES (organización empresarial sin fines de lucro que reúne a las principales empresas de Uruguay que buscan desarrollar la Responsabilidad Social Empresaria). Sus resultados para el año 2018, en una muestra de 55 empresas, indican que las mismas mantienen 194 iniciativas asociadas a los siguientes ODS: Agua limpia y saneamiento; Energía asequible y no contaminante; Ciudades y comunidades sostenibles; Producción y consumo responsable; Vida de ecosistemas terrestres; y Alianzas para lograr los objetivos. (DERES, 2018)

Por otra parte, se destaca el esfuerzo de coordinación del sector público con el privado en el proyecto de cambio de la matriz energética uruguaya hacia mayores fuentes renovables. En esta etapa, la participación de los agentes empresariales y en general, del sector privado, fue fundamental para avanzar en los objetivos del desarrollo del milenio como antecesores de los ODS.

La coordinación entre el sector privado y el sector financiero es un tema complejo, que a menudo se ve agravado por la falta de instrumentos financieros con los cuales financiar el desarrollo sostenible debido al escaso desarrollo de los mercados en las economías emergentes. A este respecto, los países deben poder identificar las relaciones entre los ODS para crear sinergias entre los instrumentos financieros y hacer un uso más eficiente de los recursos disponibles (Elder, Bengtsson y Akenji, 2016; Dickens, Smakhtin, McCartney, O'Brien, y Dahir, 2019). Esto podría implicar una reforma de la legislación en las economías emergentes para facilitar cambios sistémicos que puedan permitir la participación del sector privado en la financiación del desarrollo sostenible; como se sugirió en otro estudio, esto es necesario en la Unión Europea (Ahlström, 2019).

Cabe considerar la falta de información acerca de la actividad del sector financiero como fuente de financiamiento de proyectos que pueden estar contribuyendo a los ODS pero que no están desagregados respecto del resto de la cartera de créditos.

La aplicación de estándares internacionales para la medición de impacto es una oportunidad de mejora tanto para el sector público como privado, junto con el desarrollo de un marco regulatorio que favorezca la inversión de impacto social y el acceso al financiamiento de proyectos que demuestren sostenibilidad.

Es un hecho preocupante que, a corto plazo, los recursos públicos no se pueden administrar y coordinar a través de programas de financiamiento dirigidos a las áreas de los ODS en los que aún queda mucho por hacer en Uruguay, particularmente en los ODS 3, 14, y 15 (ver Cuadro 33). Esto se refleja en la Estrategia Nacional de Desarrollo que Uruguay elabora con plazo 2050.

5.2 Contribución del estudio

Este estudio contribuye a la escasa bibliografía sobre financiamiento para el desarrollo sostenible en economías emergentes. Muestra las dificultades que tiene una economía emergente con un mercado financiero limitado como Uruguay para contar con una variedad de instrumentos financieros que ayudan a financiar el desarrollo sostenible. Esto muestra que las recomendaciones de la ONU para financiar el desarrollo sostenible no son apropiadas para una economía emergente. Se necesitan nuevas directrices específicas para desarrollar instrumentos financieros para ayudar a estos países a obtener los fondos necesarios para alcanzar los ODS. Otra contribución de este estudio es mostrar que la coordinación entre el sector público y el sector privado es vital para enfocar los esfuerzos de financiamiento en los ODS en los cuales el país se está quedando atrás para reducir las brechas de financiamiento existentes. Esto es relevante en una economía emergente, donde los recursos suelen ser escasos y podrían concentrarse en áreas que ya cuentan con recursos suficientes. Los gobiernos deben tener el marco organizativo apropiado para asegurar que comuniquen claramente la estrategia de financiamiento de los ODS a la sociedad en general y, en particular, al sector financiero y al sector privado. La emisión de la Revisión Nacional Voluntaria es necesaria pero no suficiente para lograr este objetivo. Este estudio también contribuye a mapear los programas de financiamiento existentes en Uruguay con los ODS que contribuyen a lograr y con las categorías de instrumentos de financiamiento recomendadas por la ONU para financiar el desarrollo sostenible. Vincular un instrumento financiero con los ODS podría ser una buena práctica para que las instituciones financieras lo adopten al crear un instrumento. Los gobiernos deben administrar un registro nacional de estos instrumentos como parte de la estrategia financiera del país para el desarrollo sostenible. Recomendamos que el Foro Político de Alto Nivel de la ONU exija a los países informantes que incluyan esta información en las Revisiones Nacionales Voluntarias.

Este estudio abre vías interesantes para futuras investigaciones, como examinar la asignación de los recursos en otras economías emergentes en América Latina y si todas las economías emergentes enfrentan los mismos desafíos para asignar los recursos escasos entre los ODS. Esto será interesante de entender, ya que a pesar de que Uruguay es una economía emergente, muestra algunas características de un país desarrollado. Además, nuestros hallazgos podrían ser útiles

comparados con los de un estudio similar realizado en uno o más países desarrollados. Otra área de estudio valiosa sería analizar nuevos instrumentos de financiamiento que podrían ser adecuados para economías emergentes y cómo el sector privado puede contribuir a este esfuerzo. Finalmente, se necesita un análisis para determinar la efectividad de los instrumentos de financiamiento para el desarrollo sostenible y el impacto social que producen.

Con base en la presente tesis se ha publicado el artículo "The Financing Framework for Sustainable Development in Emerging Economies: The Case of Uruguay" en la revista Sustainability 2019, 11(4), 1059 (Gambetta et al, 2019). Ver capítulo 6.

5.3 Limitaciones

Si bien se han logrado los objetivos de este estudio, nos gustaría reconocer como una limitación, que aunque se analizaron un gran número de fuentes e instrumentos de financiamiento, podrían estar disponibles en el país instrumentos financieros adicionales que no estén cubiertos por nosotros en la información que hemos logrado recopilar y el alcance definido para este trabajo.

Una limitación adicional es que el esfuerzo de las instituciones por alcanzar los ODS ha sido aproximado por la cantidad de programas de los que disponen, contando una unidad por ODS al que contribuyen, ya que los datos para monetizar estos programas no son públicos para todas ellas.

Tampoco contamos con mediciones de impacto de los programas relevados, de manera de ponderar los esfuerzos realizados. En este sentido, como se mencionó en las conclusiones, los estudios de impacto aún son una materia pendiente en cuanto a definición de metodología y adhesión a los mismos. Esto podría comprometer a la comparabilidad de los programas relevados.

6. Publicaciones realizadas

The Financing Framework for Sustainable Development in Emerging Economies: The Case of Uruguay

Gambetta, N.; Azadian, P.; Hourcade, V.; Reyes, M.E. The Financing Framework for Sustainable Development in Emerging Economies: The Case of Uruguay. *Sustainability* 2019, *11*, 1059.

Abstract: This paper explores the financing framework for sustainable development in Uruguay, an emerging economy, and examines whether available financing instruments contribute to achieving the sustainable development goals (SDGs) in which significant progress is still required in this country. Reports, policy documents and academic literature were reviewed to determine the types of sustainable development financing instruments available, and to analyse the challenges facing emerging economies in this regard. In addition, the financing programmes available from the public sector, non-governmental organisations (NGOs), the financial sector and multilateral credit agencies were examined. The results obtained show that the main financing sources for sustainable development are located within the public sector due to the absence of a developed financial market, and that the existing financial instruments do not address the SDGs where most attention is required. The latter circumstances make it challenging to achieve these SDGs in Uruguay. The study findings highlight the need for greater coordination among all parties to make efficient use of the scarce resources available to an emerging economy and thus enable it to meet its SDGs.

Keywords: sustainable development; financing instruments; financing sources; emerging economies; Uruguay

1. Introduction

Incorporating the concept of sustainable development into government agendas is currently a major priority worldwide. According to the World Commission on Environment and Development [1], sustainable development is not a static situation, but a process in which resources are exploited, investments managed and technological and institutional development directed in ways that are consistent with future needs, and not only those of the present. Fundamentally, sustainable development is dependent on political will.

Progress towards the adoption of measures contributing to sustainable global development is often measured with regard to the Sustainable Development Goals (SDG) established at the 2015 Sustainable Development Summit, held in New York [2]. According to the mandate given to the General Assembly by the Member States at the United Nations (UN) Conference on Sustainable Development, “Sustainable development goals should be action-oriented, concise and easy to communicate, limited in number, aspirational, global in nature and universally applicable to all countries, while taking into account different national realities, capacities and levels of development and respecting national policies and priorities” [3].

The following SDGs are incorporated into the 2030 Agenda, intended as an action plan for the international community and national governments to promote prosperity and common well-being in the next 15 years: Goal 1: No poverty; Goal 2: Zero hunger; Goal 3: Good health and well-being for

people; Goal 4: Quality education; Goal 5: Gender equality; Goal 6: Clean water and sanitation; Goal 7: Affordable and clean energy; Goal 8: Decent work and economic growth; Goal 9: Industry, innovation and infrastructure; Goal 10: Reducing inequalities; Goal 11: Sustainable cities and communities; Goal 12: Responsible consumption and production; Goal 13: Climate action; Goal 14: Life below water; Goal 15: Life on land; Goal 16: Peace, justice and strong institutions; and Goal 17: Partnerships for the goals.

The real-world incorporation of the SDGs into government agendas can be measured via the allocation of public spending towards each goal. Although Latin American governments declared in their 2016 and 2017 Voluntary National Reports (VNRs) (Argentina 2017; Brazil, 2017; Chile, 2017; Colombia, 2016; Mexico, 2016; Peru, 2017; Uruguay, 2017) that efforts were being made, the budget allocations reported do not seem sufficient for this purpose [4]. According to Gambetta et al. [4], these countries are basically concentrating their communication efforts in their VNRs in three areas: SDGs 3, 8 and 17. Even though, it is precisely in these SDGs where each of the countries considered has most distance still to cover, they do not allocate the necessary resources to achieve these goals. The latter study also shows that SDG 10, on the reduction of inequalities, is not addressed in any of the VNRs, although Latin America has greater inequality than anywhere else in the world [5], from which we must conclude that governments in this region do not identify inequality as an area of priority attention.

In 2015, the Parliament of Uruguay adopted its latest Five-Year Budget Act, under which the Directorate for Planning was established, as part of the Planning and Budget Office. This Directorate was commissioned to prepare the 2050 National Strategy for Development and to advise the Government on the strategic lines of action that Uruguay should take in order to achieve sustainable development.

In relation to these objectives, Uruguay presented its first VNR in 2017, followed by another in 2018, on the progress made towards meeting the 2030 Agenda targets. Both reports emphasized the importance of including the SDGs in the strategic plans of government agencies, of associating the National Register of Evaluations with the SDGs and of strengthening institutions through workshops for public managers to develop skills in monitoring and evaluating progress towards the SDGs. The reports also observe that increasing productive activity in the country makes it essential to coordinate and promote integration between the productive sector and the conservation of biodiversity, and to foster sustainable practices of production and consumption, thereby incorporating the environmental dimension into socio-economic activities and consolidating institutional and individual capabilities.

In order to achieve this form of development, appropriate financing must be provided. In this respect, the Synthesis Report of the UN Secretary General on the post-2015 sustainable development agenda stated: “All financing streams need to be optimized towards sustainable development and coordinated … Governments should work to better align the financing frameworks” [3]. The report also urged countries to adopt national financing strategies, fiscal and macroeconomic policies, regulatory frameworks and incentives for private investment and public procurement in line with the SDGs. Governments were also encouraged to support business initiatives, to expand access to finance for

SMEs active in fields related to the SDGs and to work in conjunction with development banks and other financial intermediaries.

Achieving sustainable development is a complex challenge. It cannot be achieved via one approach alone, but requires significant funding from a variety of sources and financial agents. The ability of governments to mobilise, redistribute and make effective use of a wide variety of funding sources, instruments and strategies is essential if the ambitious objectives of the sustainable development agenda are to be achieved. The legal context, foreseeable socioeconomic and environmental impacts and any restrictions that might limit or impede the viability of the financing mechanisms selected must all be taken into consideration [6].

In any financing strategy employed, the complementarity and limited scope for substitution between public and private resources for development must be recognized [7]. As a general rule, richer countries can mobilize a greater proportion of the financing they require via the private sector, and so at least 50% of incremental global investments in the SDGs can probably be financed in this way.

Long-term income is assumed to be equivalent to long-term spending. Therefore, a strategic analysis of financing for sustainable development should incorporate budget deficits and levels of borrowing, including an analysis of debt sustainability. This analysis should also consider debt repayment schedules, which would normally take priority over investments in the SDGs. Another essential aspect of this analysis is to predict the country's average economic growth rate up to 2030, as growth rates are affected by the composition of public and private spending on the SDGs. In the analysis, moreover, it is assumed that greater investment in this respect will narrow the gap between per capita GDP in the poorest and richest countries, as proposed in SDG 10 [7].

Uruguay resolved to incorporate the SDGs into its governmental considerations and included these objectives in the budget cycle within its mechanisms for the planning, monitoring and evaluation of the country's economic performance.

Since 2010, the National Budget has incorporated policy implementation areas (PIAs), which enhance the monitoring of public spending by associating it with a management-by-results logic. The use of PIAs was reinforced in 2015 by the establishment of the Directorate for Planning, as mentioned above. The relationship between PIAs and the SDGs provides firm support for these goals to be incorporated into the institutional mechanisms of the public sector, by enabling the authorities to estimate the spending associated with each SDG, to assess the results of public policies and to measure the progress made within the 2030 Agenda.

Both in Uruguay and in other emerging economies, the private financial sector must develop adequate financial instruments to finance the SDGs, in parallel with public actions in this field, in terms of regulation, budget and monitoring. The United Nations proposed some financing instruments to finance sustainable development [6], but it remains to be explained and studied whether these instruments proposed are viable in an emerging economy with undeveloped financial sector and financial markets.

In this paper, our fundamental research aim is to describe and analyse the financing framework for sustainable development in an emerging economy, namely Uruguay, and in particular the current framework established with which to finance projects contributing to the country's sustainable development. In addition, we consider whether the financing instruments currently employed contribute towards achieving the SDGs of particular importance to Uruguay. Uruguay is a democracy in South America, with a population of about 3.5 million people and an economy based on natural resources that is ranked the most prosperous in Latin America according to the prosperity index [8]. Uruguay is also ranked first in Latin America in the democracy and political stability indexes [9], and ranks 41st out of 152 in the Sustainable Economic Development Assessment, a ranking that measures wellbeing in ten dimensions split across three categories; economics, investments and sustainability [10]. This makes Uruguay an interesting country to study, because even though it is an emerging economy, it has some characteristics of a developed country.

Hence, this study has the following specific objectives:

Objective 1: To analyse the UN recommendations for sustainable development financing from the standpoint of an emerging economy and to determine their applicability to Uruguay.

Objective 2: To identify the financing instruments that are focused on sustainable development and available to Uruguay.

Objective 3: To highlight differences between the UN recommendations and Uruguay's financing framework for sustainable development.

Objective 4: To diagnose the situation in terms of Uruguay's financing policies and instruments for compliance with the SDGs, and to determine whether these policies and instruments contribute to achieving the SDGs where Uruguay is falling short.

This study is timely as the United Nations is embarking in the largest reform of its development system aiming to identify, design or support new partnerships that allow countries to access new sources of financing and expertise for their national priorities [11]. Our findings could provide insights about sustainable development financing in emerging countries that could be useful for this reform.

2. Methodology

This study conducts a literature review of published reports, policy documents and academic literature on financing mechanisms for sustainable development. The literature reviewed in this study contains four sections: financing sources for sustainable development, financing instruments for sustainable development (including those suggested by the United Nations), financing sustainable development in emerging economies and the framework of financing for sustainable development in Uruguay.

After we identify the type of financing instruments suggested by the UN to finance sustainable development, we linked them with the SDGs they would contribute towards achieving, considering the potential link of the instrument with the SDGs and its targets.

To understand the available financing instruments in Uruguay, the main financing programmes available in the country in 2018 that were related to the objectives of the 2030 Agenda were analysed

and classified, according to the financing entity, as public sector, financial sector, non-governmental organization (NGO) or multilateral credit agency. Each programme was then linked to the corresponding SDGs considering its relationship with the SDGs and its targets. This information was obtained through content analysis of reports, policy documents and the website of the financing entities.

This mixed methodology (literature review and content analysis) provided us with information to understand which SDGs are receiving priority financing in Uruguay. The status of each SDG in Uruguay was then analysed according to the degree of progress made towards its achievement, as quantified by the SDG Index.

Finally, the financing programmes available in Uruguay with an aim to achieving the SDGs were classified in accordance with UN recommendations. This categorisation of the financing instruments highlighted the limitations to their applicability within this emerging economy. Figure 1 summarizes the study method that was described in this section.

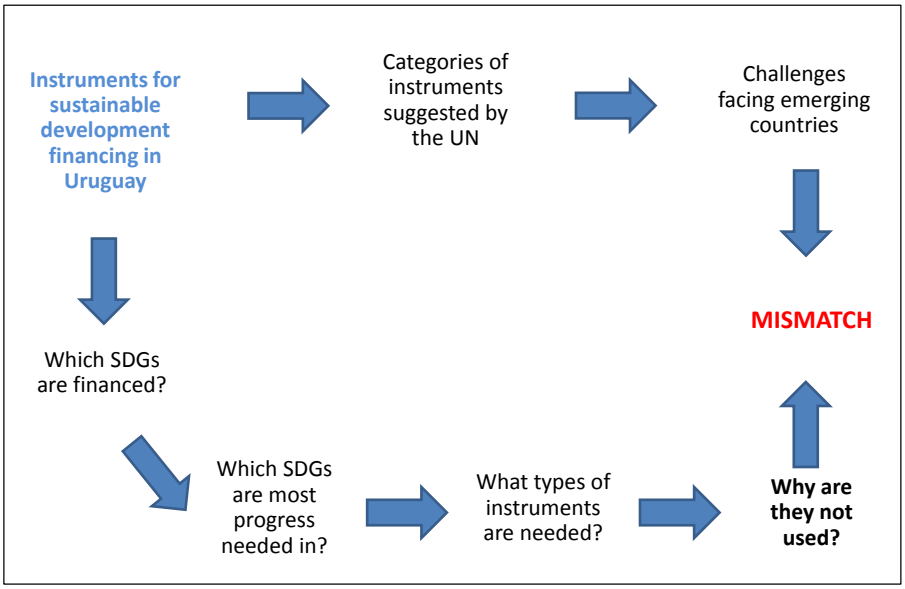

Figure 1. Methodological summary.

3. Financing Sources for Sustainable Development

There is no simple regulatory solution to financing sustainable development. Instead, an appropriate combination of policy measures must be applied, taking into account legislative and regulatory options, institutions, programmes and instruments [12].

The Intergovernmental Committee of Experts on Sustainable Development Financing has suggested an appropriate policy framework, structured in terms of funding sources: the national public sector, the national private sector, the international public sector, the international private sector and combined financing. These sources are transformed into instruments by intermediaries and direct investors with the purpose of achieving economic, social and environmental goals (see Figure 2). The usefulness

and applicability of each of these financing instruments and approaches will depend on the SDGs established for the country in question and on the financing strategy it adopts.

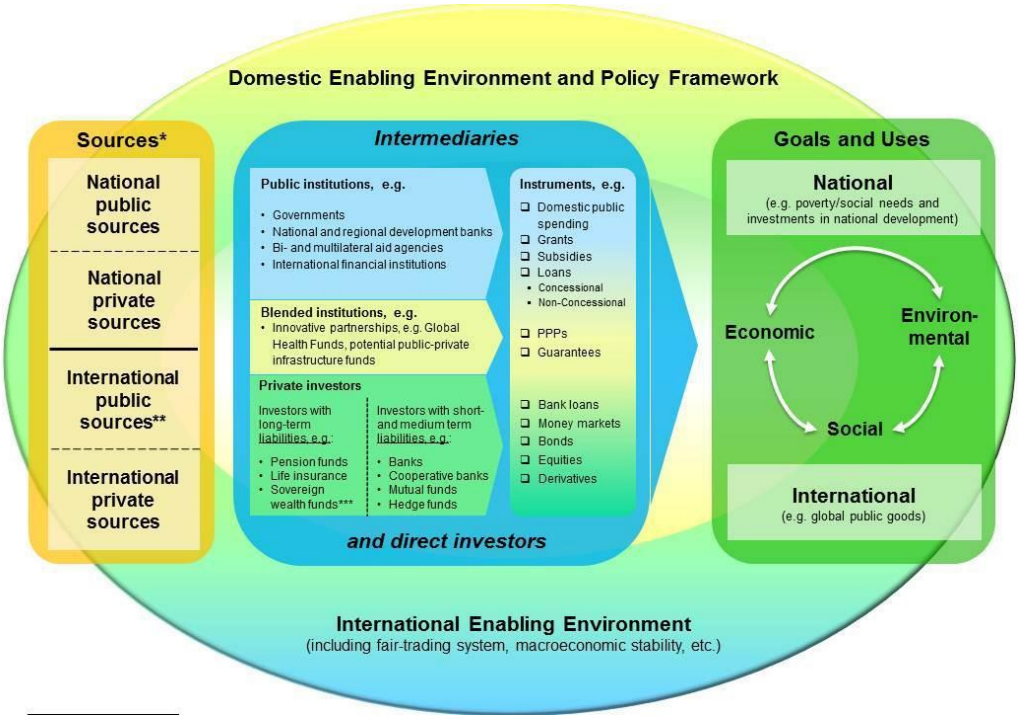

Figure 2. Flows of funds from international and national financing sources to sustainable development. *Source*: UN Report A/69/315.

Mobilising more finance related to sustainable development in developing countries is not enough, the quality of all finance must be enhanced [13]. Financing flows can be classified into three categories: concessional public financing (multilateral organisations), public borrowing through the markets and private financing [14]. This approach highlights the importance of selecting the most appropriate type of financing in accordance with the real situation facing each country. Subsidies should mainly be employed to assist less solvent countries, where institutional improvements would be needed in order to make good use of the availability of multilateral banks. However, this should be accompanied by better metrics and goals for public financing, related to the market. Finally, the private sector should be strengthened, via guarantees if necessary.

It has been suggested that economic instruments should be used in conjunction with available policy tools, together with regulations and public investment, to help reduce the costs involved in environmental improvements [15]. In this respect, developing economies should identify and adopt instruments that are flexible, moderate in the use of scarce resources and which motivate behavioural changes while generating resources for the financing of environmental infrastructures.

Panayotou [16] analysed the literature on public policies and instruments related to corporate social responsibility that may contribute to achieving sustainability objectives. In this respect, policy instruments can be classed as informational, economic or legal [17–19]. Informational resources are based on persuasion, for example, through campaigns. Economic instruments are applied via fiscal and monetary authorities, seeking to influence institutional behaviour via incentives and market

conditions. Finally, legal instruments are applied through the country's legislative, executive and judicial authorities.

The United Nations Development Program [7] observed the importance of discriminating among the different types of financing needs, and estimated the current degree of public and private participation in the different investment areas of the SDGs. This study identified the following main reasons why accurate assessments of SDG financing needs, spanning both public and private flows of funds, are necessary: first, to identify gaps in the implementation strategies deployed to achieve the SDGs; second, to appreciate the opportunities offered by private financing and the policies required to support private investment in achieving the SDGs; third, to calculate the dimensions of national public financing, the residual needs of international co-financing and the relevant macroeconomic support frameworks; and finally, to support the mobilisation of resources and to provide a framework of accountability.

4. Financing Instruments for Sustainable Development

To achieve the SDGs, the work of the international financial community, the private financial sector and the public financial sector must be coordinated. According to the Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) [14], public and private savings, especially in favourable market conditions, should be sufficient to meet the demands of the three main investment categories in this respect: to satisfy the basic needs for the progress of society; to create infrastructure for sustainable development; and to provide global public goods (this category refers, above all, to the necessary response to the threat of climate change). Governments have relatively little control over agents in the private sector, who largely determine the pace of progress towards achieving the SDGs. Nevertheless, in those areas where some influence can be exerted, governments must do so effectively and consistently [14].

According to Kharas [15], certain economic instruments form an important part of the set of environmental policy tools available. These, together with regulations and public investment, can help reduce the costs of obtaining environmental improvements, although such policies can never be cost-free. The challenge for emerging economies (of which Uruguay is one) is to identify and adopt instruments that combine environmental and economic policies, that provide flexibility, are moderate in the use of scarce resources, motivate changes in behaviour and generate resources for the financing of environmental infrastructure. Such instruments may include fees for use, charges according to environmental impact and pollution taxes. These options comply with most of the above conditions, are especially suitable for the integration of environmental and economic policies and can be designed to advance sustainable development. These instruments promote sustainable development in three ways: by motivating a behavioural change to reduce environmental impacts, and therefore, the magnitude of the necessary investments; by generating income that can be used to finance these investments; and by fostering, directly or indirectly, a redistribution of society's resources towards healthier and more sustainable activities, from the environmental standpoint [15].

The international financial community, the private financial sector and the public financial sector must all work in close coordination if the SDGs are to be achieved. These financial efforts can be classified

into three types: concessional public financing (multilateral organisations), public borrowing through the markets and private financing [14].

Table 1 presents the financing instruments that have been proposed by the UN for financing the SDGs. They are classified as follows [6]:

Pigouvian taxes: All taxes generate distortions in the economy and affect the behaviour of its agents. Pigouvian taxes are intended to correct the externalities derived from a given activity, for example, to compensate for market failure, when incomplete information is available, thus preventing consumers from making optimal decisions on consumption. Such fiscal adjustments, to finance sustainable development, include taxes on tobacco, pesticides, chemical fertilisers or fuel; subsidies for renewable energies; and other payments for ecosystem services, ecological fiscal transfers and carbon markets.

a) *Financial market*: Among other proposals for financing the SDGs is the development of novel financial instruments that take into account the particular characteristics of sustainable projects. Examples of these instruments are social and development impact bonds, results-based financing, public guarantees, impact investment, environmental trust funds, enterprise challenge funds, disaster risk insurance, debt-for-nature swaps, crowdfunding and climate credit mechanisms.

b) *Good practices*: Voluntary standards, remittances (or diaspora financing), lotteries, bioprospecting and biodiversity offsets, among others, are examples of “good practices” for achieving the SDGs. Such practices may be private or public, and be conducted in terms of reporting, regulation or public budgeting.

Table 1 also shows our proposed alignment of the UN instruments with the SDGs.

Table 1. Instruments proposed by the UN with which to finance sustainable development, and their relationship with the SDGs.

Instrument	SDG	Instrument	SDG
Taxes on tobacco	3, 12	Enterprise challenge funds	1–16
Taxes on renewables	6, 8, 12, 13, 14, 15	Disaster risk insurance	1–3, 8, 10, 16
Taxes on pesticides and chemical fertilisers	3, 6, 8, 12, 14, 15	Debt-for-nature swaps	6–9, 12–15
Taxes on fuel	3, 7, 8, 9, 12, 13, 15	Crowdfunding	1–16
Payments for ecosystem services	6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15	Climate credit mechanisms	6–9, 12–15
Ecological fiscal transfers and carbon markets	6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15	Biodiversity compensation	6–9, 12–15
Social and development impact bonds—results-based financing	1–16	Voluntary standards	1–16
Public guarantees	1–16	Remittances or diaspora financing	1–5, 8, 10, 16
Impact investment	1–16	Lotteries	1–16
Environmental trust funds	6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15	Bioprospecting and biodiversity offsets	3, 8, 9, 12

The results of the alignment of the UN instruments with the SDGs show that SDGs 1, 2, 4, 5, 10, 11, 16 and 17 are associated with the fewest instruments. This is especially so for those related to inequality, gender and education. This observation raises questions about the lack of proposals to promote social mobility.

5. Financing Sustainable Development in Emerging Economies

The UN has estimated that for the SDGs to be achieved worldwide, trillions of US dollars would need to be invested. In this respect, all forms of financing—public, private, national and international—have expanded since 2002, with public resources being the major source of development financing

worldwide. Between 2002 and 2011, national public funding in developing and low-income countries doubled, although in the latter cases it remained insufficient to meet the needs of sustainable development [6].

An excessive increase in national and international debt puts economic sustainability at risk, and therefore debt must be managed prudently. Indeed, debt sustainability is a major problem for some small developing countries. In 2013, public debt in the latter nations was equivalent to 107.7% of GDP, compared to 26.4% in developing countries as a whole [12].

For many emerging economies, especially those whose economies are least developed, public international financing is of crucial importance. International financial flows to developing countries increased rapidly from 2004 to 2014, mainly due to the increase in private capital flows and remittances, and to a lesser extent, in official development assistance (ODA) [12].

Banks play a fundamental role in private financing, and the financial systems of many countries depend on them. Domestic credit has increased, mainly in the form of short-term bank loans. Interest rates in many developing countries remain very unattractive and do not attract sustained domestic investment. The corporate bond markets are also growing, but as yet, these do not make a significant contribution to the sources of finance. In many countries, long-term financing is hampered by the non-existence of appropriate bond markets. Nevertheless, this limitation is alleviated by the rising numbers of institutional investors in developing countries, which increase the resources available for long-term investment in sustainable development. Pension funds are one such body of investors and manage large volumes of assets [12].

The volume of ODA financing expanded following the adoption of the Monterrey Consensus (2002 International Conference on Financing for Development) and reached its highest level in 2013. The international funds available to finance sustainable development also became more abundant. These funds are constituted by associations among governments, the private sector, civil society and conventional donors, either long-established or relatively new.

Emerging economies, especially in Latin America, tend to have different realities at a regional level. Financing sustainable development should take this into account when allocating funds and setting priorities [20–22]. Also, it is important that the information on substantial resources available to implement the SDGs is available and shared more widely such that more people and organizations may benefit from them, especially in the developing world [23].

6. The Framework of Financing for Sustainable Development in Uruguay

According to Uruguay's 2018 VNR "for the SDGs to become a reality in Uruguay, we need the private sector, the market, the entrepreneurs and the workers, and all involved in the production sector, because the SDGs are not the exclusive responsibility of the State, but a nationwide responsibility". The SDGs are included in the national budget, and the Planning and Budget Office website describes how public agencies plan and allocate resources to contribute to achieving the SDGs.

As of 2018, Uruguay does not receive ODA funding from the Development Assistance Committee (DAC) of the OECD, as for three consecutive years it has exceeded the level of per capita income set

by the World Bank as the threshold to be considered a high-income country. In October 2017, the Uruguay authorities entered into discussions with the OECD regarding this restriction and the concept of countries in transition to development, seeking to review the eligibility criteria of international cooperation.

Furthermore, the Government has emphasised that in order to reach these ambitious SDGs by 2030, the private sector must play an important role in the sustainable development agenda, contributing to sustained economic growth, social inclusion and environmental protection [24].

7. Programmes and Instruments for Financing Sustainable Development in Uruguay

This section identifies, describes and analyses the programmes and financing instruments for sustainable development available in Uruguay in the public sector, the financial sector, NGOs and multilateral credit agencies. For every programme and instrument we propose an alignment with the SDGs they aim to finance in order to understand in which SDGs the financing efforts in the country are concentrated.

7.1. Public Sector

The first of our analyses is of the financing programmes and instruments available to the ministries most directly related to sustainable development—the Ministry of Social Development; the Ministry of Industry, Energy and Mining; and the Ministry of Housing, Territorial Planning and the Environment—and to two relevant government agencies—The National Agency for Development and the National Agency for Research and Innovation.

7.1.1. Ministry of Social Development (MIDES)

This Ministry was created in 2006 under Act No. 17,866 to organise, coordinate, supervise, evaluate and monitor national social policies, in order to consolidate a progressive and redistributive social policy. The Ministry has programmes in the following areas [25]:

Education: Programmes for young people and adults to reduce illiteracy and dropout rates in formal education and to encourage reinsertion into the education system and completion of the basic cycle of education.

Employment and vocational training: Occupational guidance workshops, social cooperative programmes and economic support for productive projects, with follow-up and training for business proposals taking into account their viability and the socio-economic vulnerability of their members.

Disability: Rehabilitation centres, orthopaedic laboratory, financial assistance for technical aids (wheelchairs, etc.), adapted means of transport, free legal advice.

Homelessness: Programme of assistance for homeless people, offering beds, shower facilities, clothes, dinner and breakfast.

Food security: The Uruguay Social Card is a transfer programme created to provide access to basic food necessities for families in need, enabling them to select the products most suited to their particular situation.

Social Security: The MIDES single-tax system facilitates access to the health system and other Social Security provisions. In addition, the Family Allowances programme enables conditional transfers to encourage children and young people to remain within the education system and to seek regular health checks. The Senior Persons Programme provides financial assistance to people aged 65–70 years who have no regular income and/or live in a critical situation.

Domestic violence: Psychological, social and legal assistance is provided for women at risk of suffering gender violence.

Culture and participation: Programmes to promote the full exercise of citizens' rights. The support is reciprocated through services to the community.

Identity and documentation: Programme focused on obtaining or regularising national and foreign documents, and promoting the right to identity.

The SDGs associated with the described programmes are summarised in Table 2. The programmes mainly address SDGs 1, 2, 4 and 10.

Table 2. MIDES programmes and their association with the SDGs.

MIDES Programme	SDGs
Education	4
Employment and vocational training	8, 9
Disability	10, 16
Homelessness	1, 2
Food security	1, 2
Social Security	3
Domestic violence	5, 16
Culture and participation	4
Identity and documentation	10

7.1.2. Ministry of Industry, Energy and Mining (MIEM)

The MIEM applies the following programmes related to the SDGs [26]:

IncubaCoOp: To finance new ventures in innovation and knowledge-intensive areas, assisting in the creation of cooperatives in strategic or new-opportunity fields.

Espacio germina (First shoots): To promote and support entrepreneurship by young people (aged 18–29 years), providing training, practical knowledge and tools to facilitate the success of creative initiatives in personal, collective and community development.

C-Entrepreneur: To promote the start-up of companies with potential for growth and job creation, to foster entrepreneurial attitudes in society and to strengthen links and exchanges among entrepreneurs.

Comprehensive Platform in Support of Business Development: To promote entrepreneurship, innovation, the professionalisation of management and the use of technical services. This programme facilitates access to the development services required by micro-, small- and medium-sized enterprises (MSMEs) to boost their performance and to enable co-financing.

Pro-Certification: To promote competitiveness among MSMEs, providing subsidies to offset the costs of implementation, certification and/or accreditation of technical standards and management improvements.

Handicraft marketing: To promote the sustainability of handicraft producers, fundamentally via their participation in national and international fairs.

Handicraft design, product improvement and competitiveness: To increase the competitiveness of handicraft products.

Handicraft associations: To finance up to 80% of small-scale building or infrastructure projects for the premises of handicrafts associations or groups of workers.

Pro-Design: To support MSMEs wishing to address questions of design in products, textiles/clothing, graphic design, packaging, web/multimedia or interior design.

National training programme: To enhance competitiveness through the professionalisation of business management.

Cutting the electricity bill for electrointensive industries: To enable businesses to maintain or increase production via commercial discounts applied to energy bills.

Biovalue: To transform the waste generated by agroindustrial activities and from small population centres, converting it into energy and/or by-products, in order to develop a sustainable low-emission society.

Public lighting: To provide subsidies for public lighting systems, to promote their modernisation and the implementation of energy-efficiency improvements.

Pro-Bio: To promote the integration of biomass energy generators into the national electricity grid.

Uruguay media (Seriesuy): To promote independent media production, and to sell it at home and abroad.

Sustainable urban mobility (Project Movés): To promote the transition towards inclusive, efficient and low-carbon urban mobility.

Wind energy: To help create favourable conditions for the expansion of wind energy production.

Solar energy: To promote the diversification of energy supply with the incorporation of consumer-producer and renewable sources.

Gender policies in science, technology and innovation: To eliminate educational segregation by areas of knowledge and to strengthen the presence of women in manufacturing, business and employment.

Standardisation and labelling of energy efficiency: To create standards and technical specifications for the classification of energy-consuming products and equipment, according to their degree of efficiency.

Industrial development fund: To grant non-reimbursable funds to companies with investment projects resulting in added value, thus diversifying the national productive structure and enhancing technological capabilities.

Incuba-Electro: A business incubation programme to promote innovative projects in the area of electronics, in the early stages of development.

Gender and energy: To incorporate a gender perspective into energy programmes, projects and policies.

Basic services package: To enable persons in a situation of socio-economic vulnerability to access a package of basic services.

Table 3 summarises the above programmes and relates their contribution to the SDGs., that is mainly concentrated on SDGs 7, 8, 9, 10 ,11, 12, and 13.

Table 3. MIEM programmes and their relationship with the SDGs.

MIEM Programme	SDGs
Industrial development fund	1, 5, 8, 9, 10
Basic services package	3, 5, 7, 10, 12
Incuba-Electro	4, 8, 9
Gender policies in science, technology and innovation	5, 10, 17
Gender and energy	5, 7, 10
Public lighting	7, 11
Wind energy	7, 11, 12, 13
Pro-Bio	7, 11, 12, 13
Standardisation and labelling of energy efficiency	7, 11, 12, 13
Sustainable urban mobility (Project Movés)	7, 11, 12, 13, 17
Cutting the electricity bill for electrointensive industries	7, 8, 9, 12, 17
Biovalue	7, 9, 11, 12, 13
Solar energy	7, 9, 11, 12, 13
Handicraft marketing	8, 10
IncubaCoOp	8, 9
Pro-design	8, 9
Uruguay media (Seriesuy)	8, 9
C-Entrepreneur	8, 9, 10
Comprehensive platform in support of business development	8, 9, 10
Pro-certification	8, 9, 10
Handicraft associations	8, 9, 10
National training programme	8, 9, 10
Espacio germina (First shoots)	8, 9, 10, 17
Handicraft design, product improvement and competitiveness	8, 9, 12

7.1.3. National Development Agency (ANDE)

The National Development Agency (ANDE) was created by Act 19,472 on 17 January 2017, and is responsible for implementing the *Transforming Uruguay* programme for manufacturing reform and competitiveness. This Agency designs and promotes effective, efficient and transparent programmes and instruments, with special emphasis on MSMEs. The following ANDE programmes are related to sustainable development [27]:

Portal for Entrepreneurs: This website compiles and presents services, support, online resources, news and advice for entrepreneurs in Uruguay.

ANDE Network of Business Start-Up Sponsors: These institutions work together to create and deploy resources to support entrepreneurs in Uruguay.

ANDE Seed Fund: This Fund provides non-reimbursable economic contributions for the start-up or consolidation of projects offering added value, growth potential and job creation.

ANDE Financing Programme: To finance institutions that grant credit directly to SMEs.

Microfinance Development Package: To promote microfinance, through subsidies for the provision of productive microcredits to new clients and the co-financing of training and business-strengthening projects facilitated by microfinance institutions.

Stock Market: Strategies are promoted to enable MSMEs to access the stock market.

Italian Credit: Line of credit provided by the Italian Institute for Cooperation for small and medium-sized Uruguayan or Italo-Uruguayan companies.

Social Entrepreneurship Programme: This financing tool facilitates sustainable business solutions to socioeconomic problems affecting populations with few economic resources and little access to financial services.

National Guarantee System: To facilitate access to financing by promoting, strengthening and publicising guarantee instruments for MSMEs.

Supplier Development Programme: To help develop competitive MSMEs, supporting their participation in national value chains by promoting business opportunities for market leading companies and their suppliers through the development of skills and capabilities in MSME suppliers.

Sectoral Public Goods for Competitiveness: The aim of this programme is to improve competitive conditions within business sectors by developing public goods geared to the generation and provision of information and inputs, thus reducing transaction costs, heightening international involvement and promoting public–private coordination.

Coordination and Competitiveness in Manufacturing: This programme is intended to enhance the competitiveness of companies within productive conglomerates.

Centres for Business Competitiveness: These centres are spaces in which MSMEs and entrepreneurs can access a range of support options to boost their growth and development.

Support for Territorial Competitiveness: An alliance between public, private and knowledge-focused agencies to carry out initiatives in manufacturing, training and human resources, and to strengthen institutional capacities and territorial social capital.

The ANDE financing programmes are summarised in Table 4. The table shows that ANDE programmes tend to finance SDGs 4, 8, 9 and 17.

Table 4. ANDE programmes and their relationship with the SDGs.

ANDE Programme	SDGs
Portal for Entrepreneurs	4, 17
ANDE Network of Business Start-Up Sponsors	4, 17
ANDE Seed Fund	8, 9
ANDE Financing Programme	8, 17
Microfinance Development Package	4, 9, 17
Stock Market	17
Italian Credit	8, 9, 17
Social Entrepreneurship Programme	1, 4, 8, 10
National Guarantee System	4, 17
Supplier Development Programme:	4, 9
Sectoral Public Goods for Competitiveness	4, 9
Coordination and Competitiveness in Manufacturing	9
Centres for Business Competitiveness	8, 16
Support for Territorial Competitiveness	4, 9, 17

7.1.4. National Agency for Research and Innovation

The National Agency for Research and Innovation (ANII) is a government agency established to promote research and the application of new knowledge within productive and social contexts. ANII finances research projects, national and international postgraduate scholarships and programmes to foster innovative culture and entrepreneurship in both the private and the public sectors [28]. In addition, it helps to coordinate those involved in knowledge development, research and innovation. The ANII programmes that contribute to sustainable development are presented in Table 5, and they mainly contribute to SDGs 1, 11 and 17.

Table 5. ANII programmes and their relationship with the SDGs.

ANII Programmes	SDGs
Financing for Innovation Projects	7, 9, 11, 12, 13
Financing for Entrepreneurial Projects	1, 2, 5, 10, 11, 16
Financing for Research Projects	1–17
Training	1, 4, 5, 8, 10, 17

7.1.5. Ministry of Housing, Urban Planning and the Environment (MVOTMA)

The stated purpose of this ministry, created in 1990 under Act No. 16,112, is to “Design and implement participatory and integrated public policies for housing, the environment, urban planning and water supplies, to promote fairness and sustainable development, thus contributing to improving the quality of life of the inhabitants of the country” [29].

In its 2015–2019 Five-Year Plan [29], the National Housing Directorate proposed the implementation of housing programmes that would take into account the heterogeneity of households and facilitate their access to and permanence in appropriate housing. The Plan contains the following main programmes [29]:

Mutual aid, savings and loans cooperatives and social funds: These well-established institutions foster the social production of housing and urban environments via the self-management of organised groups.

Assisted self-building on public and private land: This form of construction is carried out directly by the end users, complemented with voluntary help from organisations or family groups, and with a technical team provided by the National Housing Directorate.

The construction of housing complexes for retirees and pensioners: These units are intended for the use and enjoyment of beneficiaries of the public pension system whose income is below a pre-established limit.

Construction of housing complexes for the economically-active population: These complexes are created by construction companies, following a process of public tenders, in line with the National Housing Directorate's priorities for locating new housing within already-consolidated urban areas.

Guarantees for ordinary, subsidised or institutional rent: This nationwide programme facilitates access to temporary housing solutions and provides rent guarantees, for single people and/or families.

The programmes administered by this ministry are all related to access to housing and related to SDGs 1, 3, 10, 11 and 17.

7.2. NGOs

The role of NGOs and civil society in financing sustainable development is important because usually their finance, capacity and expertise are focused on populations at risk of being left behind. This study identifies the programmes offered by the Fondo para Emprendimientos Solidarios (FES) and Socialab, two NGOs in Uruguay that are focused on sustainable development.

7.2.1. Fondo para Emprendimientos Solidarios (FES; Solidarity Venture Fund)

FES is a private initiative funded by business people that aim to collaborate to improve the Uruguayan reality. This Fund promotes projects in areas such as primary and secondary education, employability, nutrition and volunteer work. It finances innovative and sustainable projects, and encourages volunteer participation.

The FES invites applications for projects with these characteristics, provides workshops and advisory bodies and selects the projects offering the greatest potential to access pre-incubator and financial support.

The FES financing programmes [30] and their relationship with the SDGs are presented in Table 6, showing a contribution concentrated on SDGs 1, 2, 3, 4, 5 and 10.

Table 6. FES programmes and their relationship with the SDGs.

FES Programme	SDGs
Financing for education projects	1, 2, 3, 4, 5, 8, 10
Financing for nutrition projects	2, 3, 10
Volunteer programmes	1, 2, 3, 4, 5, 10

7.2.2. Socialab

Socialab is the world largest problem-solving network. The aim of this organisation is to strengthen the impact and efficiency of the sustainability, innovation and communications strategies of public and private organisations through a platform that connects creative minds with community problems. When innovative solutions are proposed to problems, Socialab selects the best and provides financing for their implementation. Socialab also organises meetings and provides advisory and other services to ensure the best possible outcome for the projects presented to it. The Socialab financing programmes [31] and their relationship with the SDGs are presented in Table 7. One of the programmes addresses mainly all the SDGs and the remaining programme is focused on SDGs 4, 10, 11 and 17.

Table 7. Socialab financing programmes and their relationship with the SDGs.

Socialab Programme	SDGs
Financing of innovative solutions	1–16
Advisory services and get-togethers for entrepreneurs	4, 10, 11, 17

7.3. Financial Sector

The Uruguayan financial system is composed of two public banks, nine private ones and a wide variety of non-banking institutions. The main financial institutions operating in Uruguay are nationally and internationally considered investment grade. This reflects the strength of the Uruguayan financial system, which is composed of a small number of banking institutions, all of which have excellent ratios of solvency and liquidity. One of the characteristics of the banking system in Uruguay is the high degree of participation by public banks. In June 2017, public banking accounted for 43% of the sector, with the private banks composing the remaining 57%. The four largest private banks accounted for 49% of the total business volume of private banking [32].

In this paper, we analyse the availability of financial instruments, focusing on the sustainable development of a major private bank, Banco Santander, which represents 16% of the Uruguayan financial sector. We also analyse a public bank, Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), which represents 43% of the national financial sector [32].

7.3.1. Private Financial Sector

Banco Santander provides the following financial instruments related to sustainable development:

Services for university students: The bank provides financial products and services to students, under preferential conditions.

University entrepreneurship: The bank supports initiatives to promote the entrepreneurial culture, and supports technology transfers from the university to the business world, with initiatives related to science and technology parks. The bank's aim in this respect is to contribute to the sustainable development of society and to human and business progress by enhancing knowledge and innovation.

Supply chain sustainability: The bank applies measures based on ethical, social and environmental criteria, seeking to ensure that sustainability considerations are taken into account throughout the value chain.

Support for SMEs: This programme facilitates the access of SMEs to financial services and credit facilities, to new technologies, to specialised training and to greater internationalisation in new markets.

Financial solutions focused on environmental protection: The bank offers financial solutions and occupies a leading international position in renewable energies, financing projects such as the construction and operation of wind farms, photovoltaic plants, and solar thermal and hydraulic power plants.

Table 8 summarises the Banco Santander financing programmes and their relationship with the SDGs [33], showing a concentration on SDGs 8, 9, 11 and 17.

Table 8. Banco Santander programmes and their relationship with the SDGs.

Santander–Uruguay Programme	SDGs
Services for university students	1, 4, 5, 8, 10, 17
University entrepreneurship	9, 11
Supply chain sustainability	11, 12, 17
Support for SMEs	8, 9, 17
Financial solutions focused on environmental protection	7

7.3.2. Public Financial Sector

The Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) provides the following instruments related to sustainable development [34].

Benefits for pensioners: Debit card entitling pensioners to a 100% value-added tax refund on their purchases.

Uruguay social card: This card facilitates a monetary transfer to households in situations of extreme socio-economic vulnerability. Its main objective is to assist households that have special difficulty in accessing a basic level of consumption of food and other necessities.

Social tourism loans: This product offers pensioners of all types the opportunity to enjoy a wide variety of holiday destinations and activities within Uruguay.

Microfinance republic: This project promotes the financial inclusion of broad sectors of the population, with specific products for microenterprises and low-income families, sectors that are often ignored in traditional banking.

República Administradora de Fondos de Inversión (República AFISA): This company is legally authorised to act as a trustee for private and public financial trusts. Such trusts may be established to finance commercial, industrial or service activities, real estate projects or the construction of buildings and infrastructure, among other purposes.

The BROU financing programmes and their relationship with the SDGs are summarised in Table 9. A concentration of the programmes in SDG 10 is evident.

Table 9. BROU programmes and their relationship with the SDGs.

BROU Programme	SDGs
Benefits for pensioners	1, 10
Uruguay social card	1, 2, 10
Social tourism loans	10
Microfinance republic	8, 10
República AFISA	8, 9, 10, 11

7.4. Multilateral Credit Agencies

The participation of bilateral and multilateral credit agencies (mainly the World Bank, the Inter-American Development Bank and the Andean Development Corporation) in the Uruguay Central Government's debt portfolio has decreased in recent years, to a current level of 2,375 million USD (as at 30 June 2018) [35].

7.4.1. Andean Development Corporation (CAF)

CAF is a development bank that is active in 19 countries (17 in Latin America and the Caribbean, plus Spain and Portugal), and is composed of 13 private banks in the region. It promotes a model of sustainable development through credit operations, non-reimbursable funding and support in the technical and financial structuring of projects undertaken in the public and private sectors of Latin America.

CAF offers products and services to support the implementation of its Agenda for Integrated Development and associated strategic programmes. These include various financial instruments designed to fit clients' needs and market opportunities and taking the following forms: lines of credit, loans for project structuring, financing and co-financing, guarantees and endorsements, financial advice, treasury services, shareholdings and cooperation funds.

In Uruguay, the CAF 2015–2020 strategy, described in its 2017 Operations Report [36], is oriented towards support for the following objectives: to increase investment in the maintenance and upgrading of transport infrastructure; to contribute to positioning Uruguay as a regional logistics hub with the necessary transport infrastructure (roads, railways, ports, etc.); to promote increased productivity in all

sectors of the economy through investment in innovation and development; to continue supporting the extension of high-quality water supplies; and to enhance education and vocational training.

According to the 2017 CAF Annual Report, among all the projects approved for Uruguay, two concerned the financing of investment projects under sovereign guarantee. The first of these was in the transport sector to finance the rehabilitation and maintenance of road networks in the department of Montevideo (80 million USD), and the second was to partially finance the Programme for the Rehabilitation and Improvement of Drinking Water Systems and Sanitation in Uruguay, Phase II (30 million USD).

Table 10 summarises the CAF financing programmes and their contribution to the SDGs, which is concentrated on SDGs 1, 4, 6, 8, 9, 13 and 16.

Table 10. CAF programmes and their relationship with the SDGs.

CAF Programme	SDGs
Loans: lines of credit, project structuring, financing and co-financing	1, 4, 6, 8, 9, 13, 16
Guarantees and endorsements	1, 4, 6, 8, 9, 13, 16
Financial advice	1, 4, 6, 8, 9, 13, 16
Treasury services	1, 4, 6, 8, 9, 13, 16
Shareholdings	1, 4, 6, 8, 9, 13, 16
Cooperation funds	1, 4, 6, 8, 9, 13, 16

7.4.2. Inter-American Development Bank (IDB)

The IDB is the main international financing agent in Uruguay. The national authorities and the Bank have identified the following priority areas of strategic cooperation: transport; energy; water, sanitation and solid waste; science and technology; social protection; education and vocational training; agro-industry; exports of services; public finance and management; and urban development and security [37].

According to the 2016–2020 IDB Strategy Report, its total disbursements for the period will be 1,309 million USD and annual net flows of loans will average 101 million USD; Uruguay's borrowing from the Bank will average 3.6% of GDP for the same period, and the Bank's participation in relation to total public debt will be around 5.4% [38]. The IDB's financing operations in Uruguay will take the following forms:

- Sovereign-guaranteed loans.
- Loans with no sovereign guarantee.
- Support for the development of large strategic investments related to the diversification of the energy grid (wind and solar energy), and to agro-forestry and agro-industry.
- Strategic sectoral studies (innovation, education, vocational training, water and sanitation), and support to improve the quality of social services.
- Technical cooperation with a focus on development of the agricultural sector, entrepreneurship, financial inclusion, tourism and public–private partnerships.

- Support for policies to improve the productivity of SMEs.
- Support to create an integrated national health system.

The IDB financing programmes and their relationship with the SDGs are shown in Table 11. These programmes are focused on SDGs 1, 8, 9 and 11.

Table 11. IDB programmes and their relationship with the SDGs.

IDB Programme	SDG
Loans with/without sovereign guarantee	1, 6, 7, 8, 11, 12, 16
Development of strategic investments to diversify the energy grid	7, 11
Strategic sectoral studies	1, 4, 8, 9
Technical cooperation focusing on agriculture, entrepreneurship, financial inclusion, tourism and public–private partnerships	8, 16
Support for policies to improve the productivity of SMEs	8, 9
Support to create an integrated national health system	3

7.4.3. Uruguayan Agency for International Cooperation (AUCI)

The Uruguayan Agency for International Cooperation (AUCI) was created under Act No. 18,719 in December 2010 and operates as part of the Office of the Presidency. It is responsible for coordinating the non-reimbursable international cooperation that Uruguay receives and provides in contributing to sustainable development [39].

The AUCI has incorporated the SDGs into the modules of opportunities and initiatives within the National Integrated System of International Cooperation to focus the latter instrument on compliance with the 2030 Agenda and to monitor progress in this respect.

Cooperation may take place in various forms and directions, which can be classed as traditional, south–south, triangular, regional and multi-country. Traditional cooperation refers to non-reimbursable transfers of financial or in-kind resources (technologies, equipment, knowledge). South–south cooperation, for Uruguay, refers to initiatives involving another developing country (to date, this type of cooperation has been undertaken with countries from Latin America and the Caribbean). Triangular cooperation is observed when there is a partnership between two developing countries with the support of a third, developed, country or a multilateral organisation. Finally, regional and multi-country cooperation is that in which Uruguay is a beneficiary, together with other countries (in some cases, neighbours within the same region) or that which occurs within the framework of a regional integration body or bloc, such as Mercosur, Unasur or Ibero-American Cooperation [39].

In 2016, with respect to Uruguay, 491 non-reimbursable international cooperation initiatives were being implemented (18% fewer than in 2012). Uruguay received 22 million USD, with the largest amount being received from the IDB, China, Japan, the Climate Change Adaptation Fund (FACC) and the Global Environment Facility (GEF). The falling level of cooperation funds being received by Uruguay is consistent with its rising level of income and with international criteria for allocating aid. Overall, the main cooperators with Uruguay are the European Union (EU) and Spain. Table 12 shows

the cooperation programmes currently taking place, and their relationship with the SDGs, mainly focused on SDGs 3, 4, 9 and 11.

Table 12. AUCI programmes and their relationship with the SDGs.

AUCI Programme	SDGs
Sectoral improvements in agriculture, cattle farming, fishing and forestry	12
Conservation and environmental initiatives	13
Support for formal and non-formal education	4
Improve institutional capacities for the design, monitoring and execution of public policies	17
Satisfy national energy needs and advance in energy efficiency	7
Promote respect for civil and political rights and ensure universal access to justice	16
Promote integration and social cohesion, especially for the most vulnerable members of the population (such as those exposed to socioeconomic, racial or generational injustice)	1, 10
Properly manage water resources, drinking water supply and sanitation	6
Gender equality and the elimination of gender-based violence	5
Promote industries, services and SMEs, via appropriate instruments	9
Improve the management of disaster risks	11
Strengthen transport infrastructure, logistics services and communications	9
Expand access to culture, sports and cultural assets and ensure the latter's preservation	3, 4
Improve health services and the health of the population	3
Foster local development and decentralised government, with an integrated territorial approach	11
Promote capacity building in science, technology and innovation	9
Improve access to work and employment and improve its quality	8
Raise housing standards, improve access to housing and ensure effective town planning	11

7.4.4. International Monetary Fund (IMF)

In compliance with its mandate, the IMF is committed to participating in global collaboration agreements in favour of sustainable development. The IMF has identified specific initiatives to

decisively strengthen the support it provides to its member countries in their efforts to meet the SDGs [40]. In particular, the IMF performs the following functions:

- It provides a broad safety net for developing countries.
- It supports capacity-strengthening in fiscal policymaking and administration.
- It provides technical assistance to mobilise national income in over 100 countries, and will intensify this assistance to developing countries in matters related to international issues in collaboration with other international financial institutions such as the World Bank.
- It supports policies for infrastructure improvements and assists member countries seeking to increase public investment in this regard.
- It provides advice on macroeconomic policy to help countries address significant infrastructure gaps without jeopardising the medium-term sustainability of their public debt.
- It is currently advising 58-member countries on economic policy on questions related to inclusion and environmental sustainability.

The IMF financing programmes and their relationship with the SDGs are presented in Table 13. Two out of the four programmes are related to SDG 15.

Table 13. IMF programmes and their relationship with the SDGs

IMF Programme.	SDGs
Preferential financing and 0% loans.	1, 15
Support for capacity-strengthening in fiscal policymaking and administration	8, 16
Support for infrastructure improvements	9
Advice on economic policy regarding inclusion and environmental sustainability	10, 15

7.4.5. World Bank

The stated purpose of the World Bank Group is to reduce poverty, increase shared prosperity and promote sustainable development. It is one of the most important sources of financing and knowledge for developing countries, and is composed of five institutions: The International Bank for Reconstruction and Development, the International Development Association, the International Finance Corporation, the Multilateral Investment Guarantee Agency and the International Centre for Settlement of Investment Disputes [41]. The World Bank's ongoing projects with Uruguay in 2018 are shown in Table 14. The contribution of these programmes is mainly focused on SDGs 1, 9 and 10.

Table 14. World Bank programmes and their relationship with the SDGs.

World Bank Programme	SDGs
OSE sustainable and efficient (water and sanitation)	6
Public sector, competitiveness and social inclusion development policy loan	1, 10, 16
Road rehabilitation and maintenance programme	9
Sustainable management of natural resources and climate change	11, 13, 15
Improving service delivery to citizens and businesses through e-government	1, 8, 9, 10

projects

Improving the quality of initial and primary education in Uruguay	1, 4

8. Uruguay and the SDGs

According to the 2018 SDG Index [42], which describes countries' progress towards the SDGs, Uruguay is ranked 49th in the world ranking of 156 countries.

The global score according to the SDG Index and the scores for the SDGs can be interpreted as the percentage of achievement of these goals. The difference between 100 and the country's scores is, therefore, the percentage distance that remains to be completed to achieve the SDGs [42].

In 2018, Uruguay had an overall score of 70.4, which was 0.6 points less than the corresponding score in 2017, when it was ranked 47th in the world. This decrease in its index result is mainly due to worsening outcomes for SDG numbers 6 and 11 ("Clean water and sanitation" and "Sustainable cities and communities") although these were offset by improvements in numbers 2, 9 and 13 ("Zero hunger", "Industry, innovation and infrastructure" and "Climate action"). The SDGs achieved by Uruguay were numbers 1 and 7 ("No poverty" and "Affordable and clean energy") [38].

Table 15 presents the comparative data for 2018 and 2017 on Uruguay's performance in each of these respects [43]. The colours represent the degree of progress in each SDG according to the SDG Dashboard: red denotes the SDGs in which most progress is still required, and green, the SDGs that have been achieved.

Table 15. SDG Index for Uruguay, 2018 and 2017.

Year	SDG Index	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
2018	70.4	100	65.9	82.8	83.2	74.4	85.1	94.9	70.5	40.2	50.2	84.5	63.2	83.7	45.8	31.7	65.9	75.0
2017	71.0	99.9	60.8	83.7	80.9	70.3	98.2	94.6	71.3	35.5	54.0	97.0	61.3	78.0	45.3	35.5	66.4	75.1

Key: The colors illustrate how far a country is from achieving a particular goal. Green denotes SDG achievement, red highlights major challenges, while yellow and orange indicate that significant challenges remain.

Source: SDG Index 2018 and 2017.

According to the 2018 SDG Index, Uruguay achieved the least progress (shown in red) for SDGs 3, 10, 12, 14, 15 and 16, while results were more positive (shown in green and yellow) for numbers 1, 5, 6, 7, 11 and 17. In comparison with 2017, none of the SDG results varied significantly.

Table 16 summarises the programmes employed to finance sustainable development in Uruguay, by the public sector, NGOs, the financial sector and the multilateral credit agencies analysed. SDG numbers 1, 4, 8, 9, 10, 11 and 17 account for 65% of these programmes, while the remaining SDGs each represent 5% or less of the programmes. SDG numbers 14 and 15 had the fewest associated programmes or instruments (1%) and numbers 2 and 6 had only 3% each.

Table 16. Distribution of financing programmes for sustainable development per SDG.

	PUBLIC SECTOR					NGO		FINANCIAL SECTOR		MULTILATERAL CREDIT AGENCIES						
SDG	MIDES	MIEM	ANDE	ANII	MVOTMA	FES	SOCIALAB	PRIVATE	STATE	CAF	BID	AUCI	FMI	BM	TOTAL	%
1	2	1	1	3	4	2	1	1	2	6	2	1	1	3	30	9%
2	2			2		3	1		1						9	3%
3	1	1		1	4	3	1				1	2			14	4%
4	2	1	8	2		2	2	1		6	1	2		1	28	8%
5	1	4		3		2	1	1				1			13	4%
6				1			1			6	1	1		1	11	3%
7		10		2			1	1			2	1			17	5%
8	1	14	5	2		1	1	2	2	6	4	1	1	1	41	12%
9	1	15	7	2			1	2	1	6	2	3	1	2	43	12%
10	2	11	1	3	4	3	2	1	5			1	1	2	36	10%
11		7		3	4		2	2	1		2	3		1	25	7%
12		9		2			1	1			1	1			15	4%
13		6		2			1			6		1		1	17	5%
14				1			1								2	1%
15				1			1						2	1	5	1%
16	2		1	2			1			6	2	1	1	1	17	5%
17		4	8	2	4		1	3				1			23	7%
TOTAL	14	83	31	34	20	16	20	15	12	42	18	20	7	14	346	100%

Key: The colors illustrate how far a country is from achieving a particular goal. Green denotes SDG achievement, red highlights major challenges, while yellow and orange indicate that significant challenges remain.

On considering the state of progress in Uruguay towards achieving the SDGs (see Table 15) and the concentration of the SDG financing programme (see Table 16), it is apparent that the areas in which the country is lagging behind (according to the SDG Index and shown in red) are those attracting the fewest financing programmes, with the sole exception of SDG 10, which is addressed in 10% of the programmes. Therefore, Uruguay will have difficulties in meeting SDG numbers 3 (Good health and well-being), 12 (Responsible production and consumption), 14 (Life below water), 15 (Life on land) and 16 (Peace, justice and strong institutions) because, although these goals require significant investment, the necessary resources are not allocated for this purpose.

With respect to the SDGs that are addressed by most programmes, numbers 4 (Quality education), 8 (Decent work and economic growth) and 9 (Industry, innovation and infrastructure) are represented in orange on the SDG Index, meaning that in these cases, there is an appropriate targeting of funding efforts, which are being used to achieve significant progress towards these objectives.

9. Discussion

Contrasting the instruments proposed by the UN to finance sustainable development with those existing in Uruguay, the most important conclusion to be drawn, a priori, is that the majority of the programmes fall in the category of impact investment because they in some way address problems of social welfare and economic development, but they are very simple with respect to the UN instruments proposed. Additionally, in Uruguay, there is a significant tax burden on tobacco. Therefore, a large window of opportunity remains for the other instruments to be considered and applied. Moreover, the under-developed state of financial markets in Uruguay makes it even more difficult to implement specific instruments for sustainable development, and this is aggravated by the high-risk environment inherent within an emerging economy. Several of the UN instruments implicitly require the

development of a system to monitor and assess the social and/or environmental benefits achieved, which in an emerging economy can be far from reality. In addition to the financing mechanisms and the funds needed to advance significantly in the 2030 Agenda, Uruguay needs a system of coordination and cooperation between public and private agents, and international cooperation for training in techniques and measurement standards associated with sustainability.

An additional observation that emerges from the instruments considered in this review is that almost all the programmes being applied are based on public expenditure. This can be seen in Table 16, which shows that more than 50% of the impact produced on SDGs by the programmes available in Uruguay comes from the public sector. This highlights the difficulties facing emerging economies in increasing or even sustaining high levels of public spending. However, a lack of financial education and/or a culture of savings and investment, together with the normal risk aversion of the private sector, will hamper a rapid expansion in the contribution made by the private sector. Therefore, in seeking economically sustainable development, governments must take into account their own borrowing limits [44]. Furthermore, when financial markets are non-existent and/or unsophisticated, this further complicates the development of specific instruments. However, if programmes and instruments financed from the public purse are virtually the only ones available, the country's progress towards achieving the SDGs is constantly exposed to the risk of political cuts and changes. The macroeconomic instability that may affect the region, together with considerations about the sustainability and long-term viability of public spending and debt, can endanger the country's credit rating and prestige in the international financial markets and among debt rating agencies. Accordingly, a delicate balance must be maintained so that at least the existing programmes can be preserved. Greater efficiency and coordination within these programmes could enhance the results obtained, but these efforts alone are insufficient to obtain the levels of investment required for sustainable development. Moreover, the inadequate nature of the financial markets heightens the need for public sector spending; however, the debt and interest payments thus incurred further decrease the resources available to generate more programmes. In general terms, what is needed is a closer alignment between the public and private sectors, both to obtain the necessary funds and to apply them in a coordinated and efficient manner towards specific objectives, and associating the social and environmental impact with the economic results achieved.

It is a worrying fact that in the short-term, public resources cannot be managed and coordinated through financing programmes targeted on the areas of the SDGs in which significant progress remains to be made in Uruguay, particularly in SDGs 3, 12, 14, 15 and 16 (see Table 16). Coordination between the private sector and the financial sector is a complex issue, and is often aggravated by the lack of financial instruments with which to finance sustainable development due to the scant development of markets in emerging economies. In this respect, countries need to be able to identify the relationships among the SDGs in order to create synergies between financing instruments and to make more efficient use of the resources available [45,46]. This could imply a reform of legislation in emerging economies to facilitate systemic changes that can enable the private sector involvement in financing sustainable development; as was suggested in another study, this is necessary in the European Union [47].

This study contributes to the scarce literature on sustainable development financing in emerging economies. It shows the difficulties an emerging economy with a limited financial market like Uruguay has to count with a variety of financial instruments that help financing sustainable development. This shows that the UN recommendations to finance sustainable development are not appropriate for an emerging economy. New specific guidelines to develop financing instruments are needed to help these countries to obtain the necessary funds to achieve the SDGs. Another contribution of this study is to show that the coordination between the public sector and the private sector is vital to focus the financing efforts in the SDGs in which the country is lagging behind to reduce existing financing gaps. This is relevant in an emerging economy, where the resources are usually scarce and could be concentrated in areas that already have enough resources. Governments should have the appropriate organizational framework to assure they clearly communicate the SDGs financing strategy to the society as a whole, and in particular, to the financial sector and the private sector. Issuing the Voluntary National Review is necessary but not sufficient to achieve this objective. This study also contributes to map the existing financing programmes in Uruguay with the SDGs they contribute to achieve and with the financing instruments categories recommended by the UN to finance sustainable development. Linking a financing instrument with the SDGs could be a good practice for financing institutions to adopt when creating an instrument. A national registry of these instruments should be managed by the governments as part to the country's financing strategy to sustainable development. We recommend the UN High-Level Political Forum to require reporting countries to include this information in the Voluntary National Reviews.

Although the objectives of this study have been achieved, we would like to acknowledge as a limitation, that even though a large number of financing sources and instruments were analysed, additional financing instruments could be available in the country from other sources that were not covered by us.

This study opens up interesting avenues for future research, such as examining how resources are allocated in other emerging economies in Latin America and whether all emerging economies face the same challenges to allocate the scarce resources among the SDGs. This will be interesting to understand, as even though Uruguay is an emerging economy, it shows some characteristics of a developed country. Moreover, our findings could usefully be compared with those from a similar study conducted in one or more developed countries. Another valuable area of study would be to analyse new financing instruments which might be suitable for emerging economies and how the private sector can contribute to this endeavour. Finally, analysis is needed to determine the effectiveness of sustainable development financing instruments and the social impact they produce.

References

1. Brundtland, G. *Our Common Future: Report of the 1987 World Commission on Environment and Development*; United Nations: Oslo, Norway, 1987; pp. 1–59.
2. United Nations General Assembly. *Transforming Our World: The 2030 Agenda for Sustainable Development*; Resolution 70/1.; United Nations: New York, NY, USA, 2015.
3. United Nations General Assembly. *The Road to Dignity by 2030: Ending Poverty, Transforming All Lives and Protecting the Planet*; Report No. A/69/700; United Nations General Assembly: New

York, NY, USA, 2014; p. 34. Available online: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/69/700&Lang=E (accessed on 20 December 2018).

4. Gambetta, N.; García-Fronti, I.; Geldres-Weiss, V.; Gómez-Villegas, M.; Jaramillo, M. *The Latin American Governments' Communication Strategy in the Voluntary National Reviews: Is the Speech Aligned with the Reality?*; Working Paper.
5. Messina, J.; Silva, J. *Wage Inequality in Latin America. Understanding the Past to Prepare for the Future. Washington*; Latin American Development Forum; World Bank Group: Washington, DC, USA, 2017.
6. United Nations Development Program. *Financing the 2030 Agenda—An Introductory Guidebook for UNDP Country Offices*; UNDP: New York, NY, USA, 2018. Available online: http://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/poverty-reduction/2030-agenda/financing-the-2030-agenda.html (accessed on 20 December 2018).
7. Schmidt-Traub, G., Shah, A. *Investment Needs to Achieve the Sustainable Development Goals*; Sustainable Development Solutions Network: Paris, France; New York, NY, USA, 2015.
8. Legatum Institue. *The Legatum Prosperity Index 2018*, 12th ed.; The Legatum Institute Foundation: London, UK, 2018.
9. World Bank. *The Worldwide Governance Indicators*; The World Bank: Washington, DC, USA, 2018.
10. Boston Consulting Group. *The Sustainable Economic Development Assessment 2018*; Boston Consulting Group: Boston, MA, USA, 2018.
11. United Nations General Assembly. *Repositioning of the United Nations Development System in the Context of the Quadrennial Comprehensive Policy Review of Operational Activities for Development of the United Nations System*; Report No. A/72/279; United Nations General Assembly: New York, NY, USA, 2018. Available online: http://undocs.org/a/res/72/279 (accessed on 5 February 2019).
12. United Nations General Assembly. *Report of the Intergovernmental Committee of Experts on Sustainable Development Financing*; A/69/315; United Nations General Assembly: New York, NY, USA, 15 August 2014. Available online: http://undocs.org/A/69/315 (accessed on 20 December 2018).
13. OECD. *Global Outlook on Financing for Sustainable Development 2019*; OECD: Paris, France, 2019. Available online: https://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-topics/Global-Outlook-on-Financing-for-SD-2019.pdf (accessed on 20 December 2018).
14. Kharas, H.; Prizzon, A.; Rogerson, A. *Financing the Post-2015 Sustainable Development Goals*; Overseas Development Institute: London, UK, 2014.
15. Panayotou, T. *Instruments of Change: Motivating and Financing Sustainable Development*; Routledge: London, UK, 1998.
16. Steurer, R. The role of governments in corporate social responsibility: Characterising public policies on CSR in Europe. *Policy Sci.* **2010**, *43*, 49–72.
17. Howlett, M.; Ramesh, M. Patterns of policy choice. *Policy Stud. Rev.* **1993**, *12*, 3–24, doi:10.1111/j.1541-1338.1993.tb00505.x.
18. Bemelmans Videc, M.L.; Rist, R.C.; Vedung, E. *Sticks, Carrots, and Sermons: Policy Instruments and Their Evaluation*; Transaction Publishers: New York, NY, USA, 1997.

19. Jordan, A.; Wurzel, R.; Zito, A.R.; Bruckner, L. European governance and the transfer of 'new' environmental policy instruments (NEPIs) in the European Union. *Public Adm.* **2003**, *81*, 555–574, doi:10.1111/1467-9299.00361.

20. Horn, P.; Grugel, J. The SDGs in middle-income countries: Setting or serving domestic development agendas? Evidence from Ecuador. *World Dev.* **2018**, *109*, 73–84.

21. Biermann, F.; Kanie, N.; Kim, R.E. Global governance by goal-setting: The novel approach of the UN Sustainable Development Goals. *Curr. Opin. Environ. Sustain.* **2017**, *26*, 26–31.

22. Salvia, A.L.; Leal Filho, W.; Brandli, L.L.; Griebeler, J.S. Assessing research trends related to Sustainable Development Goals: Local and global issues. *J. Clean. Prod.* **2019**, *208*, 841–849.

23. Caiado, R.G.G.; Leal Filho, W.; Quelhas, O.L.G.; de Mattos Nascimento, D.L.; Ávila, L.V. A literature-based review on potentials and constraints in the implementation of the sustainable development goals. *J. Clean. Prod.* **2018**, *198*, 1276–1288.

24. Presidencia de la República Oriental del Uruguay. Informe Nacional Voluntario—Uruguay 2018. Available online: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/19436Uruguay_VNR_URUGUAY_2018.pdf (accessed on 20 December 2018).

25. Ministerio de Desarrollo Social—Cartilla de Programas del MIDES. Available online: http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/22968/1/cartilla_programas_mides.pdf (accessed on 20 December 2018).

26. Ministerio de Industria, Energía y Minería. Available online: http://www.miem.gub.uy (accessed on 20 December 2018).

27. Agencia Nacional de Desarrollo. Available online: https://www.ande.org.uy/ (accessed on 20 December 2018).

28. Agencia Nacional de Investigación e Innovación. Available online: http://www.anii.org.uy/ (accessed on 20 December 2018).

29. Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente-Programa Quinquenal de Vivienda 2015–2019. Available online: http://www.mvotma.gub.uy/component/k2/item/10011311-plan-quinquenal-de-vivienda-2015-2019?highlight=WyJwbGFuIiwicXVpbnF1ZW5hbCIsInBsYW4gcXVpbnF1ZW5hbCJd (accessed on 20 December 2018).

30. Fondo Para Emprendimientos Solidarios. Available online: http://www.fes.uy/ (accessed on 20 December 2018).

31. Social Lab. Available online: http://uy.socialab.com/ (accessed on 20 December 2018).

32. Uruguay XXI. Oportunidades de Inversion en el Sector Financiero. Uruguay XXI 2017. Available online: https://www.uruguayxxi.gub.uy/uploads/informacion/Informe%20Sistema%20Financiero_2017-1.pdf (accessed on 20 December 2018).

33. Banco Santander Uruguay. Available online: https://www.santander.com.uy/ (accessed on 20 December 2018).

34. Banco República. Available online: https://www.brou.com.uy/ (accessed on 20 December 2018).

35. Unidad de Gestión de Deudas. Ministerio de Economía y Finanzas. Available online: http://deuda.mef.gub.uy/ (accessed on 20 December 2018).

36. CAF Banco de Desarrollo de América Latina. Reporte de Operaciones Uruguay. CAF 2017. Available online: http://scioteca.caf.com/handle/123456789/1034 (accessed on 20 December 2018).

37. Inter-American Development Bank. Perspectiva General de Uruguay. Available online: https://www.iadb.org/es/paises/uruguay/perspectiva-general (accessed on 20 December 2018).
38. Inter-American Development Bank. Estrategia del BID con Uruguay 2016–2020. Avaialble online: https://idbinvest.org/es/download/4834 (accessed on 20 December 2018).
39. Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI). Estado de Situación de la Cooperación Internacional en Uruguay 2017. AUCI 2017. Available online: http://www.auci.gub.uy/images/pdf/informe-2017.pdf (accessed on 20 December 2018).
40. International Monetary Fund. Available online: https://www.imf.org/es/About/Factsheets/Sheets/2016/08/01/16/46/Sustainable-Development-Goals (accessed on 20 December 2018).
41. World Bank. Available online: https://www.bancomundial.org/es/who-we-are (accessed on 20 December 2018).
42. Sustainable Development Solutions Network. SDG Index and Dashboards Report 2018, Global Responsibilities. Available online: http://www.sdgindex.org/ (accessed on 20 December 2018).
43. Sustainable Development Solutions Network. SDG Index and Dashboards Report 2017, Global Responsibilities. Available online: http://www.sdgindex.org/ (accessed on 20 December 2018).
44. Ari, I.; Koc, M. Sustainable Financing for Sustainable Development: Understanding the Interrelations between Public Investment and Sovereign Debt. *Sustainability* **2018**, *10*, 3901.
45. Elder, M.; Bengtsson, M.; Akenji, L. An optimistic analysis of the means of implementation for sustainable development goals: Thinking about goals as means. *Sustainability* **2016**, *8*, 962.
46. Dickens, C.; Smakhtin, V.; McCartney, M.; O'Brien, G.; Dahir, L. Defining and Quantifying National-Level Targets, Indicators and Benchmarks for Management of Natural Resources to Achieve the Sustainable Development Goals. *Sustainability* **2019**, *11*, 462.
47. Ahlström, H. Policy Hotspots for Sustainability: Changes in the EU Regulation of Sustainable Business and Finance. *Sustainability* **2019**, *11*, 499.

7. Bibliografía

Agencia Nacional de Desarrollo. Accedido el 20 de diciembre, 2018, desde: https://www.ande.org.uy/.

Agencia Nacional de Investigación e Innovación. Accedido el 20 de diciembre, 2018, desde: http://www.anii.org.uy/.

Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional. Estado de Situación de la Cooperación Internacional en Uruguay 2017. AUCI 2017. Accedido el 20 de diciembre, 2018, desde: http://www.auci.gub.uy/images/pdf/informe-2017.pdf.

Ahlström, H. (2019). Policy Hotspots for Sustainability: Changes in the EU Regulation of Sustainable Business and Finance. *Sustainability*, *11(2), 499*.

Ari, I., & Koc, M. (2018). *Sustainable Financing for Sustainable Development: Understanding the Interrelations between Public Investment and Sovereign Debt. Sustainability, 10(11), 3901.*

Asamblea General de las Naciones Unidas (2014). *Informe del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiamiento del Desarrollo Sostenible, A/69/315, Asamblea General de las Naciones Unidas: Nueva York, NY, EE. UU., 15 de agosto de 2014.* Accedido el 20 de diciembre, 2018, desde: http://undocs.org/A/69/315.

Asamblea General de las Naciones Unidas (2015). Transformando Nuestro Mundo: la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, Resolución 70/1, Naciones Unidas,* 1-35*.*

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2018). Reposicionamiento del Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el contexto de la Revisión Cuadrienal Comprensiva de la Política de Actividades Operacionales para el Desarrollo del Sistema de las Naciones Unidas; Informe No. A/72/279, Asamblea General de las Naciones Unidas: Nueva York, NY, EE. UU. Accedido el 20 de diciembre, 2018, desde: http://undocs.org/a/res/72/279.

Banco Interamericano de Desarrollo. Estrategia del BID con Uruguay 2016-2020. Accedido el 20 de diciembre, 2018, desde: https://idbinvest.org/es/download/4834.

Banco Interamericano de Desarrollo. *Perspectiva general de Uruguay*. Accedido el 20 de diciembre, 2018, desde: https://www.iadb.org/es/paises/uruguay/perspectiva-general.

Banco Mundial. Accedido el 20 de diciembre, 2018, desde: https://www.bancomundial.org/es/who-we-are.

Banco República. Accedido el 20 de diciembre, 2018, desde: https://www.brou.com.uy/.

Banco Santander Uruguay. Accedido el 20 de diciembre, 2018, desde: https://www.santander.com.uy/.

Bemelmans-Videc, M. L., Rist, R. C., & Vedung, E. O. (Eds.). (2011). *Carrots, sticks, and sermons: Policy instruments and their evaluation* (Vol. 1). Transaction Publishers.

Biermann, F., Kanie, N., & Kim, R. E. (2017). *G*lobal governance by goal-setting: the novel approach of the UN Sustainable Development Goals*. Current Opinion in Environmental Sustainability*, *26*, 26-31.

Boston Consulting Group (2018). The sustainable Economic Developlment Assessment 2018; *Boston Consulting Group: Boston, MA, USA*.

Brundtland, G. H. (1987). Our common future, report of the World Commission on Environment and Development, World commission on environment and development, 1987. *Published as Annex to General Assembly document A/42/427, development and international Co-operation: Environment August, 2, 1987.*

CAF Banco de Desarrollo de América Latina. Reporte de Operaciones Uruguay. CAF 2017. Accedido el 20 de diciembre, 2018, desde: http://scioteca.caf.com/handle/123456789/1034.

Caiado, R. G. G., Leal Filho, W., Quelhas, O. L. G., de Mattos Nascimento, D. L., & Ávila, L. V. (2018). A literature-based review on potentials and constraints in the implementation of the sustainable development goals. *Journal of cleaner production*.

Deloitte (2018). Los ODS en Uruguay: ¿están alineadas las empresas y el Estado? Accedido el 15 de junio, 2019, desde: https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/uy/Documents/risk/Los%20ODS%20en%20Uruguay_%20Est%C3%A1n%20alineadas%20las%20empresas%20y%20el%20Estado.pdf

DERES (2018). Encuesta DERES: Las empresas y los ODS. Accedido el 15 de junio, 2019, desde: http://deres.org.uy/wp-content/uploads/2019/02/resultado-encuesta-empresas-deres-para-informe-nacional-voluntario-2018_capitulo-deres_v2.pdf

Dickens, Chris, Vladimir Smakhtin, Matthew McCartney, Gordon O'Brien, and Lula Dahir. Defining and Quantifying National-Level Targets, Indicators and Benchmarks for Management of Natural Resources to Achieve the Sustainable Development Goals. *Sustainability 11*, no. 2 (2019): 462.

Elder, M., Bengtsson, M., & Akenji, L. (2016). An optimistic analysis of the means of implementation for sustainable development goals: Thinking about goals as means. *Sustainability*, 8(9), 962.

Fondo Monetario Internacional. El FMI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Accedido el 20 de diciembre, 2018 desde: https://www.imf.org/es/About/Factsheets/Sheets/2016/08/01/16/46/Sustainable-Development-Goals.

Fondo Para Emprendimientos Solidarios. Accedido el 20 de diciembre, 2018, desde: http://www.fes.uy/.

Gambetta, N., Azadian, P., Hourcade, V., & Reyes, M. E. (2019). The Financing Framework for Sustainable Development in Emerging Economies: The Case of Uruguay. *Sustainability*, 11(4), 1059.

Gambetta, N., García-Fronti, I., Geldres-Weiss, V., Gómez-Villegas, M., & Jaramillo, M. (2019). The Latin American Governments' Communication Strategy in the Voluntary National Reviews: Is the Speech Aligned with the Reality. *Under review on Account. Aud. Accou. J.*

Goyeneche. G & Parodi, T, (2017). Introducción a la Prospectiva. Síntesis metodológica. Accedido el 20 de diciembre, 2018, desde: https://www.opp.gub.uy/sites/default/files/documentos/2018-05/Manual_Prospectiva.pdf.

Horn, P., & Grugel, J. (2018). The SDGs in middle-income countries: Setting or serving domestic development agendas? Evidence from Ecuador. *World Development, 109*, 73-84.

Howlett, M., & Ramesh, M. (1993). Patterns of policy instrument choice: Policy styles, policy learning and the privatization experience. *Review of Policy Research, 12(1-2),* 3-24.

IMPO. Decreto 338/996. Artículo 79 – Título 4. Accedido el 15 de junio, 2019. Desde: https://www.impo.com.uy/bases/todgi1996/338-1996/79_T4

Jordan, A., Wurzel, R., Zito, A. R., & Brückner, L. (2003). European governance and the transfer of 'new'environmental policy instruments (NEPIs) in the European Union. *Public Administration, 81(3)*, 555-574.

Kharas, H., Prizzon, A., & Rogerson, A. (2014). Financing the post-2015 Sustainable Development Goals. *Overseas Development Institute, London*.

Ki-moon, B. (2014). El camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planea. Informe de síntesis del Secretario General sobre la agenda de desarrollo sostenible después del 2015, A/69/700. Naciones Unidas, Nueva York. Accedido el 20 de diciembre, 2018, desde: https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/69/700&Lang=E

Lagoarde-Segot, T. (2018). Sustainable finance. A critical realist perspective. *Research in International Business and Finance, 47*, 1-9.

Legatum Institute (2018). The Legatum Prosperity Index 2018, 12th ed.; *The Legatum Institute Foundation: London, UK*.

Messina, J., & Silva, J. (2017). Wage inequality in Latin America: Understanding the past to prepare for the future. *The World Bank.*

Ministerio de Desarrollo Social - Cartilla de Programas del MIDES. Accedido el 20 de diciembre, 2018, desde: http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/22968/1/cartilla_programas_mides.pdf.

Ministerio de Industria, Energía y Minería. Accedido el 20 de diciembre, 2018, desde: http://www.miem.gub.uy.

Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente-Programa Quinquenal de Vivienda 2015-2019. Accedido el 20 de diciembre, 2018, desde: http://www.mvotma.gub.uy/component/k2/item/10011311-plan-quinquenal-de-vivienda-2015-2019?highlight=WyJwbGFuIiwicXVpbnF1ZW5hbCIsInBsYW4gcXVpbnF1ZW5hbCJ .

OECD (2019). Global Outlook on Financing for Sustainable Development 2019; OECD: Paris, France, 2019. Accedido el 20 de diciembre, 2018, desde: https://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-topics/Global-Outlook-on-Financing-for-SD-2019.pdf.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Objetivos de Desarrollo Sostenible Vínculos Entre ODS y Áreas Programáticas. Accedido el 11 de marzo, 2019, desde: https://transparenciapresupuestaria.opp.gub.uy/inicio/objetivos-de-desarrollo-sostenible/vínculos-entre-ods-y-áreas-programáticas.

Palea, V. (2018). Financial reporting for sustainable development: Critical insights into IFRS implementation in the European Union, Accounting Forum.

Panayotou, T. (2013). Instruments of change: motivating and financing sustainable development. *Routledge*.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay. Informe Nacional Voluntario – Uruguay 2017. Accedido el 20 de diciembre, 2018, desde: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/15781Uruguay2.pdf.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay. Informe Nacional Voluntario - Uruguay 2018. Accedido el 20 de diciembre, 2018, desde: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/19436Uruguay_VNR_URUGUAY_2018.pdf.

Salvia, A. L., Leal Filho, W., Brandli, L. L., & Griebeler, J. S. (2019). Assessing research trends related to Sustainable Development Goals: Local and global issues. *Journal of cleaner production, 208*, 841-849.

Schmidt-Traub, G., & Shah, A. (2015). Investment needs to achieve the sustainable development goals. *Paris and New York: Sustainable Development Solutions Network.*

Socialab Uruguay. Accedido el 20 de diciembre, 2018, desde: http://uy.socialab.com/.

Steurer, R. (2009). The role of governments in corporate social responsibility: Characterising public policies on CSR in Europe. *Policy sciences, 43(1)*, 49-72.

Sudana, I. P. (2015). Sustainable development and reconceptualization of financial statements. *Procedia-Social and Behavioral Sciences, 211*, 157-162.

Sustainable Development Solutions Network. SDG Index and Dashboards Report 2017, Global Responsibilities. Accedido el 20 de diciembre, 2018, desde: http://www.sdgindex.org/.

Sustainable Development Solutions Network. SDG Index and Dashboards Report 2018, Global Responsibilities. Accedido el 20 de diciembre, 2018, desde: http://www.sdgindex.org/.

Unidad de Gestión de Deudas. Ministerio de Economía y Finanzas. Accedido el 20 de diciembre, 2018, desde: http://deuda.mef.gub.uy/.

United Nations Development Program (2018). Financing the 2030 Agenda - An Introductory Guidebook for UNDP Country Offices; UNDP: New York, NY, USA, 2018. Accedido el 20 de diciembre, 2018, desde: http://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/poverty-reduction/2030-agenda/financing-the-2030-agenda.html.

United Nations, Objetivos de Desarrollo del Milenio. Accedido el 15 de junio, 2019, desde: https://www.un.org/millenniumgoals/

United Nations. Cambio Climático. Accedido el 15 de junio, 2019, desde: https://www.un.org/es/sections/issues-depth/climate-change/index.html

Uruguay XXI. Oportunidades de Inversión en el Sector Financiero. Uruguay XXI 2017. Accedido el 20 de diciembre, 2018, desde: https://www.uruguayxxi.gub.uy/uploads/informacion/Informe%20Sistema%20Financiero_2017-1.pdf

World Bank. (2018). Worldwide governance indicators. *The World Bank Group*.

Anexo 1

Vínculos entre ODS y Áreas Programáticas

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
1. Administración de Justicia																●	
2. Asuntos Legislativos	●				●					●						●	
3. Ciencia, Tecnología e Innovación									●								●
4. Control y Transparencia																●	
5. Cultura y Deporte				●							●						
6. Defensa Nacional																	
7. Desarrollo Productivo		●						●	●			●		●	●		●
8. Educación				●													
9. Infraestructura, Transporte y Comunicaciones									●		●						
10. Medio Ambiente y Recursos Naturales						●		●			●	●	●	●	●		
11. Protección y Seguridad Social	●	●			●			●		●							
12. Registros e Información Oficial																●	●
13. Salud			●		●												
14. Seguridad Pública			●		●											●	
15. Servicios Públicos Generales								●		●						●	●
16. Trabajo y Empleo								●									
17. Vivienda						●					●						
18. Energía							●										

Fuente: https://transparenciapresupuestaria.opp.gub.uy

Anexo 2

Ranking SDG Index 2018

Ranking	País	Puntuación	Ranking	País	Puntuación
1	Suecia	85,0	40	Serbia	72,1
2	Dinamarca	84,6	41	Israel	71,8
3	Finlandia	83,0	42	Cuba	71,3
4	Alemania	82,3	43	Singapur	71,3
5	Francia	81,2	44	Rumania	71,2
6	Noruega	81,2	45	Azerbaiyán	70,8
7	Suiza	80,1	46	Ecuador	70,8
8	Eslovenia	80,0	47	Georgia	70,7
9	Austria	80,0	48	Grecia	70,6
10	Islandia	79,7	49	Uruguay	70,4
11	Países Bajos	79,5	50	Chipre	70,4
12	Bélgica	79,0	51	Kirguistán	70,3
13	Republica Checa	78,7	52	Uzbekistán	70,3
14	Reino Unido	78,7	53	Argentina	70,3
15	Japón	78,5	54	China	70,1
16	Estonia	78,3	55	Malasia	70,0
17	Nueva Zelanda	77,9	56	Brasil	69,7
18	Irlanda	77,5	57	Vietnam	69,7
19	Corea rep.	77,4	58	Armenia	69,3
20	Canadá	76,8	59	Tailandia	69,2
21	Croacia	76,5	60	Emiratos Árabes Unidos	69,2
22	Luxemburgo	76,1	61	Macedonia	69,0
23	Bielorrusia	76,0	62	Albania	68,9
24	República Eslovaca	75,6	63	Rusia	68,9
25	España	75,4	64	Perú	68,4
26	Hungría	75,0	65	Kazajstán	68,1
27	Letonia	74,7	66	Bolivia	68,1
28	Moldavia	74,5	67	Surinam	68,0
29	Italia	74,2	68	Argelia	67,9
30	Malta	74,2	69	Montenegro	67,6
31	Portugal	74,0	70	Trinidad y Tobago	67,5
32	Polonia	73,7	71	Bosnia y Herzegovina	67,3
33	Costa Rica	73,2	72	Paraguay	67,2
34	Bulgaria	73,1	73	Tayikistan	67,2
35	Estados Unidos	73,0	74	Colombia	66,6
36	Lituania	72,9	75	República Dominicana	66,4
37	Australia	72,9	76	Nicaragua	66,4
38	Chile	72,8	77	Marruecos	66,3
39	Ucrania	72,3	78	Túnez	66,2

Ranking	País	Puntuación	Ranking	País	Puntuación
79	Turquìa	66,0	118	Senegal	57,2
80	Bahrein	65,9	119	Kenia	56,8
81	Jamaica	65,9	120	Ruanda	56,1
82	Irán, Rep. Islámica.	65,5	121	Camerún	55,8
83	Bután	65,4	122	Costa de Marfil	55,2
84	Méjico	65,2	123	Tanzania	55,1
85	Filipinas	65,0	124	Siria	55,0
86	Panamá	64,9	125	Uganda	54,9
87	Líbano	64,8	126	Pakistán	54,9
88	Cabo Verde	64,7	127	Irak	53,7
89	Sri Lanka	64,6	128	Etiopía	53,2
90	Mauricio	64,5	129	Zambia	53,1
91	Jordán	64,4	130	Congo, Rep.	52,4
92	El Salvador	64,1	131	Guinea	52,1
93	Venezuela, RB	64,0	132	Togo	52,0
94	Omán	63,9	133	Gambia	51,6
95	Mongolia	63,9	134	Mauritania	51,6
96	Honduras	63,6	135	Lesoto	51,5
97	Egipto	63,5	136	Burkina Faso	50,9
98	Arabia Saudita	62,9	137	Suazilandia	50,7
99	Indonesia	62,8	138	Mozambique	50,7
100	Gabón	62,8	139	Djibouti	50,6
101	Ghana	62,8	140	Malawi	50,0
102	Nepal	62,8	141	Burundi	49,8
103	Belice	62,3	142	Mali	49,7
104	Guayana	61,9	143	Sudán	49,6
105	Kuwait	61,1	144	Angola	49,6
106	Katar	60,8	145	Haití	49,2
107	Sudáfrica	60,8	146	Sierra Leona	49,1
108	Laos	60,6	147	Benin	49,0
109	Camboya	60,4	148	Níger	48,5
110	Turkmenistan	59,5	149	Liberia	48,3
111	Bangladesh	59,3	150	Nigeria	47,5
112	India	59,1	151	Afganistán	46,2
113	Myanmar	59,0	152	Yemen, Rep.	45,7
114	Namibia	58,9	153	Madagascar	45,6
115	Zimbabue	58,8	154	Congo	43,4
116	Botsuana	58,5	155	Chad	42,8
117	Guatemala	58,2	156	Rep. Centroafricana	37,7

Fuente: SDG Index and Dashboards Report 2018, Global Responsibilities.